

1

INFORME DE LABORES

COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



2018-2019

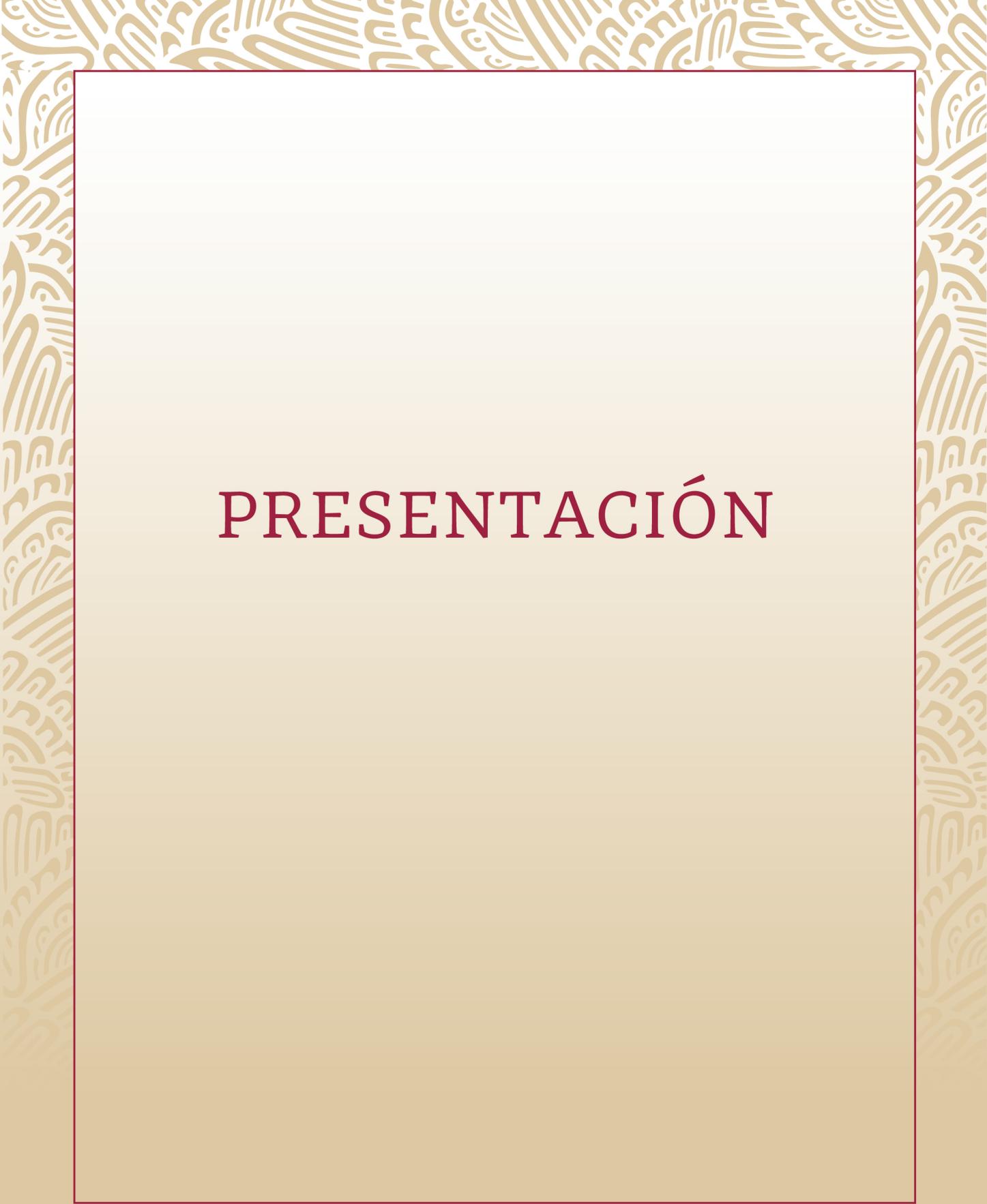
1 de septiembre de 2019



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
1. TRANSPORTE	8
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	9
AUTOTRANSPORTE FEDERAL	28
SISTEMA FERROVIARIO NACIONAL	34
SISTEMA AERONÁUTICO Y AEROPORTUARIO	39
SISTEMA MARÍTIMO PORTUARIO	53
MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE	66
2. COMUNICACIONES	69
TELECOMUNICACIONES	70
3. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	77
INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE	78
AGENCIA ESPACIAL MEXICANA	79
4. ADMINISTRACIÓN	81
DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO	82
TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	99
IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN	101
5. INDICADORES	104





PRESENTACIÓN



PRESENTACIÓN

El Gobierno de México ha definido en su Plan Nacional de Desarrollo (PND) que su propósito es el mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo de México: el bienestar general de la población.

Dentro de este propósito, corresponde a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el fomentar y conducir las políticas y programas para el desarrollo del transporte aéreo, marítimo y terrestre, de las telecomunicaciones y la radiodifusión y regular y vigilar su funcionamiento; construir y mantener la infraestructura necesaria, directamente o a través de contratistas, concesionarios y permisionarios -tanto carreteras y puentes, como vías férreas, aeropuertos y puertos- y vigilar su buen funcionamiento y operación. También, administrar el control del tránsito en el espacio aéreo nacional y regular, inspeccionar y vigilar los servicios públicos de correos y telégrafos, fomentar la formación de técnicos y profesionales de nuestras ramas y promover y desarrollar la investigación científica y tecnológica necesaria y conveniente para el sector.

Para el despacho de estos asuntos y viendo hacia la 4a. Transformación de la vida pública de la Nación, el ciudadano Presidente de la República instruyó el reestructurar y reorganizar la dependencia, con objeto de que sus funciones se orienten a desarrollar una red intermodal de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, baja en emisiones, moderna y con visión de largo plazo, que conecte centros de población, puertos, aeropuertos, centros industriales, logísticos y de intercambio modal; que abata, prioritariamente, la exclusión de las personas que han permanecido marginadas por siglos y facilite el tránsito de bienes y servicios de una manera integral para propiciar el bienestar individual y el desarrollo regional.

Que permita al mismo tiempo, la reordenación del territorio nacional, para lo cual, la planeación de la infraestructura, tema descuidado que debemos apoyar destacadamente, deberá hacerse en el territorio y no en el escritorio, con la participación democrática de los diferentes ordenes de gobierno y de la ciudadanía.

Es decir, con una visión moderna, incluyente, con sentido humanista y social, pero a partir de nuestras propias circunstancias, con nuestra propia agenda y no con las recetas de la globalidad que nos imponen organismos internacionales.

Con estos conceptos y con la participación libre, abierta, convencida, de las mujeres y los hombres pensantes e interesados de la nación, estamos elaborando a partir del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes que guiará los pasos de la presente administración hacia el logro de una Nación en la que la justicia y el estado de derecho sean el marco de la convivencia entre todos; la equidad permita el acceso universal a las oportunidades y al bienestar y el desarrollo económico garantice la prosperidad general.

Y esto no sólo exige el conocimiento profundo de la técnica, sino también la capacidad de la consideración primigenia y la sensibilidad de la valoración del trabajo de quienes, con una entrega total y con frecuencia un esfuerzo físico notable: camineros, linieros, constructores de vías férreas, conductores, controladores aéreos, etc., una enorme pléyade de héroes anónimos, hacen posible el que podamos transitar por todos los confines de la República y comunicarnos los unos con los otros.

Se deberá estimular la participación del talento y de las empresas nacionales, para la conservación, la modernización y el despliegue de nuestra infraestructura, bajo una nueva divisa intransigente: cero corrupción y cero impunidad.





No habrá en esta administración y esperamos que ya nunca más, contratistas sexenales favoritas del Presidente, ni del Secretario de Comunicaciones y Transportes, ni de nadie. No se aceptarán recomendaciones. La única que valdrá, será la de la mejor oferta en calidad, precio y cumplimiento y la que mejor responda a las necesidades y los intereses de la Nación. Habrá transparencia total y estricto apego a las normas. Quien se salga de ellas, funcionario, proveedor o empresa, deberá asumir las consecuencias legales de su proceder.

En cuestiones de desapego a la ética no habrá excusas ni atenuantes; combatiremos la corrupción en su concepción más amplia y sin descanso; sin simulaciones ni interpretaciones cómodas; sin contemplaciones ni tolerancia alguna con esa lacra que va, desde la traición a la ética profesional individual y el conflicto de intereses, hasta la “coima” que se cuantifica en pesos y centavos.

Planeación, profesionalismo y probidad, con sentido social, son los elementos fundamentales para un ejercicio público que cumpla con las expectativas de la sociedad.

¡La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, será territorio libre de corrupción!

Y atenderá, prioritariamente, los proyectos siguientes:

1. Conservación, mantenimiento y modernización de la infraestructura con que contamos y que es un capital nacional que no podemos dejar que se deteriore.

Tenemos cerca de 400 mil kilómetros de carreteras, desde autopistas de peaje hasta brechas, 26 mil kilómetros de vías férreas, 77 aeropuertos, 177 puertos, 2 satélites de comunicación en la órbita geoestacionaria y 2 estaciones de control, que debemos atender y vigilar.

2. Continuación para su conclusión, de obras útiles en proceso. Disponemos por lo pronto, de un inventario de no menos de 200 obras inconclusas cuya situación impide el uso de importante infraestructura ya construida.
3. Pavimentación de caminos de mano de obra que comuniquen las cabeceras municipales que no cuentan con ello y con ello abatir la exclusión que padecen millones de mexicanos. Son más de 300 las cabeceras municipales en esta condición, la mayoría en el sur del país y cuando menos 188 en Oaxaca. Se trabaja ya en 50 frentes.
4. Solución de la situación de saturación del Aeropuerto Internacional “Benito Juárez” de la Ciudad de México.

Esta se concibe con la operación de un Sistema Aeroportuario del Valle de México, desarrollando un plan maestro para la modernización del Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México y con la incorporación del Aeropuerto Internacional de Toluca que se encuentra sub utilizado y la construcción de un aeropuerto internacional en la Base Aérea Militar de Santa Lucía. En su conjunto, el sistema permitirá la atención de más de setenta millones de pasajeros al año.

5. Conectividad universal con internet de Banda Ancha. Hoy únicamente el 65.8% de la población nacional tiene conectividad para internet. Durante el sexenio se pretende llevar esa conectividad a toda la población, mediante el uso óptimo de todas las redes disponibles, concesionadas y públicas, tanto terrestres como de comunicación espacial y el despliegue de las que se requieran, y contar además, con internet gratuito en los sitios públicos: centros educativos, centros de salud, plazas públicas, centros comunitarios, etc.
6. Proyecto del Tren Maya. Este proyecto de vocación esencialmente turística es coordinado por FONATUR. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, concesionará, regulará y vigilará todo lo conducente en sus áreas de competencia de la línea del ferrocarril y su operación.





7. Desarrollo integral del Istmo de Tehuantepec. Este proyecto de desarrollo regional, que será coordinado por el “Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec” tiene 5 componentes importantes que nos toca atender: la modernización de los puertos de Salina Cruz y Coatzacoalcos y la construcción de un nuevo puerto industrial en Salina Cruz, la modernización de la carretera transístmica, la modernización de la vía férrea y la modernización del aeropuerto de Ixtepec, Oaxaca.

Además de los proyectos prioritarios, el cumplimiento de la Misión de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se sintetiza, en los siguientes objetivos prioritarios:

Objetivo prioritario 1: Desarrollar de manera transparente una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de ordenamiento del territorio y de redes logísticas que conecten a la mayoría las personas de cualquier condición, facilite el traslado de bienes y servicios y contribuya a salvaguardar la seguridad nacional.

Objetivo prioritario 2: Facilitar a la población el acceso a las redes de radiodifusión y telecomunicaciones, con énfasis en internet y banda ancha, e impulsar el desarrollo integral de la economía digital.

Los Programas de Trabajo de cada área sustantiva de la SCT, significan el detalle de las actividades necesarias para cumplir con los objetivos prioritarios de la Secretaría.

Al respecto, “las obras que se realizarán en esta administración tienen el propósito de integrar una red intermodal de comunicaciones y transportes eficiente, sustentable, segura y moderna, que permita superar las grandes asimetrías de la nación y la incorporación de quienes permanecen excluidos de los beneficios de las comunicaciones.

Se trata de tener, con ello, una infraestructura carretera que se vincule, sin cuellos de botella ni sitios de conflicto; que dé a todos la posibilidad personal, comercial, cultural y política de conectarse con el resto de los mexicanos y con el mundo. Construir caminos para llevar y traer productos, para crecer, convivir, para ejercer la libertad de transitar, para recorrer vida y territorio, para unirnos y para reunirnos, para el libre albedrío y para la democracia”.

Se sabe que la pertinente disponibilidad de obras de infraestructura, contribuye a que una región pueda desarrollarse y como consecuencia, lo hagan quienes en ella habitan y el que puedan establecer contacto con quienes habitan en otra región.

Qué grato será que una niña mexicana que vive en la mixteca y que concursa en una olimpiada del conocimiento, no importa dónde, se pueda poner en contacto con otro niño que viva en Chihuahua, por ejemplo, sobre cómo pueden presentar su trabajo de forma conjunta.

El cómo cumplir con los objetivos prioritarios, es lo que muestran los Programas de Trabajo. Cómo contribuye la SCT al desarrollo regional mejorando las condiciones de vida de la población.

Se sabe que la dotación de infraestructura contribuye al Desarrollo Regional, en tanto que la inversión gubernamental, que la hace disponible como bien público, fomenta las mejoras en las condiciones de vida de la población y al mismo tiempo estimula la inversión privada. La región es un espacio económico resultado de un desarrollo histórico. El centro de este desarrollo es la persona; en tal virtud es que se enfocan las obras de infraestructura de la SCT a beneficiar a las personas y sus comunidades de manera sustentable y efectiva. Las instituciones y su calidad, son, en definitiva, el gran condicionante de la efectividad de las soluciones para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Las instituciones son las que garantizan que las personas vivan mejor.





La participación de la ciudadanía, que se hizo realidad en los Foros Estatales y las Mesas Sectoriales, fue fundamental para la determinación de propuestas, tanto para definir soluciones como proyectos de obras específicas, de la misma forma que lo hicieron los gobiernos locales, la sociedad civil, las comunidades y las empresas.

El objetivo de la inversión pública, es el contribuir a mejorar las condiciones de vida para la población utilizando todos los recursos disponibles, desde la mano de obra ciudadana, hasta las nuevas tecnologías de información, para comunicar, informar, formar y dotar de mejores condiciones y habilidades para vivir mejor, dentro del cambio permanente. En este sentido, el aspecto más relevante del desarrollo de la infraestructura es su aporte a la articulación de la estructura económica de un país.

La voluntad de hacer para lograr, en el desarrollo regional, es el factor determinante para obtener los resultados y la efectividad planeada; esta es la condición indispensable para el desarrollo regional y económico que garantice la prosperidad general.

En suma, el propósito es el que todos los habitantes del país tengan las oportunidades que exige el ser humano para gozar de una vida digna y que disminuyan en México las enormes diferencias que nos agobian. A eso se contribuye con las obras y proyectos que se detallan a continuación.





1

TRANSPORTE



TRANSPORTE

INFRAESTRUCTURA CARRETERA

Introducción

La infraestructura carretera es fundamental para comercializar bienes y servicios y permitir el traslado de personas, lo que fomenta más y mejores oportunidades de educación, salud, cultura y recreación. Teniendo como objetivo incrementar la productividad y promover un uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un **crecimiento** equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio.

A través de nueva infraestructura vial y el mantenimiento y conservación de la existente, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), preserva el patrimonio vial del país y mejora la conectividad, contribuyendo al desarrollo económico con sentido social a nivel nacional y principalmente en aquellas poblaciones con altos índices de marginación, ya que comunica zonas aisladas y dispersas, facilitando a sus habitantes el acceso a servicios básicos.

Las carreteras propician el desarrollo económico, social y cultural, son la principal vía de desplazamiento de personas y bienes, asimismo, son un instrumento que integra a las regiones. Por lo tanto, a través de sus diversos programas la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, contribuye al mejoramiento de las vías de comunicación, promoviendo la construcción, conservación y mantenimiento de carreteras, autopistas y caminos rurales, optimizando el uso de los recursos públicos, coadyuvando a la transparencia de los procesos de licitación y contratación y fomentando la eficiencia en los proyectos.

Para **desarrollar y mantener una infraestructura** eficiente, sostenible y de calidad, que ayude a concretar los objetivos de competitividad y productividad, las directrices para 2019 son:

- Transparencia: privilegiar la licitación pública y contar con un padrón de contratistas.
- Eficiencia: hacer más con menos y simplificar procesos, ejecutar obras en tiempo y forma y mejorar proyectos de ingeniería y control de costos.
- Calidad no negociable: Garantizar la calidad y actualizar y cumplir las normas y especificaciones de construcción.

Impulsar la reactivación económica

Longitud de la Red

La red carretera del país suma 407,965.25 kilómetros, de los cuales 51,204.28 conforman la red federal, 288,107.01 kilómetros la red de caminos rurales y alimentadores, y 68,653.96 kilómetros son brechas.





LONGITUD DE LA RED^{1/}

Tipo de Red	Kilómetros
RED FEDERAL	
Red federal libre de peaje	40,590.00
Autopistas de cuota	10,614.28
RED DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES	
Red de caminos rurales ^{2/}	154,408.97
Red alimentadora ^{3/}	133,698.04
BRECHAS	68,653.96
TOTAL	407,965.25

^{1/} Anexo Estadístico del Primer Informe de Gobierno.

^{2/} Incluye caminos rurales a cargo de la SCT, del Gobierno del Estado y de otros.

^{3/} Incluye la red alimentadora estatal, a cargo de la SCT y de otras dependencias.

Fuente: SCT, Subsecretaría de Infraestructura.

Inversión en Infraestructura Carretera

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA CARRETERA, DICIEMBRE/2018-JUNIO/2019

(Millones de pesos)

Concepto	Datos Anuales		Diciembre-Junio		
	2018	Meta 2019	2017-2018	2018-2019	Variación real ^{1/} %
Total	53,581.9	62,160.0	36,057.7	27,034.1	-28.0
Pública ^{2/}	41,269.5	48,877.0	29,996.1	21,645.6	-30.7
Privada	12,312.4	13,283.0	6,061.6	5,388.6	-14.7
Carreteras federales					
Pública	11,076.1	10,487.5	6,882.5	4,285.8	-40.2
Conservación de carreteras					
Pública	9,677.0	19,127.0	5,836.4	7,504.0	23.4
Caminos rurales y alimentadores					
Pública	9,614.8	9,227.0	5,327.7	3,290.8	-40.7
Servicios Técnicos					
Pública	245.0	345.7	133.1	316.9	128.6





INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA CARRETERA, DICIEMBRE/2018-JUNIO/2019 (Millones de pesos)

Concepto	Datos Anuales		Diciembre-Junio		
	2018	Meta 2019	2017-2018	2018-2019	Variación real ^{1/} %
Desarrollo Carretero					
Pública	4,336.7	3,788.4	4,625.7	1,649.6	-65.8
Privada ^{3/}	12,312.4	13,283.0	6,061.6	5,388.6	-14.7
CAPUFE					
Pública	6,319.9	5,901.4	7,190.7	4,598.5	-38.6

^{1/} Variación real calculada con base en el deflactor de 1.0416 al mes de Junio del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

^{2/} Incluye recursos PEF.

^{3/} Incluye recursos de la Red Propia y recursos FONADIN. En el año 2018 se ejercieron 3,726 millones de pesos de recursos privados y 8,586.4 millones de pesos de recursos FONADIN, sumando un total de 12,312.4 millones de pesos. Para la meta 2019 se estima una inversión privada de 6,650.2 millones de pesos y 6,632.8 millones de pesos de recursos FONADIN, sumando un total de 13,283 millones de pesos.

Fuente: SCT, Subsecretaría de Infraestructura.

Construcción y Modernización de Carreteras

A fin de concluir, modernizar y construir proyectos carreteros que ayuden a la disminución de los costos generalizados de viaje e incrementen la seguridad vial de los usuarios, bienes y servicios a través del **Programa de Construcción y Modernización de Carreteras Federales**, se dispone en 2019, de un presupuesto de **10,487.5** millones de pesos para la construcción y modernización de 251.5 kilómetros, de los cuales 12.5 son de construcción y 239 de modernización de carreteras federales y dos programas.^{1/}

Al mes de junio de 2019, se han realizado las siguientes acciones:

- Se han ejercido **2,538** millones de pesos asociados a un avance físico de **38.1** kilómetros.
- Se concluyeron 10 obras con una inversión de 1,276 millones de pesos:
- Boulevard Las Torres, Hidalgo.
- Gaza Vasconcelos, Nuevo León.
- Adecuación vial en el acceso a la Carretera a Pesquería en su entronque con la Carretera Monterrey-Cd. Mier, Nuevo León.
- Construcción del Paso Superior Vehicular Linares, Nuevo León.
- Libramiento Oriente de Cadereyta, Nuevo León.
- Entronque Logistik del Boulevard San Luis-Carretera 57 (San Luis Potosí-Querétaro).
- Entronque Benjamín Hill-Costerita, Sinaloa.

^{1/} Programa de Liberación de Derecho de Vía y Programa de Estudios y Proyectos.





- Distribuidor Vial Salida a Progreso, Yucatán.
- Entronque a Desnivel Baca km 20+800, de la carretera Mérida-Tizimín, Yucatán.
- Entronque a Desnivel Noria de Gringos, Zacatecas.
- Se inició la construcción de los Puentes Vehiculares del Cruce Fronterizo Mexicali-Río Nuevo. En 2019, se trabaja en la construcción de un puente con una inversión de 150 millones de pesos y avance general del 12%.

PRINCIPALES TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACION DE CARRETERAS FEDERALES (RECURSOS FISCALES) REALIZADOS EN EL PERIODO DICIEMBRE/2018-JUNIO/2019

Entidad Nombre de la obra	Inversión (Millones de pesos)	Avance (Kilómetros)	Tipo de Trabajo	Meta 2019 (Kilómetros)
BAJA CALIFORNIA				
(San Felipe-Laguna Chapala) Puertecitos-Laguna Chapala	48.8	2.4	Modernización	9.0
Libramiento de Ensenada	49.8	0.3	Construcción	1.8
Ensenada-Lázaro Cárdenas, Tramo: Maneadero-Punta Colonett	37.2	1	Modernización	5.0
San Felipe-Puertecitos, (Tramo: Poblado Ejido Delicias Campo los Olivos)	25.3	1.1	Modernización	0.5
San Felipe-Puertecitos, (Tramo: Campo los Olivos-Puertecitos)	24	0.7	Modernización	1.0
Puentes Vehiculares del Cruce Fronterizo Mexicali-Río Nuevo	41.1	15% del PIV	Construcción	1 PIV
BAJA CALIFORNIA SUR				
Cd. Insurgentes-La Purísima, Tramo: Cd. Insurgentes-Entr. Santo Domingo	25.1	1	Modernización	3.9
CAMPECHE				
Cd. del Carmen-Campeche, Tramo: Champotón-Villa Madero	19	41% del PSV´s	Modernización	20% PSV 20% PSV
Acceso al Puerto Seybaplaya	113.1	1.6	Modernización	2 PSV
CHIAPAS				
Libramiento Sur de Tuxtla Gutiérrez	21.4	34% del PIV	Modernización	2 PIV´s
Modernización Autopista a la Frontera desde Comitán (Primera Etapa)	19.3	1	Modernización	2.2
Palenque-Catazajá	71.1	1.5	Modernización	5.1
Modernización de la carretera Palenque-San Cristóbal de Las Casas	14.7	Trabajos faltantes	Modernización	0.0
CHIHUAHUA				
Nuevo Casas Grandes-Puerto Palomas	52.9	2.3	Modernización	8 y 1 Puente
Libramiento Sur de Ciudad Cuauhtémoc	81.7	3	Construcción	6.0





PRINCIPALES TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACION DE CARRETERAS FEDERALES (RECURSOS FISCALES) REALIZADOS EN EL PERIODO DICIEMBRE/2018-JUNIO/2019

Entidad Nombre de la obra	Inversión (Millones de pesos)	Avance (Kilómetros)	Tipo de Trabajo	Meta 2019 (Kilómetros)
DURANGO				
Carretera Durango-Hidalgo del Parral, Durango-Lím. Edos. Tramo: Guadalupe Aguilera-Ent. San Juan del Río del km. 55+250 al km. 105+871	122.1	4.5	Modernización	12.2
Durango-Parral Tramo: T. San Juan del Río-Matamoros	63.8	4.2	Modernización	9.5
Modernización del Segundo Periférico Gómez Palacio-Torreón	109.6	22.5% del Distribuidor Vial y 51.4% del PSV	Modernización	30% PSV 70% PSV Adeudo Finiquito
GUANAJUATO				
Distribuidor de Acceso a la Comunidad del Castillo en Apaseo El Grande, Gto.	45.9	1% del Distribuidor	Construcción	34% Distribuidor
Paso Superior Vehicular en el km. 12+000 de la Carretera Federal 45D	142.6	95% del PSV	Construcción	25% PSV
Modernización de la Carretera Dolores Hidalgo-San Luis de la Paz	52.6	2.3	Modernización	7.0
Modernización Doctor Mora-Carr. Fed. 57	12.2	0.4	Modernización	4.0
GUERRERO				
Acapulco-Huatulco, Tramo: El Cayaco-San Marcos	74	0.3	Modernización	7.6
HIDALGO				
Portezuelo-Palmillas	77.4	0.8	Modernización	3.0
Atotonilco-Zacualtipán, Tramo: Atotonilco-Cerro Colorado	11.7	15% de los Puentes	Modernización	3 Puentes Peatonales
Boulevard Las Torres	2.4	Adeudo	Modernización	Adeudo
Modernización de la Carretera Federal Pachuca-Tempoal, Tramo: Tehuetlán-Huejutla de Reyes	126.2	2.6	Modernización	3.5
JALISCO				
Carretera 15 Jiquilpan-Guadalajara, Tramo: Tizapán El Alto-Jocotepec	63.4	1.1	Modernización	4.3
Acatlán-Ciudad Guzmán, Tramo: Acatlán-Crucero a Tapalpa	18.7	0.2	Modernización	5.0
El Tuito-Melaque	64.4	0.5	Modernización	21.0
Boulevard de la Carretera Federal No. 23 Guadalajara-Zacatecas, Tramo: 0+000 entronque Tesistán al 15+000	23.4	0.1	Modernización	2.5
MÉXICO				
Villa Victoria-San José Del Rincón-El Oro	67.5	2.3	Construcción	3.1





PRINCIPALES TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACION DE CARRETERAS FEDERALES (RECURSOS FISCALES) REALIZADOS EN EL PERIODO DICIEMBRE/2018-JUNIO/2019

Entidad Nombre de la obra	Inversión (Millones de pesos)	Avance (Kilómetros)	Tipo de Trabajo	Meta 2019 (Kilómetros)
NUEVO LEÓN				
Av. Morones Prieto y Calle José Calderón (UDEM)	80.5	89.4% del PSV (1ra Etapa), 10% PSV (2da Etapa)	Construcción	7% PSV (1ra etapa) 52% PSV (2da etapa)
OAXACA				
Acajucan-Ent. La Ventosa	63.2	0.5	Modernización	6.0
Oaxaca-Puerto Escondido-Huatulco	53.2	0.7	Modernización	2.8 km, 1 puente, 1 retorno y obras complementarias
PUEBLA				
Puebla-Atlixco, Tramo: Periférico Ecológico-Atlixco	67	18% del PSV, 17% del PSV	Modernización	2.1
QUERÉTARO				
Tequisquiapan-Ezequiel Montes	67	40% del PSV, 20% del Entronque	Modernización	1 PSV y 1 Entronque
El Colorado-Higuerillas, Tramo: Bernal-Higuerillas	4	G.O.	Modernización	3.0
Ampliar el Paseo de la República a la desviación a San Miguel de Allende, Tramo del km. 15+000 al km. 28+000	30.2	100% Entronque	Modernización	10% Entronque
QUINTANA ROO				
Lázaro Cárdenas-Polyuc-Dziuche (Ruta Corta a Mérida incluye entradas y libramientos)	46.1	1.2	Modernización	11.4
SAN LUIS POTOSÍ				
Modernización de la carretera federal Méx.-085 Portezuelo-Cd. Valles	61	1.7	Modernización	3.3
Modernización de la Carr. Fed. Méx.-62 Carbonera-T.C. (Ent. Morelos-Saltillo), Tramo: 0+000 al 30+000	22.1	1.9	Modernización	5.0
SINALOA				
Entronque Benjamín Hill-Costerita	43.5	100% 2da. Etapa del PSV	Construcción	Finiquito
SONORA				
Libramiento Oriente Nogales	53.9	Anticipo y G.O.	Construcción	1 Entronque
TABASCO				
Construcción y Ampliación de la Carretera Estación Chontalpa-Entronque Autopista Las Choapas-Ocozocoautla	64.3	0.7	Modernización	1.0





PRINCIPALES TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACION DE CARRETERAS FEDERALES (RECURSOS FISCALES) REALIZADOS EN EL PERIODO DICIEMBRE/2018-JUNIO/2019

Entidad Nombre de la obra	Inversión (Millones de pesos)	Avance (Kilómetros)	Tipo de Trabajo	Meta 2019 (Kilómetros)
TAMAULIPAS				
Libramiento Méx. II	14.6	G.O.	Construcción	1 Entronque
VERACRUZ				
Modernización de la carretera federal MEX. 180 Tramos: San Andrés Tuxtla Catemaco y Cosoleacaque Jáltipan Acayucan (Primera Etapa)	104.6	0.1	Modernización	5.0
YUCATÁN				
Distribuidor Vial Salida a Progreso	4.6	G.O.	Construcción	Obra Complementaria
Entronque a Desnivel Baca km 20+800, de la Carretera: Mérida-Tizimín	4.7	G.O.	Construcción	Obra Complementaria
ZACATECAS				
Modernización de la Carretera Jalpa-Límite de Estados Zac./Ags.	24.6	1.7	Modernización	Trabajos faltantes
Entronque a Desnivel Noria de Gringos	31.5	G.O.	Construcción	Adeudo

PIV. Paso Inferior Vehicular.

PSV. Paso Superior Vehicular.

G.O. Gastos de Operación.

Conservación de la Red Federal de Carreteras Libre de Peaje

A fin de mejorar la **seguridad de la red federal de carreteras libres de peaje**, se asignó un presupuesto de **19,127 millones de pesos**, para atender los 40,590 kilómetros^{2/} de la red, con la finalidad de disminuir los costos de operación y hacer más competitivo el mercado del transporte, acciones que contribuyen al desarrollo económico y social de México.

Para el mantenimiento a carreteras libres de peaje, se asignó una inversión de 15,817 millones de pesos (sin considerar APPs), con el objetivo de atender:

- 40,590 kilómetros y 9,167 puentes mediante trabajos de conservación rutinaria,
- 4,200 kilómetros y 223 puentes en conservación periódica,
- 44 kilómetros y 107 puentes con trabajos de reconstrucción, y
- 67 puntos de conflicto, además de la colocación y reposición de señalamiento horizontal, vertical y barrera de protección.

En el periodo del 1 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2019, se llevaron cabo las siguientes acciones en materia de reconstrucción, conservación y servicios de auxilio:

^{2/} Incluye longitud de proyectos APP.





- Se reconstruyeron 7 kilómetros de tramos carreteros, con una inversión de 66 millones de pesos; se realizaron trabajos de conservación periódica en 1,686 kilómetros, con una inversión de 2,897 millones de pesos y de conservación rutinaria, en 21,601 kilómetros, con una inversión de 1,672 millones de pesos.
- Se reconstruyeron 33 puentes, con una inversión de 323 millones de pesos; se realizaron trabajos de conservación periódica en 95 puentes, con una inversión de 55 millones de pesos y trabajos de conservación rutinaria, en 3,901 puentes, a través de una inversión de 135 millones de pesos.
- Asimismo, se atendieron otros conceptos referentes a estudios y proyectos; seguimiento; señalamiento; construcción de subdrenajes; pago de finiquito a tres contratos plurianuales de conservación de carreteras; Emergencias (Coparticipación Fonden); atención a puntos de conflicto y Asociación Público Privado (APP's).
- En febrero de 2019, iniciaron los trabajos de conservación rutinaria de los 40,590 kilómetros de la Red Federal Libre de Peaje.
- Se mejoró la presencia de la SCT, en el programa de auxilio vial del período vacacional de Semana Santa y Pascua, al realizar 1,827 servicios, 30% más que el año pasado.

Como resultado de las inversiones previstas en 2019, en la conservación de la red carretera federal libre de peaje, a fines de este año, se tendrá un estado físico bueno y aceptable que pasará del 65% al 70%.

TRABAJOS REALIZADOS EN CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS FEDERALES LIBRES DE PEAJE EN EL PERIODO DICIEMBRE/2018-JUNIO/2019

Concepto	Avance (Kilómetros)	Inversión (Millones de Pesos)	Meta 2019 (Kilómetros)
Conservación rutinaria de la red	21,601	1,672	40,590
Conservación periódica	1,686	2,897	4,200
Reconstrucción de tramos	7	66	44
Reconstrucción y conservación de puentes (PIEZA)	4,029	513	9,167
Contratos plurianuales de conservación de carreteras	Pago de finiquito	95	-----

Fuente: SCT, Subsecretaría de Infraestructura.

PRINCIPALES TRABAJOS REALIZADOS EN CONSERVACIÓN PERIÓDICA DE TRAMOS EN EL PERIODO DICIEMBRE/2018-JUNIO/2019

Entidad Nombre de la Obra	Avance (Kilómetros)	Inversión (Millones de pesos)	Meta 2019 (Kilómetros)
Guanajuato: Recuperación de pavimento y carpeta Valle de Santiago-Salamanca	7.9	28.6	13.1
Tlaxcala: Renivelación y carpeta Lím. de Edos. Pue./Tlax.-El Molinito (Cpo. A)	4.5	21.8	20.7
Coahuila: Recuperación de pavimento y carpeta Saltillo-Torreón (Cpo. B)	0.7	11.8	22.0





PRINCIPALES TRABAJOS REALIZADOS EN CONSERVACIÓN PERIÓDICA DE TRAMOS EN EL PERIODO DICIEMBRE/2018-JUNIO/2019

Entidad Nombre de la Obra	Avance (Kilómetros)	Inversión (Millones de pesos)	Meta 2019 (Kilómetros)
Coahuila: Recuperación de pavimento y carpeta Torreón-San Pedro de las Colonias (Cpo. A)	1.4	11.3	19.2
Jalisco: Bacheo y carpeta Guadalajara-Tepic (2 Cpos.)	11.3	28.7	27.5
Jalisco: Bacheo y carpeta Guadalajara-Santa Rosa (Cpo. B)	16.8	35.6	24.9
Chiapas: Fresado y carpeta Escopetazo-San Cristóbal de las Casas	6.8	14.0	30.0
Hidalgo: Recuperación de pavimento y carpeta Entronque Tizayuca II-Pachuca (Cpo. B)	5.3	27.7	9.0

PRINCIPALES TRABAJOS REALIZADOS EN RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS FEDERALES EN EL PERIODO DICIEMBRE/2018-JUNIO/2019

Entidad Nombre de la Obra	Avance (Kilómetros)	Inversión (Millones de pesos)	Meta 2019 (Kilómetros)
CHIAPAS			
Ramal a Lagos de Montebello	3.4	22.4	18.0
TABASCO			
Villahermosa-Francisco Escárcega (Cpo. A)	1.9	12.8	8.6
TABASCO			
Villahermosa-Francisco Escárcega (Cpo. B)	1.4	7.1	6.5

PRINCIPALES OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE PUENTES REALIZADAS EN EL PERIODO DICIEMBRE/2018-JUNIO/2019

Entidad Nombre de la Obra	Inversión (Millones de pesos)
MÉXICO	
Puente Nuevo Árboles de Navidad (Sta. Barbara-Lím. de Edos. Méx./Mor.)	16.1
FF. CC.-Tepexpan (San Bernardino-Guadalupe Victoria)	5.3
SAN LUIS POTOSÍ	
PSV Colorines (Querétaro-S.L.P.)	11.1
SONORA	
Puente por vado (Moctezuma-Agua Prieta)	13.9
VERACRUZ	
Puente "Cuitláhuac" (Córdoba-La Tinaja)	10.5

Fuente: SCT, Subsecretaría de Infraestructura





Para la conservación de la red carretera federal libre de peaje a través de 10 Asociaciones Público-Privadas (APP), se tiene en 2019, una inversión de 3,310.4 millones de pesos, para atender una longitud de 1,755 kilómetros, a través de los siguientes proyectos:

1. APP Coatzacoalcos-Villahermosa
2. APP Querétaro-San Luis Potosí
3. APP Texcoco-Zacatepec
4. APP Saltillo-Monterrey-La Gloria
5. APP Pirámides-Tulancingo
6. APP Matehuala-Saltillo
7. APP Arriaga-Tapachula
8. APP Campeche-Mérida
9. APP San Luis Potosí-Matehuala
10. APP Tampico-Cd. Victoria.

AUTOPISTAS

Concesiones

Para modernizar los corredores carreteros troncales mediante obras de construcción y modernización en el presente año, la SCT tiene en proceso de construcción 16 proyectos, con una inversión público-privada de 13 mil 283 millones de pesos.

Obras en construcción en 2019	
1	Libramiento de Villahermosa (Segunda Etapa).
2	Libramiento Poniente de Acapulco (Primera Etapa).
3	Estación Don-Nogales.
4	Guadalajara-Colima, Tramo: Límite Colima/Jalisco. Entronque Sayula.
5	Compostela-Las Varas.
6	Pirámides-Texcoco.
7	Libramiento de Hermosillo.
8	La Pera-Cuautla.
9	Cardel-Poza Rica, Tramo: Nautla-Laguna Verde.
10	La Galarza-Amatitlanes.
11	Tuxpan-Tampico, Tramo: Entronque Naranjos-Ozuluama y Entronque Los Gil-Entronque Buenos Aires.
12	Oaxaca-Istmo, Tramo: Entronque. San Pedro y San Pablo Ayutla-Lachiguiri.
13	Oaxaca-Puerto Escondido, Tramo: Barranca Larga-Ventanilla.
14	Monterrey-Nuevo Laredo.
15	Atizapán-Atzacomulco.





Obras en construcción en 2019

16 Las Varas-Vallarta.

Fuente: DGDC-FONADIN, SCT.

Estos proyectos se dividen en tres categorías:

1. Los correspondientes al Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) y Banco Nacional de Obras Públicas (BANOBRAS):
 - Estación Don-Nogales.
 - Barranca Larga-Ventanilla.
 - Libramiento Poniente de Acapulco (Primera Etapa).
 - Compostela-Las Varas.
 - La Pera-Cuautla.
 - Libramiento de Villahermosa (Segunda Etapa).
 - Guadalajara-Colima, Tramo: Límite Colima/Jalisco Entronque Sayula.
2. Proyecto de Prestación de Servicios (PPS)
 - Autopista Mitla-Entronque Tehuantepec II.
3. Concesiones a privados y contratos de Asociación Público-Privada (APP):
 - Tuxpan-Tampico, Tramo: Entronque Naranjos-Ozuluama y Entronque Los Gil-Entronque Buenos Aires.
 - Cardel-Poza Rica, Tramo: Nautla-Laguna Verde.
 - La Galarza-Amatitlanes.
 - Libramiento de Hermosillo.
 - Atizapán-Atlacomulco.
 - Pirámides-Texcoco.
 - Las Varas-Puerto Vallarta.
 - Monterrey-Nuevo Laredo.

Al 30 de junio de 2019, los proyectos mencionados presentan los siguientes avances:

- Se concluyeron dos autopistas: Libramiento de Hermosillo y La Galarza-Amatitlanes.
- Cinco autopistas están en proceso de construcción y presentan un avance físico global superior al 85%, por lo que se prevé, concluirán en 2019, estas son:
 - Libramiento de Villahermosa (Segunda Etapa).
 - Libramiento Poniente de Acapulco, (Primera Etapa).
 - Estación Don-Nogales.
 - Pirámides-Texcoco.
 - Guadalajara-Colima, tramo: Límite Colima/Jalisco Entronque Sayula y Compostela-Las Varas.





Adicionalmente, los proyectos en construcción, cuya conclusión será después de 2019, son los siguientes:

- Cardel-Poza Rica, tramo Nautla-Laguna Verde.
- Tuxpan-Tampico, Tramo: Entronque Naranjo-Ozuluama y Entronque Los Gil-Entronque Buenos Aires.
- Compostela-Las Varas.
- La Pera-Cuautla.
- Monterrey-Nuevo Laredo.
- Las Varas-Puerto Vallarta.
- Oaxaca-Puerto Escondido (Barranca Larga-Ventanilla).
- Oaxaca-Istmo (Mitla-Entronque-Tehuantepec).
- Atizapán-Atlacomulco.

Proyectos de Prestación de Servicios (PPS)

Las Asociaciones Público Privadas (APP), de las que el esquema denominado como PPS forma parte, en general poseen como característica principal ser un contrato de largo plazo entre el sector público y el sector privado para la provisión de infraestructura y servicios que normalmente le corresponderían al Estado.

Al 30 de junio de 2019, se tienen seis Proyectos de Prestación de Servicios (PPS) en operación, en los cuales se han erogado 1,114.95 millones de pesos (enero-junio 2019) y una APP.

Centro SCT	Proyecto	Monto erogado entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2019 (millones de pesos)
Entidades	PPS	
Chiapas	Tapachula-Talismán con ramal a Cd. Hidalgo	83.6
Guanajuato	Irapuato-La Piedad	375.5
	Querétaro-Irapuato	0.0
Michoacán	Nueva Italia-Apatzingán	38.3
Oaxaca	Mitla-Tehuantepec	158.2
Puebla	Nuevo Necaxa-Ávila Camacho	170.2
San Luis Potosí	Río Verde-Ciudad Valles	289.1
Entidad	APP	
Puebla	La Galarza-Amatitlanes	0 ^{1/}
	Total	1,114,9

^{1/} Se estima pagar en el resto de 2019 un monto por 60 millones de pesos.

Fuente: SICOP al 30 de junio de 2019, DGPOP, SCT.





Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE)

Infraestructura Operada

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), opera una red de cuota que se traduce en una presencia institucional de alrededor de 42% de la Red Nacional de Autopistas y 65% de la Red Nacional de Puentes en todo el país. Esta red se conforma de 4,105.5 kilómetros (14,872.5 km/carril) ^{3/}, de los cuales 189.7^{4/} corresponden a dos caminos directos y 28 puentes con una longitud de 8,334 kilómetros (12 de ellos internacionales), para la red propia ^{5/} y 3,915.8 kilómetros de autopistas y tres puentes con una longitud de 7.246 kilómetros, (dos de ellos internacionales) para la red del Fondo Nacional de Infraestructura ^{6/} (FNI), así como 132 plazas de cobro en ambas redes.

Aforo e Ingreso por peaje

De diciembre de 2018 a junio de 2019, se registró el desplazamiento de 247.7 millones de cruces vehiculares (con cifras homologadas) de los cuales, el 72% corresponden a automóviles, el 24% a camiones y el 4% a autobuses; generado ingreso por peaje a nivel devengado de 19,653 millones de pesos sin IVA. Estos ingresos se incrementaron en 4%, comparados con el mismo periodo anterior de diciembre de 2017 a junio 2018, lo cual refleja la confianza de los usuarios en los servicios prestados por el Organismo.

En la red operada, se registraron a través del Sistema de Tele peaje, 65 millones de cruces vehiculares que generaron ingresos por 10,157 millones de pesos, sin IVA, lo que significó incrementos de 1% y 9% respectivamente, al compararlo con el mismo periodo anterior. Es importante comentar, que a junio de 2019, el ingreso recaudado en la red operada a través de tele peaje, representó 53% del ingreso total por peaje.

Tele peaje propio-CAPUFE

En enero de 2019, CAPUFE dio inicio a las acciones para constituirse como un operador de tele peaje propio, como agente relevante en la interoperabilidad, ya que cuenta con clientes propios y más de 160 mil TAG'S ^{7/}, que representan en promedio 21% de los cruces actuales de ese sistema, además, con ingresos adicionales que contribuirían a la sustentabilidad financiera de este organismo.

Servicios a los usuarios

Por lo que se refiere a los servicios de operación que se brindan a los usuarios, se cuenta con el número telefónico 074 y la cuenta de *twitter* @CAPUFE, como medios de contacto a través de los cuales, los usuarios pueden solicitar información sobre las condiciones de tránsito, el estado del clima, tarifas y rutas de las autopistas operadas por el Organismo. También solicitar los servicios de grúa, asistencia vial y médica pre hospitalaria, los cuales se proporcionan de manera gratuita las 24 horas de los 365 días.

^{3/} Es la distancia de un camino medida en kilómetros, por el número de cuerpos, de la infraestructura de cuota y a los cuales se proporciona el servicio de mantenimiento.

^{4/} Incluye accesos a puentes nacionales.

^{5/} Autopistas y puentes concesionados por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), al organismo público descentralizado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE) para su operación, conservación, mantenimiento y explotación.

^{6/} Autopistas y puentes concesionados por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), al Fondo Nacional de Infraestructura (FNI), cuyo fiduciario es el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS) para su operación, conservación, mantenimiento y explotación, y la operación y mantenimiento contratados con CAPUFE.

^{7/} Dispositivo de identificación a través del cual los lectores que están ubicados en los carriles de las autopistas pueden detectar los cruces que realizan los usuarios por las plazas de cobro.





Del 1 diciembre de 2018 al 30 de junio de 2019, en el número 074, se atendieron más de 359,914 llamadas telefónicas, equivalentes a un promedio diario de 1,698. De las llamadas recibidas, el 56% estuvieron relacionadas con la información carretera, el 35% con Auxilio Vial, el 8% con atención a incidencias y 1% con expresiones ciudadanas, registrando un total de 143,083 servicios otorgados; reorientándose un total de 216,931 llamadas a otras dependencias, por no ser competencia del Organismo.

Por otra parte, a través de la cuenta de Twitter @CAPUFE, con poco más de 918 mil seguidores, se mantiene una constante interacción con los usuarios en tiempo real, difundiéndose 31,695 mensajes (150 en promedio al día) relacionados con el estado de las autopistas, incidencias, flujo vehicular, clima y recomendaciones para un viaje seguro, así como respuesta a dichas interacciones, con lo cual el Organismo se mantuvo en el primer lugar en la lista de las 15 cuentas principales del Gobierno Federal con base en el número de mensajes publicados.

Para prestar estos servicios, se cuenta con unidades de emergencia (79 ambulancias, 40 unidades de rescate y 46 unidades de señalamiento dinámico y 97 unidades tipo grúa) operadas por Técnicos en Urgencias Médicas. Mismos que lograron otorgar 54,974 Servicios de Auxilio Vial (Movilizaciones de Grúas), 23,423 Servicios Asistencia de Médica (Movilizaciones de Ambulancias y Unidades de Rescate) y 10,113 Servicios de Prevención Vial (Movilizaciones de las Unidades de Señalamiento), destacando que, con relación al aforo, el 99.9% de los usuarios, llegaron a salvo a su destino y realizaron sus recorridos sin contratiempo.

Operativos en periodos vacacionales y días festivos

En coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, CAPUFE llevó a cabo los operativos: Constitución 2019, del 1 al 4 de febrero de 2019; Natalicio de Benito Juárez, del 15 al 18 de marzo 2019 y del 12 al 28 de abril de 2019, con motivo del periodo vacacional de Semana Santa, se promovió una mayor coordinación interinstitucional y se atendieron las necesidades de los usuarios, con el propósito de agilizar el cruce en plazas de cobro y garantizar la seguridad y calidad en la prestación de los servicios carreteros. El contingente destinado para estos operativos de vacaciones y días festivos, fue de más de 4,500 personas, que trabajaron en estrecha coordinación con la Policía Federal, Ángeles Verdes, Protección Civil, y policías estatales y locales.

Participación en el Plan Carreteras Seguras

De diciembre 2018 a junio de 2019, CAPUFE formó parte de las estrategias integrales para combatir el robo a autotransporte de carga y pasajeros en el **Plan Carreteras Seguras**. Se llevaron a cabo acciones como: la instalación de mallas metálicas en puentes peatonales, que presentan mayor riesgo delictivo; cierre de accesos irregulares en las autopistas, principalmente en la México-Puebla y el tramo Cuernavaca-Chilpancingo y se identificaron zonas sin señal de celular registradas como zonas delictivas, por lo que se gestionó a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la instalación de antenas en tramos sin cobertura.

Acciones respecto a las tomas de plazas de cobro

Asimismo, se trabaja de manera conjunta con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaría de Marina y Secretaría de la Defensa Nacional, en la conformación de una estrategia integral de mitigación de tomas de plazas de cobro.

En colaboración con autoridades y otras dependencias, se realizaron acciones para no permitir las tomas por parte de los diferentes grupos de manifestantes, como la colocación de lonas con mensajes alusivos a la toma de las plazas de cobro en las autopistas: México-Cuernavaca (Tlalpan), Cuernavaca-Acapulco (Velasco Durán, Paso Morelos, Palo Blanco, La Venta), La Pera-Cuautla (Tepoztlán), México-Puebla (San Marcos, San Martín, Chalco), Tijuana-Ensenada (Playas, Rosarito, Ensenada) y La Rumorosa-Tecate (El Hongo), así como, la presencia de la Policía Federal para no permitir el acceso de los manifestantes a la zona de carriles para realizar el boteo.





Obra Pública

En materia de obra pública, en la **red propia de CAPUFE**, se realizó un proceso de planeación sin precedentes, que permitió, pese a las restricciones presupuestales, la autorización hasta el momento de 79 millones de pesos de recursos propios para las carteras de inversión de mantenimiento mayor de carreteras, modernización de plazas de cobro y conservación mayor de puentes. Es importante destacar, que estos recursos se ejercerán durante 2019, corresponden a recursos propios del organismo, situación que no se presentaba desde 2007. De 2008 a 2018, las obras de la red propia, se realizaron con recursos de transferencias fiscales.

Destacan los trabajos para la reparación del puente de ferrocarril Rodolfo Robles, con 66 millones de pesos y los trabajos de bacheo aislado y reposición aislada de subtramos de microcarpeta entre el km 0+000 al 35+500, en el camino directo Chapalilla-Compostela, con 13 millones de pesos.

En la **Red del Fondo Nacional de Infraestructura**, se realizaron trabajos de mantenimiento mayor en los siguientes tramos: La Rumorosa-Tecate, México-Puebla, Agua Dulce-Cárdenas, México-Querétaro, Monterrey-Nuevo Laredo, Cuernavaca-Acapulco, Córdoba-Veracruz, Cuacnopalan-Oaxaca, Acayucan-Cosoleacaque, Durango-Mazatlán, Cadereyta-Reynosa, Acatzingo-Cd. Mendoza, Tijuana-Ensenada, Torreón-Saltillo y Puente de Ixtla-Iguala.

Derecho de vía como fuente de ingresos adicionales FNI

Con el propósito de fortalecer el desarrollo sustentable del derecho de vía de los caminos y puentes de la Red del Fondo Nacional de Infraestructura, operados por el Organismo y aprovechar el potencial que éste representa, del 1 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2019, con base a la contraprestación por el uso y aprovechamiento del derecho de vía, se obtuvieron ingresos por 55.1 millones de pesos por dicho concepto y se llevó a cabo la delimitación de 515 accesos irregulares.

Reingeniería de CAPUFE

Actualmente, CAPUFE trabaja en su reingeniería y reestructuración orgánica, con la regionalización de los tramos carreteros, plazas de cobro y campamentos, asimismo, lleva a cabo sinergia con otras dependencias del Sector para la optimización de recursos, considerando medidas de austeridad, que permitan liberar mayores recursos para el desarrollo, de acuerdo con la política impulsada por el Gobierno de la República. Por lo anterior, este organismo, se está preparando para la recuperación de la operación de autopistas y puentes de cuota a cargo del Estado.

Seguridad en Carreteras

Para contar con vías de comunicación en buenas condiciones que permitan el tránsito seguro y ágil de los mexicanos, en marzo de 2019, la SCT inició los trabajos de verificación de calidad de las obras que ejecuta la dependencia (construcción, modernización y conservación de carreteras) en las 31 entidades federativas, mediante la normativa aplicable, con la finalidad de asegurar que las obras se realicen conforme a los estándares establecidos en los proyectos contratados:

- Se evaluaron 629 laboratorios de control de calidad de las empresas contratistas de las obras en ejecución, para asegurar su capacidad instalada, equipo y personal técnico.
- Se verificó la calidad de los materiales y procesos constructivos en 710 kilómetros de 605 tramos carreteros, resultados que se reportaron a los responsables de la ejecución y supervisión de los trabajos, para su aceptación o rechazo.
- Inició el proceso de licitación para la verificación de las mezclas asfálticas que se aplicarán en los pavimentos en las 31 entidades, para reforzar la calidad de los trabajos constructivos.





- Se iniciaron los trabajos de auscultación de la Red Carretera Federal con el fin de proporcionar a los responsables de su mantenimiento los parámetros técnicos para tomar las decisiones conducentes en materia de estudios y proyectos y de obras de conservación de las carreteras.

Una vez completadas las actividades de verificación y auscultación referidas y como pasos subsecuentes de las mismas, la Dirección General de Conservación de Carreteras ha realizado trabajos para proporcionar seguridad al usuario al transitar por la red federal libre de peaje.

TRABAJOS REALIZADOS PARA PROPORCIONAR SEGURIDAD EN LAS CARRETERAS FEDERALES LIBRES DE PEAJE EN EL PERIODO DICIEMBRE/2018-JUNIO/2019

Concepto	Avance (Kilómetros)	Inversión (Millones de pesos)	Meta 2019 (Kilómetros)
Atención a puntos de conflicto (puntos)	10	104	67
Señalamiento Horizontal (km)	13,589	470	40,590
Señalamiento Vertical (pieza)	28,837	181	174,989
Barrera de Protección	49.5	92	207.14

Fuente: SCT, Subsecretaria de Infraestructura.

Caminos Rurales y Alimentadores

Para la **construcción, modernización, conservación y mantenimiento** de la red de caminos rurales se intensificó el uso de mano de obra, a través del establecimiento de procesos constructivos acordes a este objetivo. En 2019 se tiene un presupuesto total asignado de **9,227 millones de pesos**, de los cuales, en el periodo de enero a junio, se han ejercido 1,963.4 millones de pesos y se tiene un avance general del 23%, lo que representa 2,123 kilómetros.

- Con trabajos de conservación y reconstrucción, durante el periodo de 1º de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2019, se atendieron 2,284 kilómetros con una inversión de 2,741.2 millones de pesos. Entre las entidades beneficiadas más representativas se encuentran: Durango, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Veracruz y Zacatecas.
- En materia de construcción y modernización de caminos rurales y alimentadores, en el periodo del 1º de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2019, se atendieron 42 kilómetros con una inversión de 458 millones de pesos.

La modernización de las carreteras interestatales permite integrar ejes interregionales y mejorar la comunicación entre las regiones y la red carretera.

- Del 1º de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2019, se realizaron trabajos de construcción y modernización en 3 kilómetros (la magnitud y la complejidad de los trabajos ejecutados, elevan el costo por kilómetro entre los 45 y 50 millones de pesos), con una inversión de 138 millones de pesos, en el eje interestatal Culiacán-Parral, en el estado de Sinaloa, considerado como proyecto prioritario.





PRINCIPALES TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES REALIZADOS EN EL PERIODO DICIEMBRE/2018-JUNIO 2019

Entidad Nombre de la obra	Inversión (Millones de pesos)	Avance (Kilómetros)	Trabajos realizados	Meta 2019 (Kilómetros)
AGUASCALIENTES				
Puente vehicular Bordo Santa Elena	8.5	0.0	Construcción	0.4
CAMPECHE				
Chiná-E.C. (Haltuchen-Cayal)	4.9	0.7	Modernización	8.6
CHIHUAHUA				
Valerio-San José Del Sitio-Valle del Rosario	8.2	0.3	Modernización	1.2
DURANGO				
Los Herrera-Tamazula	47.0	4.8	Modernización	8.8
Gómez Palacio-Gregorio García	0.0	0.0	Modernización	1.5
GUANAJUATO				
Ramal a Mariscala	59.3	1.7	Modernización	2.3
HIDALGO				
El Bethí-Cerro del Corazón	0.0	0.0	Modernización	3.3
NAYARIT				
L.E. (Durango-Nayarit)-San Juan Peyotán-El Pastor	0.0	0.0	Modernización	2.5
Puente vehicular Las-Pilas	0.0	0.0	Construcción	0.1
Puente vehicular Los Leones	0.0	0.0	Construcción	0.1
Puente vehicular San Juan Peyotán	0.0	0.0	Construcción	0.1
Jesús María Lím. Edos. Nay./Zac., Tramo: 0+610 al km 50+000	0.0	0.0	Modernización	8.0
QUERÉTARO				
Modernización de la Carretera Estatal 210 de la Piedad a Jesús María	0.0	1.7	Construcción	0.3
SINALOA				
E.C. México 15-El Quelite	13.7	0.0	Modernización	5.1
Terminación de la Carretera Badiraguato Parral	100.2	4.3	Modernización	5.5
San Ignacio-Tayoltita	0.0	0.0	Modernización	3.4
Camino de acceso a la Isla de la Piedra	0.0	0.0	Modernización	10.0
SONORA				
Agua Prieta Bavispe	0.0	0.0	Modernización	9.7

Fuente: Subsecretaría de Infraestructura.





INVERSIÓN EN CONSTRUCCIÓN, MODERNIZACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES POR ENTIDAD FEDERATIVA EN EL PERIODO DICIEMBRE/2018-JUNIO/2019

Entidad Federativa	Inversión Total (Millones de pesos)	Kilómetros Totales
AGUASCALIENTES	28.6	9.7
BAJA CALIFORNIA	70.3	69.1
BAJA CALIFORNIA SUR	41.1	131.0
CAMPECHE	74.2	18.7
COAHUILA	54.3	68.4
COLIMA	29.4	24.3
CHIAPAS	112.8	118.7
CHIHUAHUA	74.8	12.3
DURANGO	168.8	130.3
GUANAJUATO	162.7	80.9
GUERRERO	70.1	214.0
HIDALGO	89.0	39.3
JALISCO	194.1	461.3
MÉXICO	168.3	40.0
MICHOACÁN	90.3	69.0
MORELOS	9.3	14.1
NAYARIT	35.6	0.2
NUEVO LEÓN	85.0	47.4
OAXACA	514.4	70.0
PUEBLA	56.2	9.3
QUERÉTARO	57.1	87.3
QUINTANA ROO	28.9	79.9
SAN LUIS POTOSÍ	92.2	58.8
SINALOA	233.5	11.5
SONORA	119.9	58.8
TABASCO	40.9	30.3
TAMAULIPAS	95.4	70.0
TLAXCALA	17.4	21.5
VERACRUZ	245.3	91.6
YUCATÁN	73.2	52.7
ZACATECAS	115.2	135.6
OFICINAS CENTRALES	42.4	0.0

Nota: La inversión incluye 91.6 millones de pesos del Programa K039 Estudios y Proyectos de Caminos Rurales y Alimentadores.





Proyectos Regionales

Programa de Pavimentación de Caminos a Cabeceras Municipales

Respecto al Compromiso Presidencial número 18, sobre el abatimiento del gran rezago en el que se encuentran algunas comunidades de nuestro país y particularmente, en el sureste mexicano, la SCT implementó en el estado de Oaxaca el Programa de Pavimentación de Caminos a Cabeceras Municipales Indígenas 2019, con uso intensivo de mano de obra local y aprovechamiento de los materiales disponibles.

Para ello, se celebraron 45 Convenios de Reasignación para atender una longitud de 706 kilómetros, con una inversión de 2,231 millones de pesos. Se tiene un avance de 59.4 kilómetros, con una inversión ejercida de 346.3 millones de pesos.

A través del programa, se ha impulsado el empleo, acceso a los servicios de salud, educación y fomento a la economía local, mediante la contratación de más de 4,500 jornaleros, integrando a los pobladores en el desarrollo de los caminos.

Son los propios pobladores y sus autoridades reconocidas quienes los construyen; con sus propias manos, con su propio trabajo, con su propio amor a su tierra, a sus raíces y a los suyos, con su dirección, con su propio compromiso, con su identidad, su dignidad y su autonomía.

Esto permite, además, abonar a otro de los objetivos esenciales del programa, que es el dar oportunidad a los habitantes de las comunidades a atender, de vivir en su casa y en su tierra; de no tener por carencias, la necesidad de ir a otros lugares a ganar el pan para los suyos y romper los lazos familiares por la ausencia o el abandono obligado de quien parte a buscar un jornal; se consolida con ello, el apego a la familia, el arraigo a la tierra, a las tradiciones, a las culturas que les son propias.

Desarrollo del Istmo

Para la modernización del corredor transístmico de la región sursureste, se contemplan obras de infraestructura carretera, con una inversión de 713.7 millones de pesos, de los cuales, a junio de 2019, se han ejercido 94.4 millones de pesos.

- Modernización de la Carretera Acayucan-La Ventosa (incluye los libramientos Palomares y Matías Romero). En 2019, se están modernizando 6 kilómetros con una inversión de 324.2 millones de pesos, al mes de junio se tiene un avance de 0.5 kilómetros.

Es importante destacar que dentro de los 6 kilómetros de meta para 2019, se consideran 2.7 kilómetros de la construcción del Libramiento Palomares. En el Libramiento Matías Romero no se han iniciado trabajos de construcción, ya que actualmente se trabaja en la Liberación del Derecho de Vía y obtención del Cambio de Uso de Suelo.





AUTOTRANSPORTE FEDERAL

Introducción

El autotransporte es el principal medio por el cual se trasladan las personas y la carga en el país; participa con 5.6% del PIB nacional, contribuye con 83% del PIB del sector transportes, traslada en promedio 56% del volumen de carga doméstica y 96% de los pasajeros transportados, además de que genera, aproximadamente, 2.1 millones de empleos directos.

El autotransporte federal de carga de diciembre de 2018 a junio de 2019 operó con 155,335 permisionarios con una flota de 1 millón 11 mil 374 unidades, de las cuales 510,238 son motrices y las restantes son de arrastre. Esto significa un incremento de 4.5% permisionarios y 6.7% unidades vehiculares en comparación con el mes de junio de 2018.

Para el caso de pasaje y turismo, al mes de junio de 2019, se registró un total de 20,593 permisionarios los cuales operaron 134,135 unidades, que comparadas con el mismo periodo del año anterior crecieron 5.7% y 9.1%, respectivamente.

Al cierre de junio de 2019, se alcanzó un total de 610,377 licencias vigentes de conductores, de las cuales 608,155 (99.6%) son de conductores del sexo masculino y el restante 2,222 (0.4%) corresponde a mujeres. En comparación con el mismo periodo del año anterior (551,914) hubo un aumento de 10.6%.

Entre diciembre de 2018 y junio de 2019, se expidieron en los centros de capacitación para conductores, 129,492 constancias, 13.9% más que en el mismo periodo del año anterior (113,685).

Impulsar la reactivación económica

Infraestructura Complementaria del Autotransporte

Durante el periodo de diciembre de 2018 a junio de 2019, se contó con 961 terminales de pasajeros, 1.4% más con respecto a las registradas en el mismo periodo del año anterior (948). Del total, 347 son centrales y 614 individuales.

Al mes de junio de 2019, se cuenta con 296 centros de capacitación y adiestramiento autorizados para impartir cursos de profesionalización para los conductores, requisito para la obtención de la licencia federal de manejo, cifra superior en 1.0% con respecto a los 293 centros que se tenían hasta el mes de junio de 2018.

Asimismo, a junio de 2019, se dispuso de 432 unidades de verificación físico-mecánica mediante las cuales se constata el cumplimiento de la NOM-068-SCT-2-2014 relativa a las condiciones físico mecánica y de seguridad de los vehículos para la operación en vías generales de comunicación de jurisdicción federal, con lo cual se contribuye a la seguridad vial. En comparación con las 413 unidades registradas en junio de 2018, significa un crecimiento de 4.6%.

Hasta junio de 2019, operaron 298 unidades de verificación de emisiones contaminantes, lo que representó 4.9% más que lo registrado en junio de 2018 (284).





INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL AUTOTRANSPORTE, 2018-2019 (Cifras acumuladas)

Concepto	Datos anuales		Diciembre 2018- Junio 2019			Propiedad
	2018	Meta 2019	2017-2018	2018-2019 p/	Var. %	
Terminales centrales de pasajeros	339	ND	339	347	2.35	Privada
Terminales individuales de pasajeros	609	ND	609	614	0.82	Privada
Unidades de verificación de condiciones físico-mecánicas	428	ND	413	432	4.60	Privada
Unidades de verificación de emisiones contaminantes	294	ND	284	298	4.92	Privada
Centros de capacitación de conductores ¹	288	ND	293	296	1.02	Privada

ND: No Disponible.

¹/ Cifras de Centros de Capacitación que integran nuevos, cancelados y/o suspendidos.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: SCT, Dirección General de Autotransporte Federal.

Modernización del Parque Vehicular

El Programa de Modernización del Autotransporte de Carga y Pasaje del Gobierno Federal, a través de Nacional Financiera (NAFIN), fue creado en febrero de 2004, con el objetivo de impulsar la renovación del parque vehicular. En 2010, la SCT, realizó una aportación de 298.9 millones de pesos al Fideicomiso de Financiamiento Empresarial, operado por NAFIN, mediante el cual se administran los recursos para apoyar a los transportistas que no son sujetos de crédito ante las instituciones financieras, para acceder a mejores condiciones de financiamiento.

De enero a junio de 2019, se otorgaron 358 créditos, por un monto de 954.3 millones de pesos, a empresas transportistas, 23.2% más que en el mismo periodo de 2018.

CREDITOS OTORGADOS PARA EL FINANCIAMIENTO DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL, SCT, 2018-2019

Concepto	Datos anuales		Diciembre-Junio		
	2018	Meta 2019	2017-2018	2018-2019 p/	Variación %
Monto (millones de pesos)	2,680	ND	689.6	954.3	38.2
Créditos otorgados	977	1,050	305	376	23.2

ND: No Disponible.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: NAFIN.





Actualización del Marco Jurídico y Normativo

La actualización del marco jurídico normativo del autotransporte es una prioridad para el sector, ya que es la base para propiciar la competitividad y la seguridad del transporte en las carreteras federales. Al respecto, destacan las siguientes acciones:

- El proyecto de Reglamento de los Servicios de Arrastre, Arrastre y Salvamento y Depósito de Vehículos, Auxiliares al Autotransporte Federal, está en el proceso de mejora regulatoria ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), en la etapa de emisión de respuesta a los comentarios vertidos por los usuarios en el sitio de Internet de dicha Comisión, con lo cual se pretende obtener el dictamen final total y continuar con el procedimiento para la actualización de dicho Reglamento.

El 30 de enero de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo por el que se establece la modalidad en el servicio de autotransporte federal de carga de hidrocarburos aplicable a la empresa productiva del estado denominada Petróleos Mexicanos (PEMEX) y sus empresas productivas subsidiarias o filiales. Asimismo, el 1 de febrero de 2019, se publicó en el DOF el Acuerdo que modifica el diverso por el que se establece la modalidad en el servicio de autotransporte federal de carga de hidrocarburos aplicable a las mismas empresas.

- El 26 de marzo de 2019, el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre aprobó el Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROYNOM-014-SCT-2-2019 Especificaciones técnicas y métodos de prueba de defensas traseras para vehículos con peso bruto vehicular de diseño superior a 4,536 kg, cuyo objetivo es establecer las especificaciones dimensionales y de resistencia estructural de las defensas traseras para vehículos de autotransporte tipo autobús convencional y camión unitario.
- El 8 de abril se publicó el Aviso a todas las empresas y personas físicas propietarias o en legal posesión de vehículos del servicio de autotransporte federal y transporte privado que utilizan diésel como combustible o mezclas que incluyan diésel, gasolina, gas licuado de petróleo, gas natural u otros combustibles alternos, que transitan en las carreteras federales, por el que se informan los periodos semestrales en los que deberán presentar los vehículos a la verificación semestral obligatoria de emisión de contaminantes por opacidad del humo y concentración de gases en el año 2019.

Mejora e Innovación Administrativa

Apoyo al Programa DNIII-E Seguridad en el Abastecimiento de Combustible"

Con el propósito de contribuir con las acciones emprendidas por el Gobierno Federal en contra del robo de combustible, la SCT apoyó los procesos del emplacamiento de las unidades vehiculares para la distribución de gasolina y de atención de los operadores de dichos vehículos técnicamente capacitados y declarados aptos, en el proceso de obtención de la licencia federal de conductor.

Mejora continua

A fin de establecer procesos de mejora continua en el área de Autotransporte Federal se implementó la metodología 5S (Kaizen) para mejorar las condiciones de trabajo y la calidad del servicio, reducir gastos y optimizar el tiempo de trabajo en un sitio limpio y ordenado. En el primer semestre de este año se llevó a cabo la capacitación al personal directivo, administrativo y operativo: 68 personas de mandos medios y superiores: director general, directores generales adjuntos, directores de área, subdirectores, jefes de departamento y enlaces, y a 339 personas del nivel operativo.





Combate a la corrupción

Mejora en la calidad del servicio

Con el propósito de brindar una mejor calidad en los trámites requeridos al autotransporte federal, se han fortalecido los niveles de control para evitar actos indebidos, por lo que se trabaja en la homologación de criterios normativos con los Subdirectores de Transporte de los Centros SCT.

Adquisición de placas y su complemento

Se realizó el procedimiento para la adquisición de placas y su complemento en sus diez modalidades para cubrir las necesidades de 2019, con un ahorro de 43% con respecto al año pasado:

COMPARATIVO DE PRECIOS
(Pesos)

Con precios 2018	Con precios 2019	Ahorro
37,021,632.0	21,247,348.8	15,774,283.2

Emisión de credenciales para servidores públicos con funciones de inspección y verificación.

A fin de dar fundamento a las funciones conferidas a los servidores públicos que llevan a cabo labores de inspección y verificación, y evitar que los diversos procedimientos judiciales presentados por los permisionarios sean impugnados por esta causa, se emitieron 329 nuevas credenciales administrativas eliminando la leyenda "NO ES VALIDA PARA INSPECCIONES", exclusivamente para las personas que llevan a cabo las funciones antes citadas.

Internacionalización de los servicios

Frontera Norte

Con respecto al transporte de carga transfronterizo, entre enero y junio de 2019 se efectuaron seis reuniones con el Grupo de Trabajo del Departamento de Transporte de los Estados Unidos para incrementar la cantidad de los transportistas con autorizaciones OP-2, en zonas fronterizas y OPI-MX, de largo recorrido, para lograr la incorporación de 21 transportistas transfer y nueve empresas en el programa de transporte de carga de largo recorrido.

Movimiento de Carga y Pasajeros

Entre diciembre de 2018 y junio de 2019, se estima que el movimiento de pasajeros ascendió a 2,225 millones de personas y el de carga a 328 millones de toneladas, cifras superiores en 1.4% y 1.3%, respectivamente, comparado con lo registrado en el mismo periodo de 2018 (2,195 millones de pasajeros y 324 millones de toneladas).

MOVIMIENTO DE CARGA Y PASAJEROS DEL AUTOTRANSPORTE, 2018-2019

Concepto	Datos anuales		Diciembre-Junio		
	2018	Meta 2019	2017-2018	2018-2019 ^{pl}	Variación %
Carga (miles de toneladas)	556,411	564,000	323,755	328,051	1.3
Pasajeros (millones)	3,773	3,822	2,195	2,225	1.4

^{pl} Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.





Medidas de adaptación a los efectos del cambio climático

Con el objetivo de contribuir a una mayor eficiencia energética del sector transporte y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), además del programa de modernización del parque vehicular mediante apoyos financieros para la adquisición de unidades vehiculares nuevas ya mencionado, la SCT participa en el Programa Transporte Limpio de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, dirigido al autotransporte federal de carga, pasaje, turismo y transporte privado, así como a los usuarios del servicio de carga en las actividades operativas.

Este programa tiene por objetivo reducir el consumo de combustible, las emisiones de gases efecto invernadero y los contaminantes criterio (ozono, dióxido de azufre, monóxido de carbono, dióxido de nitrógeno, partículas en suspensión y plomo), así como los costos de operación del transporte, mediante la adopción de estrategias, tecnologías y mejores prácticas que reducen el consumo de combustible en el transporte de carga y pasajeros, incidiendo en una operación con mejores rendimientos y aumentando así la competitividad del sector.

Seguridad en el autotransporte

La actualización continua de la normatividad y los programas de supervisión y verificación del autotransporte contribuyen a la prevención y disminución de los accidentes en carreteras federales. De diciembre de 2018 a marzo de 2019, se registraron 3,798 accidentes, lo que representa una disminución de 11.4% con respecto al mismo periodo de 2018 (4,287 accidentes).

Plan carreteras seguras

La SCT participó en la elaboración del proyecto para combatir el robo en el autotransporte que derivó en el Plan Carreteras Seguras, que coordina la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y en el que participan también otras dependencias y organismos empresariales.

Asimismo, se participa en la Mesa de Seguridad Turística, en la que se ha tratado como punto de acuerdo la actualización del marco normativo de pasaje y turismo.

Acciones de supervisión del autotransporte federal

Para el Gobierno de la República es una prioridad verificar que los vehículos del autotransporte de carga federal y privado que circulan por la red nacional de carreteras cumplan con altos niveles de seguridad. De diciembre de 2018 a junio de 2019, destacan las siguientes acciones:

- Se efectuaron 93,444 verificaciones de peso y dimensiones en diversos puntos de la red carretera federal, con lo cual se propicia la seguridad vial y, al cumplir los permisionarios con los límites de peso y dimensión de los vehículos, se disminuye el deterioro de la infraestructura carretera.
- Se llevaron a cabo 2,239 inspecciones a la operación y explotación de los servicios de autotransporte federal y de sus servicios auxiliares para asegurar que los permisionarios de carga, pasaje y turismo cumplan con la normatividad, lo que beneficia a los usuarios debido a que se logra la prestación de un servicio de calidad, eficiente y con vehículos seguros.

Estándares de competencia para conductores del autotransporte federal

El 29 de abril de 2019, fue establecido el grupo técnico de expertos para desarrollar el estándar de competencia para la transportación de materiales y residuos peligrosos, con el objetivo de certificar los conocimientos y habilidades de los conductores del autotransporte federal que desempeñan esta labor.

Durante cinco sesiones de trabajo, se redactó el contenido de las competencias en revisión, conducción y estacionado de un tracto camión quinta rueda; asimismo, se elaboró un instrumento de evaluación, cuya





viabilidad fue justificada a través de la ejecución de cuatro pruebas piloto, donde los resultados establecieron al estándar como referente para evaluar los desempeños laborales de los conductores que transportan sustancias peligrosas.

Trámites de autotransporte federal

La SCT, atiende los trámites del autotransporte federal de carga, pasaje y turismo, así como la expedición de licencias federales de conducir en todas las entidades federativas del país. De diciembre de 2018 a junio de 2019,

- Se llevaron a cabo 174,492 trámites de licencia de conducir, con un incremento de 19.1% en comparación con el periodo de diciembre de 2017 a junio de 2018 (146,563).
- Se atendieron 22,520 trámites de licencias de conducir por medio de la ventanilla única, lo que representa 12.9% del total.
- Se efectuaron 84,700 trámites de permisos de carga, pasaje y turismo que, comparado con el periodo de diciembre de 2017 a junio de 2018 (58,481), crecieron 44.8%.

Alta y emplacamiento de convertidores o sistemas de acoplamiento (Dolly)

A fin de cumplir con lo establecido en la NOM-027, se diseñó el módulo de alta vehicular de convertidores que se encuentra en etapas de prueba y verificación de aplicación de la normativa en el sistema. En cuanto a las acciones normativas, se obtuvo la autorización de la SHCP para el cobro del emplacamiento de convertidores a través de aprovechamientos.





SISTEMA FERROVIARIO NACIONAL

Introducción

La red de ferrocarril está constituida por 26,914 kilómetros de vías, de los cuales 20,885 son vías principales, en su mayoría concesionadas. El sistema ferroviario es operado por ocho concesionarios y moviliza 13% de la carga total transportada en el país. Casi la mitad de los bienes transportados por este medio son productos industriales (46%), le siguen los productos agrícolas (26%) y los minerales (13%). La red ferroviaria se conecta en 8 puntos con la de los Estados Unidos, y con 11 de los principales puertos del país.

Uno de los retos más relevantes del México contemporáneo es alcanzar la igualdad de oportunidades en todas sus vertientes, por ello las vías de comunicación cobran relevancia cuando son un factor clave para el desarrollo económico de las ciudades, generan oportunidades de crecimiento sostenido en la región, en particular debido a creación de centros logísticos de alto nivel, la transportación de mercancías de manera rápida y segura, con costos competitivos. Asimismo, un transporte eficiente y seguro contribuye a la economía familiar al brindar precios accesibles en el transporte masivo.

El bienestar social se acompaña de políticas de transporte que propicien la movilidad de los ciudadanos con seguridad y oportunidad, mediante proyectos que impulsen el transporte moderno y atiendan la demanda ciudadana. En este sentido, la actual administración fomenta el desarrollo del transporte ferroviario de pasajeros, como un medio moderno, accesible y sustentable para el transporte interurbano. El Tren Maya será un proyecto emblemático en esta materia, en especial por su impacto en el desarrollo regional. Se prevé, por otra parte, la conclusión de la Línea 3 del Tren Ligero de Guadalajara y del Tren Interurbano México – Toluca.

Los sistemas de transporte tipo Metro se han consolidado por sus beneficios, debido al gran número de pasajeros que pueden transportar de manera rápida y a la disminución de emisiones contaminantes al ambiente. En este sentido, se continúa con la construcción de la Línea 3 del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey en la capital regiomontana y la ampliación de la Línea 12, Mixcoac-Observatorio en la Ciudad de México. En la Zona Metropolitana del Valle de México, se llevan a cabo los proyectos para extender la Línea A, Chalco-La Paz y la Línea 9, Tacubaya-Observatorio.

Impulsar la reactivación económica

Proyectos Prioritarios

Terminación del Tren Interurbano México-Toluca

El Tren Interurbano México Toluca será el primer tren rápido en Latinoamérica, unirá a la Ciudad de México, de 9 millones de habitantes, con la del Estado de México, que es la entidad federativa de mayor población con 16 millones de habitantes. La vía férrea tiene una longitud de 57.8 kilómetros cuyo recorrido se realizará en 39 minutos de terminal a terminal. Contará con dos terminales: Zinacantepec y Observatorio, y cuatro estaciones intermedias: Pino Suárez, Tecnológico, Lerma y Santa Fe.

Al mes de junio de 2019 la obra civil tiene un avance de 86%: el tramo I que va de Zinacantepec hasta el bitúnel de La Marquesa (36.1 km), tiene un avance de 91.6%; el tramo II que corresponde al bitúnel que atraviesa la Sierra de las Cruces (4.7 km), de 85.8%; el tramo III que va del bitúnel a la Estación Observatorio (17 km), de 59%. En promedio, en las estaciones Zinacantepec, Pino Suárez, Tecnológico y Lerma se tiene un avance de 85%. En la construcción de los trenes y la obra electromecánica el avance es de 66.3%; 29 trenes están en el área de los talleres y cocheras y uno en proceso de ensamble en Huehuetoca. Asimismo, se tienen instalados 59 kilómetros de vía simple y 45.7 kilómetros de catenaria. Las instalaciones de los talleres y las cocheras están concluidas, en etapa de equipamiento.





Terminación de la Línea 3 del Tren Ligero de Guadalajara

La Línea 3 del Tren Ligero de Guadalajara, que unirá Zapopan con la zona de Tlaquepaque y duplicará la longitud del sistema de transporte colectivo de la ciudad, recorrerá una longitud de 21.5 kilómetros, con dos tramos elevados y un túnel de 5.4 kilómetros. La inversión total será de 33,645.7 millones de pesos. Dará servicio a 233 mil pasajeros al día, en un recorrido de 33 minutos a una velocidad de 38 kilómetros por hora, con un máximo de 80 kilómetros por hora. Ahorrará 40 minutos de traslado y se estima evitará 17,400 toneladas anuales de emisiones de CO₂.

Al mes de junio de 2019, se tiene avance de 99.5% en la obra civil. Están concluidos los dos viaductos elevados y las instalaciones de los talleres y las cocheras, el túnel tiene un avance de 98.5%. En la construcción de los trenes y la obra electromecánica se tiene un avance de 90% y se trabaja en los acabados de las 18 estaciones: 13 elevadas y cinco subterráneas.

Obras en el Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México

En coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México, se continúa con la construcción de la ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC), tramo Mixcoac-Observatorio, en su primera etapa que incluye la obra civil del túnel y las lumbreras. El avance global es de 31.6%. La inversión total es de 11,793 millones de pesos.

Por lo que respecta a la ampliación de la Línea 9 del STC, tramo Tacubaya-Observatorio, el Gobierno de la Ciudad de México lleva a cabo la actualización de los estudios de pre-inversión, actualmente vigentes. Este año se iniciará con los procedimientos de liberación del derecho de vía y pago de afectaciones.

La SCT está actualizando los estudios de pre-inversión requeridos para la posible extensión de la Línea A del STC, en el tramo Chalco-La Paz y en su caso, la implementación de un proyecto férreo que atienda a la zona oriente del Valle de México. Los estudios están en la etapa de modelación de demanda, conformación de factibilidades y estructuración del análisis costo-beneficio.

Sistemas de transporte público masivo

El transporte público masivo a nivel nacional demanda dinamismo y conectividad logística con alto nivel de calidad, su objetivo es generar las mejores condiciones de movilidad de las personas en las ciudades. Reducir los tiempos de traslado y la congestión vial son estratégicos para el desarrollo urbano, por ello, se requiere modernizar la infraestructura existente, ampliar la cobertura y brindar el mantenimiento necesario, alcanzando beneficios directos para los ciudadanos.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes apoya y orienta a los gobiernos de los estados y municipios en la instrumentación de sistemas de transporte masivo de carril confinado. Destacan, entre otros, la construcción del sistema de transporte de la región de La Laguna en Coahuila, el Mexibús Línea 4 que conectará la Ciudad de México con el Estado de México y está por iniciar el Sistema Peribús en Guadalajara, Jalisco.

Tren Suburbano

El Tren Suburbano Cuautitlán a Buenavista, que inició operaciones en enero de 2009, transporta actualmente a 57.4 millones de pasajeros al año y proporciona a los usuarios como principal beneficio, un ahorro de tiempo de 2.5 horas en un viaje completo, ya que el tiempo total de terminal a terminal es de 24 minutos. En los meses de diciembre de 2018 a junio de 2019 se transportaron por este medio 32.7 millones de personas.

Infraestructura ferroviaria

La inversión programada en infraestructura ferroviaria para 2019 es de 10,628.8 millones de pesos, de la cuales corresponden 7,496.6 millones de pesos a inversión pública y 3,132.2 millones de pesos a inversión privada. En el





periodo diciembre a junio de 2019 se han invertido 12,972.8 millones de pesos, 8,461.6 corresponden a recursos públicos y 4,511.2 a inversión privada.

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA, 2018-2019 (Millones de pesos)

Concepto	Datos Anuales		Diciembre-Junio		
	2018	Meta 2019	2017-2018	2018-2019 ^{p/}	Variación real ^{v/} %
TOTAL	33,063.7	10,628.8	25,180.8	12,972.8	-50.5
Pública	26,190.6	7,496.6	20,581.7	8,461.6	-60.5
Privada	6,873.1	3,132.2	4,599.1	4,511.2	-5.6

^{v/} Variación real calculada con base en el deflactor 1.0416 del Índice Nacional de Precios al Consumidor al mes de junio.

^{p/} Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Transporte ferroviario de pasajeros

En el periodo diciembre 2018-junio 2019 los trenes de pasajeros trasladaron a 32.8 millones de personas, cifra similar a la registrada en el mismo periodo de 2018.

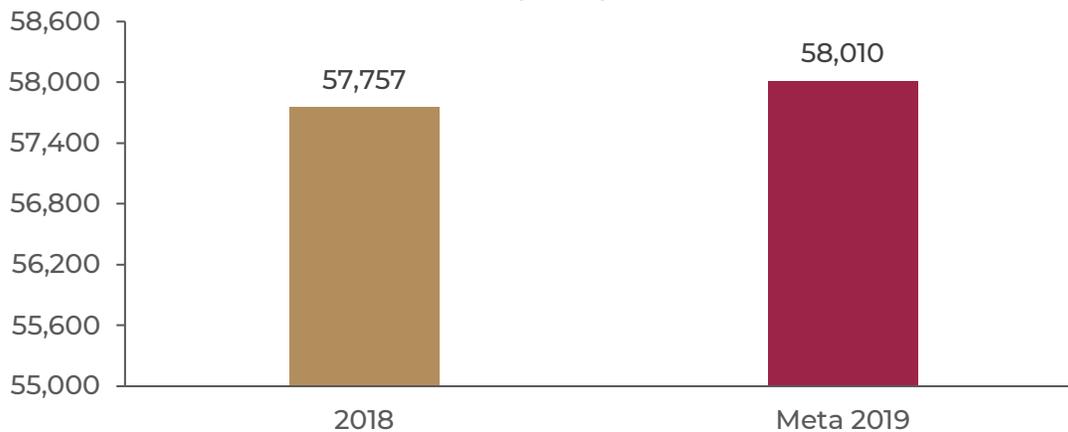
MOVIMIENTO DE PASAJEROS POR FERROCARRIL, 2018-2019

Concepto	Datos Anuales		Diciembre-Junio		
	2018	Meta 2019	2017-2018	2018-2019 ^{p/}	Variación %
Pasajeros (Miles)	57,757	58,010	32,875	32,758	-0.4

^{p/} Cifra preliminar.

Fuente: SCT, Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (ARTF).

MOVIMIENTO DE PASAJEROS POR FERROCARRIL (Miles)



Fuente: SCT, Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (ARTF).





Transporte ferroviario de carga

El crecimiento del sistema de carga ferroviario en México es continuo y alcanza niveles comparables con varios de los grandes sistemas del mundo de acuerdo con un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Esto es posiblemente uno de los factores que propicia que México esté entre los países en los que más se utiliza el transporte multimodal, sólo detrás de los Estados Unidos, China e India.

Los proyectos prioritarios en este ámbito están orientados al fortalecimiento del desarrollo regional. Por ello, destacan las obras de mejora del ferrocarril del Istmo de Tehuantepec que forma parte del Corredor Transoceánico, así como la construcción del libramiento ferroviario de Celaya en Guanajuato; la conclusión de este proyecto, emprendido inicialmente por el Gobierno Federal, está a cargo de Ferromex, en el tramo que le corresponde, con un avance al mes de junio, de 63%. También con inversión privada se continúan los trabajos del libramiento ferroviario de Monterrey, que tiene un avance de 50%.

Movimiento de carga por ferrocarril

En el periodo diciembre 2018 a junio de 2019 se trasladaron por este medio 71.9 millones de toneladas con una disminución de 2.8% respecto al mismo periodo del año anterior, que posiblemente es resultado de los distintos bloqueos a la circulación ocurridos en las varias vías de comunicación.

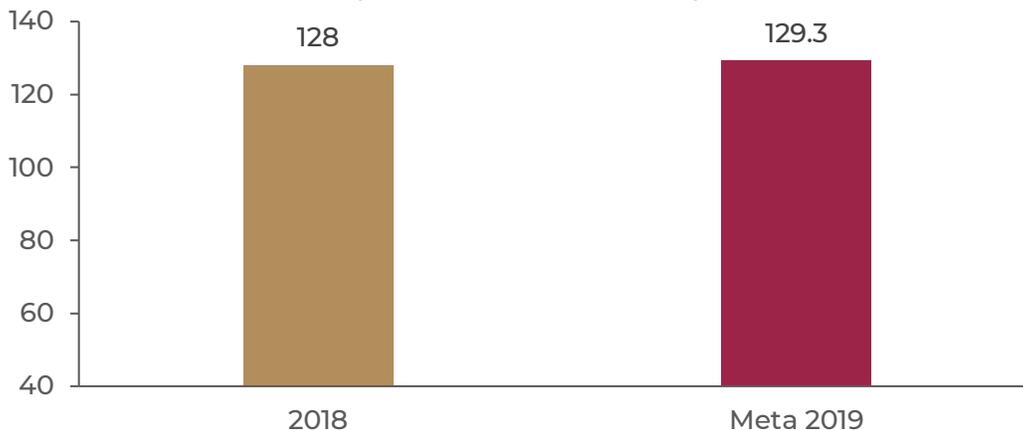
MOVIMIENTO DE CARGA POR FERROCARRIL, 2017-2018

Concepto	Datos Anuales		Diciembre-Junio		
	2018	Meta 2019	2017-2018	2018-2019 ^{p/}	Variación %
Carga (millones de toneladas)	128.0	129.3	74.0	71.9	-2.8

^{p/} Cifra preliminar.

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

MOVIMIENTO DE CARGA POR FERROCARRIL
(Millones de toneladas)



Fuente: SCT, Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (ARTF).





Proyectos Regionales

Desarrollo del Istmo

El ferrocarril del Istmo de Tehuantepec (línea Z) es parte esencial del proyecto prioritario Corredor Transoceánico. Con el propósito de fortalecer la eficiencia y agilizar el paso del tren, se inician en este año las obras que permitirán resolver el problema que limita la operación ferroviaria, tanto en tonelaje de carga, velocidad y tiempo de traslado, en un tramo de 56 kilómetros (km 184 al 240) en la zona montañosa donde hay curvas de 9° a 12° con pendiente máxima de 2.2%, así como la baja capacidad de cuatro de los 17 laderos con que cuenta este tramo (Jesús Carranza, Mogoñé, Nizanda y Ojapa).

En este proyecto se consideran también las obras para hacer posible la conexión poniente de la vía ferroviaria en 500 metros al muelle de contenedores del puerto de Salina Cruz en Oaxaca.

La inversión para el abatimiento de curvatura y pendiente en 18.06 kilómetros en el tramo Mogoñé-La Mata, así como la construcción de la conexión a Salina Cruz es de 644.8 millones de pesos. La meta para 2019, es concluir las obras en 12.65 kilómetros en el tramo Lagunas a Chivela, Oaxaca, que inician en el mes de agosto.

Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec

La empresa pública Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec (FIT) es responsable de la operación de las vías del ferrocarril del Istmo, y de las vías Chiapas y Mayab.

Entre los principales proyectos a su cargo está la mejora de las vías del ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, denominado Corrección de curvatura y pendiente, y conexión al Puerto de Salina Cruz, mencionado anteriormente, que forma parte del proyecto prioritario Corredor Transoceánico, cuyo proyecto está en proceso de licitación y se prevé iniciar las obras en agosto de este año.

Por lo que respecta a las vías férreas Chiapas y Mayab, se continúa con las obras de mantenimiento y rehabilitación de las vías iniciadas en 2014. En 2019 se tiene considerado llevar a cabo el insertado de 26,600 durmientes en diversos tramos de la vía en los estados de Veracruz, Tabasco, Campeche, Oaxaca y Chiapas, así como la aplicación de 660 toneladas de riel nuevo en Tabasco y Chiapas, trabajos de calzado, nivelación y correctivos de vía. En el primer semestre de este año se iniciaron los trabajos de alzado y nivelación de vía en diversos tramos de Chiapas, Veracruz y Tabasco.





SISTEMA AERONÁUTICO Y AEROPORTUARIO

Introducción

Con el propósito de consolidar una red de transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, el Gobierno de la República ha orientado sus acciones a lograr una mejor conectividad del transporte aéreo, que facilite el traslado de personas y bienes, e incremente las operaciones y la cobertura de la aviación nacional, con respeto al medio ambiente y manteniendo la conectividad entre los nodos logísticos y los mercados internacionales.

El sistema aeroportuario nacional, integrado por 77 aeropuertos, de los cuales 64 son internacionales, atiende a alrededor de 97 millones de pasajeros (transporte regular y fletamento) y el movimiento de 910 mil toneladas de carga al año (transporte regular y fletamento). Es operado por 15 concesionarios y funciona con la participación de casi 100 empresas aéreas con operaciones regulares, 290 empresas de fletamento y más de mil permisionarios de taxi aéreo de la aviación ejecutiva. México tiene actualmente 52 convenios bilaterales de transporte aéreo mediante los cuales se promueve la conectividad aérea internacional.

La política aeronáutica de esta administración está orientada a dar certidumbre a la aviación nacional e internacional y promover el desarrollo de la industria aeronáutica con una visión de largo plazo, así como garantizar la seguridad. Con el propósito de atender la creciente demanda por servicios aéreos en el Valle de México, y a partir de la decisión de suspender la construcción del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en Texcoco, se llevan a cabo acciones para fortalecer la infraestructura del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, y se instrumenta el desarrollo del Aeropuerto Internacional de Toluca y la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles en Santa Lucía, Estado de México.

Impulsar la reactivación económica

Proyectos Prioritarios

Sistema Aeroportuario Metropolitano

El 27 de diciembre de 2018, el Consejo de Administración del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM) que tenía a su cargo la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional para la Ciudad de México (NAICM), en Texcoco, dio instrucciones al Director General de llevar a cabo las gestiones, trámites y procedimientos necesarios o convenientes, para dar por terminados anticipadamente los contratos de obra, servicios, arrendamientos y adquisiciones respecto del proyecto del NAICM. Lo anterior, en vista de que al conocer la evaluación relativa al Programa Estratégico Institucional de GACM, el Consejo de Administración reconoció y confirmó la terminación anticipada de sus obras debido a las siguientes razones:

1. Falta de alineación del nuevo aeropuerto en Texcoco, respecto del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
2. Mayor capacidad que la estimada en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM). En 2014 se consideraba que la capacidad del AICM era de 32 millones de pasajeros, sin embargo, con un manejo eficiente por parte del control aéreo y mejoras a la infraestructura del aeropuerto, el AICM el año pasado trasladó a 48 millones de pasajeros.
3. Crecimiento del alcance original del proyecto y su impacto en el costo. El incremento sustancial de las infraestructuras consideradas en el NAICM, tuvieron un impacto en el presupuesto original del proyecto que paso de 169 mil millones de pesos a 284,969 millones de pesos, éste último no consideraba algunas de las infraestructuras incluidas en el presupuesto original.
4. Aportaciones federales 2012-2018 que fueron sustancialmente menores a las comprometidas, sometieron al proyecto a una presión presupuestal no prevista.





5. Financiamiento insuficiente. De acuerdo con el último presupuesto de 284,969 millones de pesos aún se necesitaría obtener financiamiento a través de recursos privados y asociaciones público - privadas (APPs) 109 mil millones de pesos adicionales a los 175 mil millones de pesos que ya se habían obtenido.
6. Alargamiento del tiempo para la puesta en marcha del NAICM, originalmente prevista para octubre 2020 se extendió a junio 2022.
7. Elementos en desarrollo que no fueron considerados originalmente. La Manifestación de Impacto Ambiental no consideró el desarrollo de una Ciudad Aeropuerto (instalaciones complementarias) al sur del polígono.
8. Objetivos planteados al inicio del año en el Programa Estratégico Institucional y que se logró un alcance por debajo de lo esperado. El avance de desempeño de metas e indicadores reportados al tercer trimestre de 2018 fue de tan sólo 53%.

Aunado a estas razones, en 2019 se detectaron motivos adicionales para la terminación anticipada del proyecto Texcoco:

1. Impacto ambiental, urbano y social.
 - Medio ambiente: Cambio de balance hidráulico e hidrológico de los cuerpos de agua existentes derivarían en la transformación del comportamiento y desaparición de la fauna que les utiliza. Irregularidades en la explotación y origen de los materiales pétreos.
 - Entorno urbano: Gentrificación exponencial de zonas sin acceso a servicios públicos y de regiones protegidas y sin fuentes de agua. Aumento gradual de la temperatura en la región. Proyectos de conectividad terrestre inconclusos o no comenzados o inexistentes.
 - Sociedad: El desconocimiento del proyecto generó apatía de la población y limitó la planeación de acciones necesarias para la integración de la población actual con la futura y las nuevas formas de convivencia social.
2. Aspectos técnicos. Las soluciones técnicas al mantenimiento en las condiciones particulares del NAICM (Suelo lacustre, región sísmica, agresividad del suelo a los materiales, etc.) eran posibles, pero con costos muy altos que la volvían poco factible.
3. Aspectos procedimentales y jurídicos. Se hizo caso omiso de las leyes de presupuesto y responsabilidad hacendaria, de adquisiciones y de obras públicas.
4. Adjudicación directa del proyecto al Consorcio formado por las representadas de Norman Foster y Fernando Romero, el cual sufrió 4 convenios modificatorios y elevando el monto contratado un 46%.
5. Análisis y consulta. Se realizó una consulta donde la población expresó su opinión sobre la terminación anticipada, generando de esta forma, el reto de resolver las implicaciones que conlleva la terminación anticipada de la obra.

En función de esa decisión, se consideró la constitución de un Sistema Aeroportuario Metropolitano, integrado por los aeropuertos internacionales de la Ciudad de México, Toluca y Santa Lucía.

Para su desarrollo, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y GACM establecieron los mecanismos de coordinación y conformaron grupos de trabajo con el objeto de aprovechar, para el proyecto aeroportuario de Santa Lucía, los equipos, materiales, mobiliario e instalaciones que estaban previstos para la construcción del Aeropuerto en Texcoco.





GACM realizó la entrega a resguardo de la SEDENA del equipo para la plataforma de monitoreo, el equipo para el modelo virtual de información (BIM), las licencias y programas para su instrumentación, así como el equipo topográfico y ha iniciado los trabajos para reubicar el campamento de la pista 6. De igual manera, le compartió a la SEDENA planes, estudios diversos y proyectos con sus análisis respectivos, aprovechables para el proyecto aeroportuario de Santa Lucía.

Asimismo, se celebraron reuniones entre entidades gubernamentales y consultores (SEDENA, Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-, Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano -SENEAM-, Aéroports de Paris Ingénierie -ADPI- y NavBlue) con motivo del desarrollo del Plan Maestro y el estudio de aeronavegabilidad del proyecto aeroportuario de Santa Lucía.

Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), por su parte, en coordinación con la SEDENA lleva a cabo la construcción de un nuevo centro de control en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) con el equipamiento necesario para este Centro y para Toluca, además se inició el proyecto de implementación del Sistema de Navegación Basado en el Desempeño (PBN) para el Sistema Aeroportuario Metropolitano.

Infraestructura Aeroportuaria

Inversión pública y privada en la red aeroportuaria

La inversión en infraestructura aeroportuaria para 2019, se estima en 8,535.2 millones de pesos. De la inversión total, el sector público aportará 5,054.1 millones de pesos, mientras que el sector privado contribuirá con 3,481.1 millones de pesos.

En el periodo de diciembre de 2018 a junio de 2019, se invirtieron 10,029.6 millones de pesos, 54.4% menor que en el mismo periodo del año anterior, incluye el proyecto Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA, 2018-2019
(Millones de pesos)

Concepto	Datos Anuales		Diciembre-Junio		
	2018 ^{P/}	Meta 2019	2017-2018	2018-2019 ^{P/}	Variación real ^{1/} %
Total	31,980.5	8,535.2	21,122.9	10,029.6	-54.4
Pública ^{2/}	29,503.1	5,054.1	19,884.2	8,289.0	-60.0
Privada	2,477.4	3,481.1	1,238.7	1,740.6	34.90

^{1/} Variación real calculada con base en el deflactor 1.0416 del Índice Nacional de Precios al Consumidor al mes de junio.

^{2/} Incluye el proyecto Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

^{P/} Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Certificación de Aeropuertos

Con base en estándares internacionales, se dio continuidad a las actividades para la certificación de los aeropuertos de la red nacional. En el periodo comprendido de enero a junio de 2019 se emitieron dos certificados de aeródromo: Guadalajara y Tuxtla Gutiérrez, con lo cual se tiene un total acumulado de 40 aeropuertos certificados.





Actualmente se encuentra en proceso la certificación de los aeropuertos de Culiacán, Chihuahua y Tampico, que se estima concluir en este año, en tanto que los aeropuertos de Villahermosa, Ciudad del Carmen, Ciudad Obregón, Campeche, Nuevo Laredo, Morelia, Guanajuato, Aguascalientes, Manzanillo, Los Mochis, Toluca, Querétaro, Oaxaca y Torreón están en el proceso de renovación de su certificado.

Transporte aéreo

Tráfico aéreo de carga y pasajeros

En el periodo comprendido de diciembre 2018 a junio de 2019 se transportaron por vía aérea 58.9 millones de pasajeros 4.8% más que en el mismo periodo del año anterior, así como 456 mil toneladas de carga. Del total de pasajeros transportados, 49% corresponde a servicios internacionales que tuvieron como principales destinos los aeropuertos de la Ciudad de México y Cancún. En cuanto a la carga, 83.7% representó operaciones internacionales.

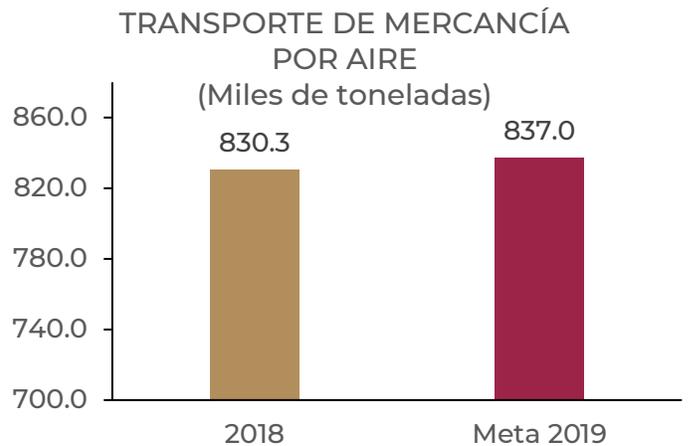
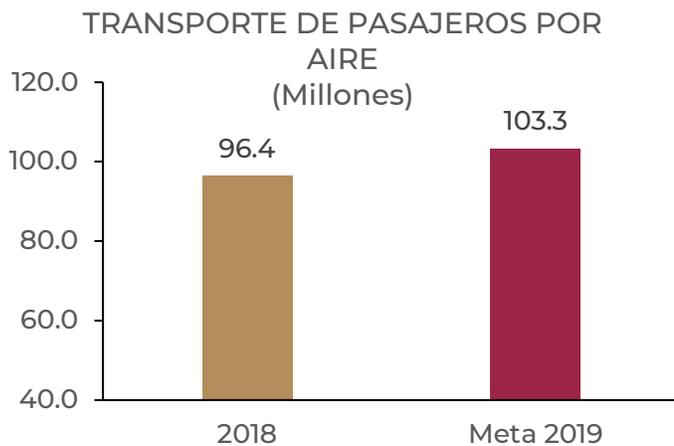
Con el impulso de la conectividad aérea, la participación de nuevos competidores y la ampliación de nuevos destinos, de diciembre 2018 a junio de 2019 se abrieron 106 nuevos orígenes-destino, de los cuales 63 fueron internacionales y 43 nacionales, destacan como principales destinos: Ciudad de México, Cancún, Guadalajara, Monterrey y Tijuana. Con dicha apertura se incrementó la oferta a los pasajeros y el desarrollo de nuevas oportunidades para el sector turístico.

TRÁFICO AÉREO DE PASAJEROS Y CARGA, 2018-2019
(Millones de pasajeros y miles de toneladas)

Concepto	Datos Anuales		Diciembre-Junio		
	2018	Meta 2019	2017-2018	2018-2019 p/	Variación %
Pasajeros	96.4	103.3	56.2	58.9	4.8%
Carga	830.3	837.0	478.4	456.0	-4.7%

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.



Fuente: SCT, Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC)





RUTAS DE TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS CON MAYOR TRÁNSITO

Nacionales	Part. %	Internacionales	Part. %
México-Cancún	9.6	Nueva York-México	2.1
Monterrey-México	6.9	México-Los Ángeles	2.1
México-Guadalajara	6.2	Los Ángeles-Guadalajara	2.0
Tijuana-México	4.1	Toronto-Cancún	1.9
México-Mérida	3.5	México-Houston	1.7
Tijuana-Guadalajara	3.5	Dallas/Fort Worth-Cancún	1.7
Monterrey-Cancún	2.3	Chicago-Cancún	1.7
Puerto Vallarta-México	2.0	México-Bogotá	1.7
Tuxtla Gutiérrez-México	1.9	México-Madrid	1.6
San José del Cabo-México	1.8	Houston-Cancún	1.6

Nota: La participación es con respecto al total de pasajeros de vuelos nacionales e internacionales, respectivamente.

RUTAS DE TRANSPORTE AÉREO DE CARGA CON MAYOR TRÁNSITO

Nacionales	Part. %	Internacionales	Part. %
México-Guadalajara	13.4	México-Los Ángeles	8.6
Tijuana-México	10.4	México-Frankfurt	5.6
Monterrey-México	8.4	Los Ángeles-Guadalajara	5.1
San Luis Potosí-México	5.5	México-Doha	4.3
México-Mérida	4.8	México-Hong Kong	4.0
México-Cancún	4.2	México-Madrid	3.7
Querétaro-Guadalajara	3.9	México-Ámsterdam	3.6
San Luis Potosí-Monterrey	3.5	París-México	3.6
Tijuana-Guadalajara	2.9	Memphis-Guadalajara	3.6
Villahermosa-México	2.5	Toluca-Memphis	3.2

Nota: La participación es con respecto al total de carga en vuelos nacionales e internacionales, respectivamente.

Seguridad en transporte aéreo

Con el fin de garantizar la seguridad en el transporte aéreo, preservar la seguridad, regularidad y eficiencia en las operaciones de aviación civil, estableciendo las medidas necesarias para la prevención de actos de interferencia y utilización ilícita, así como de actos de sabotaje a las instalaciones que conforman la red aeroportuaria nacional y aeronaves que sobrevuelan en el espacio aéreo mexicano, el 12 de junio de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Extracto del Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil, en sustitución del Programa Nacional de Seguridad Aeroportuaria.

Con esta publicación se establecen las políticas de coordinación entre las dependencias, organismos, empresas, concesionarios, permisionarios y prestadores de servicios para el transporte aéreo nacional y extranjero en el territorio nacional y cualquier otro organismo en seguridad de la aviación civil para implementar y cumplir con





los estándares, métodos y procedimientos, tanto nacionales como internacionales, que refuercen la efectividad de las acciones tendientes a garantizar la seguridad de la aviación civil, para prevenir y, en caso necesario, atender la ocurrencia de un acto de interferencia ilícita.

Seguridad de las operaciones aéreas

A fin de fortalecer la seguridad de las operaciones aéreas se llevan a cabo los procesos de certificación a las empresas de transporte aéreo que prestan servicios, trátase de aerolíneas o taxis aéreos, dedicados al transporte de personas o carga. En el periodo diciembre 2018- junio 2019 que se informa:

- Se otorgaron tres nuevos Certificados de Explotador de Servicios Aéreos a las empresas de taxi aéreo.
- Se expidieron 1,593 certificados de aeronavegabilidad como parte de las medidas de seguridad operacional y a fin de garantizar altos estándares de seguridad, eficiencia y calidad en el desempeño de los servicios de transporte aéreo.

Verificaciones mayores e inspecciones en rampa

Con el propósito de garantizar altos estándares de seguridad en el desarrollo de operaciones aéreas seguras en México, sin perder de vista la regularidad y eficiencia de los vuelos, de enero a junio de 2019 se ejecutaron los programas que forman parte de las evaluaciones a profundidad del cumplimiento de los preceptos establecidos en la Ley de Aviación Civil y su Reglamento y las Normas Oficiales Mexicanas. En dicho periodo se realizaron:

- 140 verificaciones del Programa Anual de Verificaciones Técnico-Administrativas a los concesionarios, permisionarios, servicios aéreos especializados y centros de capacitación y adiestramiento, con el objeto de garantizar las condiciones máximas de seguridad y de operación, que permitan proteger la integridad de los usuarios y de sus bienes, así como de terceros.
- 1,826 inspecciones de los Programas de Inspección en Rampa a las empresas de transporte público de pasajeros durante el periodo vacacional de Semana Santa.

Certificación SMS

En cumplimiento a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS: *Safety Management System*), de diciembre de 2018 a junio de 2019, se emitieron cuatro certificados de aprobación SMS, de distintos proveedores de servicio.

Adicionalmente, se aprobaron en el mismo periodo, 19 Manuales del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional y Plan de Implementación SMS, correspondientes a la fase I de implementación de los SMS.

Verificaciones de vigilancia SMS

Con el fin de mantener en un nivel óptimo los Sistemas de Gestión de Seguridad Operacional (SMS) que han sido implementados y que cuentan con un certificado de aprobación, se llevan a cabo las verificaciones de vigilancia SMS. De enero a junio de 2019, se hicieron 15 verificaciones a proveedores de servicios. Dichas verificaciones son mecanismos para garantizar el control eficaz de ocho elementos críticos de la función de vigilancia de la seguridad operacional.

Normalización del transporte aéreo

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, tiene entre sus principales objetivos, incrementar la seguridad para prevenir posibles accidentes e incidentes en la aviación civil nacional, cumplir con las normas y métodos recomendados por la Organización de Aviación Civil Internacional, así como establecer el marco normativo en la materia para dar certeza jurídica a los concesionarios, permisionarios y operadores aéreos dentro del territorio nacional.





Para ello, acorde con el Programa Nacional de Normalización del Transporte Aéreo 2019, entre diciembre de 2018 y junio de 2019 se llevó a cabo la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de la respuesta a los comentarios al Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-91/2-SCT3-2014 que establece las especificaciones de operación y requisitos de instalación en las aeronaves del equipo de vigilancia dependiente automática-radiodifusión ADS-B OUT, asimismo, se continua con la gestión para la publicación en el DOF de los proyectos de Normas Oficiales Mexicanas NOM-107-SCT3-2019, que establece los requerimientos para operar un sistema de aeronave pilotada a distancia (RPAS) en el espacio aéreo mexicano y NOM-069-SCT3-2019, que establece el uso del sistema de anticollisión de a bordo en aeronaves de ala fija que operen en espacio aéreo bajo la jurisdicción de los Estados Unidos Mexicanos, así como sus características.

Accidentes e incidentes

Durante el periodo enero-junio de 2019, se registraron 32 accidentes aéreos, el índice de accidentes aéreos fue de 0.32 por cada 10 mil operaciones regulares, efectuadas por aeronaves que realizaron operaciones comerciales regulares con matrícula mexicana y extranjera, incluida la aviación oficial (se incluye la aviación deportiva, fumigadores, aeronaves estacionadas y sin matrícula). Asimismo, ocurrieron 61 incidentes, lo que representa un índice de incidentes que se ubicó en 0.61 por cada 10 mil operaciones.

ACCIDENTES E INCIDENTES EN EL TRANSPORTE AÉREO 2018-2019

Concepto	Datos anuales		Diciembre-Junio		
	2018	Meta 2019 P/	2017-2018	2018-2019 P/	Variación %
Accidentes [∨]	0.35	0	0.30	0.32	(+) 0.02
Incidentes	1.12	0	1.04	0.61	(-) 0.43

^{P/} Datos preliminares.

[∨] Índice de accidentes por cada 10 mil operaciones.

Fuente: SCT, Dirección General de Aeronáutica Civil.

Convenios bilaterales

Por lo que respecta a los Convenios de Servicios Aéreos que establecen las condiciones en que se dará el tránsito aéreo entre los países firmantes, de enero a junio de 2019 se realizaron diversas negociaciones bilaterales en materia de transporte aéreo, entre las que destacan:

- La entrada en vigor, mediante Decreto promulgatorio, de los Acuerdos sobre Servicios Aéreos con Arabia Saudita, Kuwait, Qatar, Indonesia y Países Bajos.
- La firma del Acuerdo sobre Servicios Aéreos con Finlandia, el 14 de febrero.
- La rúbrica del Acuerdo sobre Transporte Aéreo con el Líbano, el 16 de abril.
- La firma del Acuerdo por el que se Modifica el Convenio sobre Transportes Aéreos existente con Alemania, el 2 de mayo.

Permisos de transporte aéreo

De diciembre de 2018 a junio de 2019, se otorgaron 55 permisos para prestar el servicio público de transporte aéreo:





- 17 permisos para transporte aéreo internacional regular.
- 21 permisos para la aviación privada comercial.
- 6 permisos para el transporte aéreo nacional no regular.
- 7 permisos para explotar el servicio de transporte aéreo internacional no regular.
- 4 permisos de transporte aéreo internacional no regular de fletamento de pasajeros.

Industria aeroespacial

Para mantener las certificaciones mexicanas en altos estándares internacionales y con el propósito de fortalecer el crecimiento y desarrollo que ha tenido la industria aeroespacial en México, la SCT trabaja para asegurar y constatar que la producción de piezas aeronáuticas en territorio nacional se realice conforme a su diseño aprobado y se encuentre en condiciones de funcionar de forma segura, por ello de enero a junio de 2019, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Se efectuaron 11 auditorías en nombre de la Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos, a empresas instaladas en el territorio nacional dedicadas a la producción de artículos que serán instalados en algún producto aeronáutico (aeronave, motor de aeronave o hélice) en la instalación de montaje final del titular de la aprobación de producción de los Estados Unidos de América, de las cuales tres han sido de inspector principal y seis de control de proveedores, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Bilateral BASA-IPA firmado entre el Estado Mexicano y los Estados Unidos de América.
- Se llevaron a cabo cinco visitas de verificación a empresas ubicadas en territorio nacional dedicadas a la producción de artículos que serán instalados en productos aeronáuticos (aeronave, motor de aeronave o hélice) en la instalación de montaje final por algún titular de una aprobación de producción otorgada por una autoridad de aviación civil a nivel internacional, de las cuales una visita de verificación fue realizada por la Oficina Regional de Querétaro de la DGAC.
- Se publicó el procedimiento de trabajo a nivel técnico denominado Emisión de una constancia de manufactura (MP-310-PR29-P02) Incorporado (01/2019) para atender las necesidades de la industria aeroespacial, lo que sirve como plataforma de trabajo para velar y preservar las condiciones de aeronavegabilidad de los artículos producidos por los proveedores establecidos en territorio nacional de los mayores fabricantes de aeronaves a nivel mundial.

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM)

La presencia del C. Presidente de la República Mexicana como un usuario de los servicios en el AICM, y su trasportación aérea a través de aerolíneas comerciales, ha permitido incrementar la motivación de los trabajadores del aeropuerto, así como eliminar los requerimientos de servicios especiales solicitados anteriormente por funcionarios gubernamentales y de otro tipo de personas acostumbradas a tener privilegios.

El cambio de estrategia ha logrado que de ser un aeropuerto sin ninguna inversión durante los años 2016 a 2018, debido al planteamiento de su cierre en octubre de 2020 ante la apertura del aeropuerto de Texcoco, sea hoy un aeropuerto con una proyección de largo plazo, con motivaciones adicionales que hacen más dinámicos y participativos a todos sus comités operativos, administrativos y comerciales.

Operación AICM

Con el propósito de incrementar las mejores prácticas, agilizar las operaciones y generar una estrategia colaborativa en el AICM, la Subsecretaría de Transporte de la SCT apoyó la instrumentación del Modelo





Colaborativo de Operación Aeroportuaria, mediante el cual se adecúan horarios de llegada y salida a la infraestructura del AICM, que permite una planeación más coordinada y eficaz en la secuencia de los despegues, permitiendo la gestión óptima de la capacidad y fortaleciendo la seguridad operativa.

El AICM es el aeropuerto más importante del país, que atiende 32% del total de pasajeros que se trasladan por avión y es fundamental en la implementación del Sistema -Aeroportuario Metropolitano, junto con los aeropuertos de Santa Lucía (General Felipe Ángeles) y de Toluca para atender la creciente demanda de pasajeros en esta región.

De enero a junio de 2019, el AICM movilizó a 24.3 millones de pasajeros en la aviación comercial, lo cual representa 6.4% más con respecto al mismo periodo del año pasado. De igual manera se llevaron a cabo 211,001 operaciones aéreas en este primer semestre, así como la transportación de 270,264 toneladas de carga, representando un incremento de 1.9% la primera y una reducción de 4.4% la segunda, comparándolas con el mismo periodo del año pasado.

Mantenimiento de la infraestructura

El AICM ha recibido una importante inyección de recursos fiscales por 3 mil millones de pesos, para ser ejercidos en 2019, a fin de realizar de manera urgente las obras que se dejaron de cumplir, dándose prioridad al lado aire. El programa de rehabilitación considera 12 obras. En el primer semestre de 2019 destaca: la rehabilitación de la pista 5 izquierda 23 derecha, la reestructuración del rodaje bravo y la rehabilitación de la plataforma tango india.

De igual modo, se hizo el anuncio público de que se llevará a cabo la ampliación de la terminal 2 mediante la construcción de siete posiciones de contacto (pasillos), así como la construcción de una tercera terminal con 17 posiciones de contacto, lo que permitirá mejorar la calidad del servicio en el AICM y una mejora importante en la comodidad de los pasajeros.

Por otra parte, con el objetivo de asegurar que la infraestructura del AICM permite la adecuada atención de los pasajeros y usuarios de los servicios de la aviación comercial, se modernizaron los filtros de inspección de la terminal 1 para hacer más eficiente el flujo de pasajeros hacia las salas de abordaje y evitar congestionamientos, y se llevan a cabo las obras de separación del edificio de la terminal 2 y las posiciones de contacto (pasillos) para revertir el hundimiento que han experimentado los edificios.

El Programa Maestro de Desarrollo del AICM se ha actualizado, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en una gran variedad de temas estratégicos, prospectivas aeroportuarias y actividades, las cuales permitirán reforzar estructuralmente las dos terminales aéreas actuales, mejorar con una reestructuración profunda a la totalidad de los baños, modernizar las subestaciones eléctricas, resolver en definitiva la problemática sobre el abasto de agua y generar sistemas adecuados para su reutilización.

En este primer semestre de 2019, se ha cumplido con las expectativas generadas para actuar de forma inmediata, ordenada y profesional en el AICM, con el apoyo del Gobierno Federal. Para ello, se está haciendo el relanzamiento del AICM en favor de un proyecto a nivel nacional e internacional.

Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA)

Aeropuertos y Servicios Auxiliares es responsable de la construcción, modernización y operación de 19 aeropuertos, 62 estaciones de combustible y dos puntos de suministro en todo el país. Además, tiene participación en sociedad con gobiernos estatales e inversionistas privados en cinco aeropuertos más. Tiene a su cargo la comercialización, almacenamiento y suministro de combustible de aviación.





ASA presta también servicios de consultoría aeroportuaria a nivel nacional e internacional, asistencia técnica en materia aeroportuaria, servicios de formación y capacitación para el personal técnico aeronáutico en el Centro Internacional de Instrucción de ASA e impulsa la innovación científica y el desarrollo tecnológico.

Aeropuertos

En los aeropuertos de la Red ASA, de diciembre de 2018 a junio de 2019 se atendieron 1.9 millones de pasajeros, se efectuaron 80,994 operaciones y se movilizaron 2,841 toneladas de carga, lo que significa incrementos de 13.3%, 3.6% y 24.5%, respectivamente, en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Para fortalecer la conectividad regional e incrementar el volumen operacional, se logró la apertura de 9 nuevas rutas: Guadalajara-Puebla-Tuxtla Gutiérrez-Puebla-Guadalajara; Tuxtla Gutiérrez-Puebla-Tuxtla Gutiérrez; Cd. Obregón-México-Cd. Obregón; Chetumal-Guadalajara-Chetumal; Loreto-Tijuana-Loreto; Querétaro-Chihuahua-Querétaro; Querétaro-Guadalajara-Querétaro; Querétaro-Chicago-Querétaro; y Querétaro-Puerto Vallarta-Querétaro.

Principales Obras

Aeropuerto de Chetumal

Con una inversión de 149.8 millones de pesos, recursos propios de ASA., se llevan a cabo las obras de ampliación y modernización del aeropuerto de Chetumal que generarán importantes beneficios a la región, mayores ingresos al aeropuerto y una reducción significativa en los costos de operación y mantenimiento. Las obras principales son la ampliación del edificio de pasajeros, la misma que dio inicio el pasado 18 de junio.

Programa de mantenimiento

Con la finalidad de mantener una infraestructura eficiente en los aeropuertos de la Red ASA y garantizar que las operaciones se desarrollen en condiciones de seguridad y eficiencia, se ejecutan diversos trabajos en las áreas operativas como pista, rodajes, plataformas, los sistemas eléctricos y equipos electromecánicos con una inversión de 16.35 millones de pesos que comprenden el Aeropuerto de Poza Rica y Puebla.

Asimismo, se efectúan 100 obras de mantenimiento en 18 aeropuertos de la Red, con un gasto programado de 155.43 millones de pesos. A la fecha se ha comprometido 30% del monto presupuestado que equivale a 47 millones de pesos y se han contratado 26 obras. En el primer semestre del año se iniciaron las obras en los aeropuertos de Ixtepec, Puerto Escondido, Loreto, Ciudad Victoria, Matamoros, Tepic y Puebla:

Certificación de aeropuertos

En 2018 se obtuvo la constancia de conformidad emitida por la Unidad de Verificación contratada para los aeropuertos de Colima, Campeche, Ciudad del Carmen, Nuevo Laredo y Ciudad Obregón, que avala el cumplimiento de la normatividad descrita en el anexo 14 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional.

Estaciones de combustibles

En el primer semestre de 2019 se suministraron 2,474 millones de litros de combustible de aviación, cantidad que corresponde al combustible total suministrado en el sistema nacional aeroportuario, cifra similar a la del mismo periodo del año anterior.

Del total de litros de combustible suministrado, ASA comercializó 1,927 millones de litros y con ello mantiene el 78% del mercado a nivel nacional. El resto del combustible es comercializado por terceros.

Se prestó el servicio de almacenamiento de combustibles bajo la modalidad de uso común a través de 10 estaciones.





La Comisión Reguladora de Energía otorgó a ASA el permiso definitivo para la comercialización de combustibles de aviación por 30 años, mismo que entró en vigor el 30 de junio de 2019.

Se cuenta con tarifas autorizadas por la Dirección General de Aeronáutica Civil para la prestación del servicio de expendio de petrolíferos en aeropuertos, lo que reforzará la competencia del Gobierno Federal en el mercado de los combustibles de aviación.

Se llevó a cabo la verificación por un tercero acreditado en materia de calidad de los combustibles de aviación y operación y mantenimiento de infraestructura, para dar cabal cumplimiento a la normatividad nacional e internacional en el suministro de combustibles de aviación, bajo los más altos estándares de calidad.

Durante el primer semestre de 2019 se ha garantizado el abasto de combustibles de aviación en todo el País.

Centro Internacional de Instrucción de ASA (CIASA)

Este centro de instrucción, con reconocimiento y certificación internacional, contribuye a la calidad de la formación en la aviación civil nacional e internacional. En el periodo diciembre de 2018 a junio de 2019 se proporcionaron 240 cursos, a 2,293 participantes, y se impartieron 24, 473 horas de instrucción efectiva. Cabe destacar la realización de la fase presencial del Diplomado Internacional en Planeación de Aeropuertos Sustentables.

Centro de Adiestramiento Airbus adjunto al CIASA

Se ha establecido un canal de comunicación técnica con este Centro que no pertenece a ASA y sólo recibe del Organismo el servicio de renta de instalaciones, y se negocia emprender programas de capacitación conjuntos dentro del CIASA para el adiestramiento y formación de sobrecargos de aviación. Se exploran otras posibles vías de cooperación y desarrollo entre el CIASA y esta corporación internacional.

Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico (GIDT)

El desarrollo tecnológico es un elemento clave dentro de la organización de la Dirección de Investigación e Instrucción de ASA, ya que sirve de apoyo para los requerimientos de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico del Organismo que han generado diversidad de dispositivos y vehículos útiles para el sistema aeroportuario de México, financiados por el Fondo sectorial ASA-Conacyt.

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM)

En cuanto al proceso de cierre del proyecto Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, se realizaron diversas acciones, entre las que destacan las relacionadas con el pago de los compromisos financieros, el cierre de los contratos asociados al proyecto aeroportuario y la transferencia de activos y materiales a otros proyectos.

A fin de pagar 100% de los compromisos financieros del proyecto Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) correspondientes a 2019, destaca la recompra de bonos con los recursos obtenidos de las emisiones de los bonos, con las siguientes acciones:

- El consentimiento del 70% de los tenedores de bonos a la oferta realizada por el Fideicomiso del Aeropuerto de la Ciudad de México (MEXCAT) para llevar a cabo modificaciones de los convenios de emisión y otros documentos relacionados.
- La recompra de bonos por 1,800 millones de dólares equivalente al 30% de la deuda emitida. Se limitó de manera significativa la posibilidad de que MEXCAT contraiga nueva deuda.
- La reducción del plazo de la deuda de 30 a 19 años; antes bajo el esquema de refinanciamiento continuo y ahora a través del establecimiento de un mecanismo que reserva recursos para fondear futuras ofertas de recompra.





Referente a la amortización anticipada de la colocación de 30 mil millones de pesos a través de una Fibra E en el mes de marzo del 2018, 99% de los tenedores consintieron llevar a cabo la amortización anticipada por un monto de 34 mil millones de pesos con recursos obtenidos de la misma aportación que realizó la fibra E; cantidad que incluye los rendimientos pactados.

Para concluir con el proceso de terminación anticipada de los contratos asociados al proyecto aeroportuario del NAICM:

- Al 30 de junio se encuentran cerrados 84% del total de los contratos.
- Se han presentado tres denuncias de actos donde se presume que puede existir daño patrimonial.

Para transferir a otros proyectos productivos los activos y materiales recibidos de los contratistas, se realizaron acciones encaminadas a favorecer los procesos de entrega-recepción de bienes, materiales y equipo, derivados de terminaciones anticipadas y finiquitos de contratos. Dentro de éstas destacan:

- Elaboración de procedimientos para la guarda y custodia de materiales, salida y entrada de materiales.
- Implementación de la cédula que consolida el registro de materiales y equipos de cada contrato.
- Constitución del Comité de Bienes Muebles.
- Formulación del formato del acta de entrega-recepción.

Asimismo, y con la finalidad de coordinar y atender los requerimientos de diversas comunidades, derivados de la construcción y posterior suspensión de las obras de construcción del NAICM, se llevó a cabo la integración de un Grupo Interinstitucional conformado por las entidades y dependencias federales, estatales y municipales. Dentro de los principales logros destacan:

- Realización de seis mesas de diálogo.
- Visita de pobladores de los municipios del oriente de la cuenca del Valle de México.
- Coordinación con la Secretaría de Gobernación (SEGOB) para atender la amenaza de invasión de los predios.

En cuanto al seguimiento al cumplimiento ambiental de las contratistas, los principales avances son:

- Seguimiento y supervisión al cumplimiento ambiental de las contratistas durante el cierre de actividades y su retiro del predio de construcción del NAICM.
- Aviso de finalización de la fase de construcción del NAICM a Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y presentación de plan de cierre de actividades.
- Elaboración de Informe de conclusión de la fase de construcción para SEMARNAT.
- Integración y entrega de información ambiental del predio y de los estudios ambientales realizados por GACM, al Programa del Parque Ecológico Lago de Texcoco (PELT) de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles” en Santa Lucía

El Grupo Aeroportuarios de la Ciudad de México colabora con la SEDENA, en el desarrollo del proyecto del aeropuerto internacional General Felipe Ángeles.

GACM compartió a SEDENA planes, estudios diversos y proyectos con su análisis respectivo, aprovechables para el proyecto aeroportuario de Santa Lucía. Asimismo, se celebraron reuniones entre entidades gubernamentales y consultores (SEDENA, Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-, Servicios a la Navegación en el Espacio





Aéreo Mexicano -Seneam-, Aéroports de Paris Ingénierie -ADPI- y NavBlue) con motivo del desarrollo del Plan Maestro y el estudio de aeronavegabilidad del proyecto aeroportuario de Santa Lucía.

Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (Seneam)

Seneam, como responsable de garantizar el transporte seguro y eficiente de personas y bienes en el espacio aéreo mexicano a través de la prestación de los servicios a la navegación, requiere mantener un alto nivel tecnológico, técnico y profesional. Por ello, con la finalidad de instrumentar los programas de modernización necesarios para su operación y llevar a cabo la sustitución de sistemas y equipos que ya sobrepasaron su vida útil, el Seneam inició el proceso para convertirse en un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica propia y autonomía en el manejo de los recursos que genera. Esta conversión se hará sin impacto presupuestario, organizacional o regulatorio.

Principales acciones

En el periodo diciembre de 2018 a junio de 2019 destacan las siguientes acciones:

La modernización del sistema de procesamiento radar y plan de vuelo del Centro de Control de Tránsito Aéreo de Mérida y del Centro de Control de Aproximación Radar del aeropuerto de Cancún, incluyendo un sector adicional para el Centro de Control y la funcionalidad y posiciones para operaciones dobles simultáneas en Cancún.

Se concluyó con la modernización del Sistema Radar Secundario del Aeropuerto de la Ciudad de México, lo que permitirá tener un sistema de nueva generación para la vigilancia de las operaciones de llegadas y salidas de este aeropuerto, con esta modernización se incrementa la vida útil del Radar, y se mitiga el riesgo de fallos por obsolescencia del sistema anterior.

En diciembre de 2018, se publicaron los procedimientos de Navegación Basada en el Desempeño (PBN) de los aeropuertos de Culiacán y Hermosillo, se elaboró la cartografía aeronáutica y se publicaron los procedimientos PBN de los aeropuertos Chihuahua, Nuevo Laredo y Veracruz.

Adicionalmente al plan de implementación PBN para el año 2018 se inició el proyecto para el Sistema Aeroportuario Metropolitano, en el cual se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Diseño de procedimientos de llegada, salida, aproximación, rutas y espacios aéreos para la operación del mencionado sistema que incluye los aeropuertos de la Ciudad de México, Toluca y Santa Lucía. Para la correcta integración del Sistema también es necesario incluir los aeropuertos de Cuernavaca, Puebla y Querétaro, actualmente se están diseñando los procedimientos del AICM, Toluca y Puebla.
- En coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) se llevará a cabo la construcción de un nuevo centro de control en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) con el equipamiento necesario para este Centro y para Toluca, con la finalidad de atender el mandato presidencial de la planeación, construcción y operación del aeropuerto mixto civil/militar con capacidad internacional en la base aérea militar No. 1 y su interconexión con el AICM.

Se concluyó con el proceso de contratación de los servicios de conducción de señales vía satélite con Telecomunicaciones de México, a través de un ancho de banda de 23 MHz, necesarios para operar la Red de Comunicaciones vía satélite, con lo que se logra dar continuidad a la conducción de señales de datos radar y comunicaciones voz, entre las unidades de Control de Tránsito Aéreo de Seneam, para proporcionar los servicios de control de tránsito aéreo sin interrupción.





Se concretó la instalación y puesta en operación de la estación receptora de imágenes meteorológicas satelitales del Satélite GOES-R, que sustituye al Satélite GOES-10 que ha quedado fuera de operación. Con esta actividad se continuará teniendo la recepción de imágenes meteorológicas satelitales necesarias para la elaboración de los pronósticos meteorológicos aeronáuticos necesarios para el control de tráfico aéreo.

Se llevó a cabo la instalación de la estación receptora y procesadora de imágenes meteorológicas del Satélite GOES R para el Centro de Análisis y Pronósticos Meteorológicos Aeronáuticos (CAPMA), se lleva a cabo la capacitación para la administración del sistema y al usuario.

Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada

Obras a cargo de los Concesionarios (Grupos Aeroportuarios)

Con el propósito de asegurar la modernización de los aeropuertos que conforman el Sistema Nacional, la SCT supervisa el cumplimiento de los compromisos de inversión plasmados en los Programas Maestros de Desarrollo, que contienen los planes quinquenales de inversión de los concesionarios. Entre las principales obras en proceso están:

GRUPO AEROPORTUARIO DEL PACÍFICO

AEROPUERTO	OBRAS
MANZANILLO	Ampliación de la terminal, reclamo, tránsitos y vestíbulo
AGUASCALIENTES	Mejoras en edificio de aviación general, nueva posición en plataforma comercial
SAN JOSÉ DEL CABO	Ampliación del edificio terminal

GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE

AEROPUERTO	OBRAS
ACAPULCO	Bandas de reclamo de equipaje (nueva terminal)
MONTERREY	Nueva vialidad en la terminal A
CHIHUAHUA	Ampliación y remodelación del edificio terminal

GRUPO AEROPORTUARIO DEL SURESTE

AEROPUERTO	OBRAS
HUATULCO	Rehabilitación de rodajes





SISTEMA MARÍTIMO PORTUARIO

Introducción

El Gobierno de México, mediante la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, tiene el objetivo de hacer que los puertos sean detonadores de la productividad, del crecimiento económico nacional para generar oportunidades de empleo y de desarrollo social para todos los mexicanos, mediante la construcción de complejos industriales y de centros de desarrollo e innovación. De esta manera, los puertos se consolidarán como polos de desarrollo social y económico.

Impulsar la reactivación económica

Proyectos Prioritarios

La Coordinación General de Puertos y Marina Mercante está ideando nuevos proyectos portuarios que sirvan como enlaces para la generación de empresas de alto valor agregado y, de esta manera, impulsar el desarrollo social y económico nacional hacia los puertos. De esta manera, se idean los proyectos portuarios prioritarios como son:

- Consolidación de la ampliación natural del puerto de Veracruz: Se avanza en la construcción de las cinco nuevas terminales: Especializada en Contenedores, Fluidos, Semiespecializada en Carga General y Contenerizada; Granel Agrícola y Mineral.
- De la misma manera, se están planeando los proyectos de: Ampliación del puerto de Manzanillo en la Laguna de Cuyutlán, actualmente se está realizando el Dragado de mantenimiento; Ampliación de puerto Progreso y el desarrollo de los cinco Sistemas Portuarios Costeros: Noroeste, Noreste, Centro, Sursureste y Peninsular.

Infraestructura Portuaria

Inversión en Infraestructura Portuaria

La inversión en infraestructura portuaria para 2019, se estima en 8,237.8 millones de pesos. De la inversión total, el sector público aportará 3,490 millones de pesos, mientras que el sector privado contribuirá con 4,747.8 millones de pesos.

En el periodo de diciembre de 2018 a junio de 2019, se invirtieron 4,285.3 millones de pesos, 10.8% más que en el mismo periodo del año anterior.





INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA PORTUARIA, 2018-2019 (Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales		Diciembre-Junio		
	2018	Meta 2019 ^{P/}	2017-2018 ^{V/}	2018-2019 ^{P/}	Variación %
Total	11,475.68	8,237.87	3,712.95	4,285.35	10.8
Pública ^{2/3/}	3,982.96	3,490.01	307.17	917.82	186.9
- SCT	144.88	300.57	32.35	56.41	67.4
- API	3,838.08	3,189.44	274.82	861.41	200.9
Privada	7,492.71	4,747.86	3,405.78	3,367.53	-5.1

^{V/} Cifras a precios corrientes. Variación real calculada con base en el deflactor 1.0416 del Índice Nacional de Precios al Consumidor de Junio de 2019.

^{2/} Incluye al Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional (FIDENA).

^{3/} Incluye recursos del Fondo del Fortalecimiento a la Infraestructura Portuaria (FIPORT).

^{P/} Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Obras a Cargo de la SCT

- En el mes de mayo, en la Isla del Carmen, Campeche se concluyó la construcción del morro del rompeolas norte y obras complementarias, alcanzando 96% de avance físico total del proyecto que dará servicio de avituallamiento a la sonda de Campeche
- En Puerto Madero, Chiapas, se concluyó la primera etapa de la rehabilitación de la protección longitudinal costera de la playa poniente; con este proyecto se mantiene la operación del puerto.
- En Salina Cruz, Oaxaca se continuó con la construcción del Muelle de Usos Múltiples alcanzando 72% de avance físico que mejorará el servicio de carga y descarga de carga comercial en el puerto. En apoyo a la reactivación económica del Proyecto Transistmico.

Obras a Cargo de las Administraciones Portuarias Integrales (APIs)

Como parte de las obras de mantenimiento y rehabilitación a la infraestructura portuaria que mantienen la correcta operación de este subsector, en este año se lleva el siguiente avance:

En el Pacífico

- Se concluyó en Topolobampo;
- En Mazatlán tienen 59% de avance general;
- Ensenada con 95% de avance general
- Obras de mantenimiento y rehabilitación a la infraestructura portuaria de El Sauzal y el puerto de Ensenada, con 95% de avance físico.
- En el puerto de Ensenada se continúa con la ampliación de rompeolas del puerto en 400 metros que tendrá una longitud de 2,040 metros y con lo que se evitarán daños generados por el oleaje en el canal de navegación y la dársena del puerto. Tiene 96% de avance general.





- En el puerto de Ensenada se trabaja en el reordenamiento náutico y malecón turístico con la finalidad de incrementar la permanencia del turista de crucero que baja a tierra firme; proyecto que tiene 81% de avance general.
- Por su parte, Ensenada International Terminal trabaja en la implementación del 3er riel en el muelle 2 que ya tiene 89% de avance general.
- Asimismo, en el puerto de El Sauzal, Ensenada, se rehabilitan los Muelles de Pesca 1 y 2 con el propósito de recuperar su adecuada funcionalidad y brindar seguridad a las embarcaciones de pesca de altura mayor. El proyecto tiene 69% de avance general.
- En el puerto de Guaymas la empresa Multigua invierte en la modernización de los sistemas de recepción de carga por transporte terrestre; habilitación del sistema contra incendio, obras necesarias para la autorización de recinto fiscalizado y en el equipamiento de silos que mejorará los tiempos de carga y descarga de granel agrícola.
- En el puerto de Topolobampo se inició la ampliación, en 160 metros, del Muelle de Graneles (Posición No. 3), así como la nivelación y adecuación logístico de 15.1 hectáreas con lo que se reducirán los tiempos de espera para el atraque de embarcaciones con carga de granel agrícola, reduciendo los tiempos de fondeo. El proyecto tiene 54% de avance general. El principal beneficio a generarse con la ampliación del muelle público es el ahorro por reducción en los costos de embarcaciones en fondeo derivado por la espera de posición de atraque.
- En Puerto Vallarta, la empresa Puerto Mágico, concluyó los trabajos del edificio terminal de pasajeros de embarcaciones turísticas con lo que se mejora la operatividad para la recepción de los cruceros. Asimismo, se adquirieron equipos de Seguridad Marítima para mejorar la seguridad de las embarcaciones.
- Asimismo, en Puerto Vallarta, se trabaja en la terminal de pasajeros de cruceros que ya tiene 70% de avance general; esta obra permitirá tener mejores instalaciones para la recepción de turistas de crucero.
- Por último, en Puerto Vallarta, Consorcio Latinoamericano de Administración Integral Portuaria continúa trabajando en una instalación Comercial de Servicios y estacionamiento que facilite el arribo de los visitantes. El proyecto tiene 47% de avance general.
- En el puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán, se continúa con la prolongación de escolleras, para asegurar la navegación segura en acceso y salida del puerto que ya tiene 91% de avance general.
- Asimismo, se trabaja en la rehabilitación de muelles en la Terminal de Usos Múltiples I y II del puerto de Lázaro Cárdenas que ya tiene 95% de avance general.
- En la terminal de Manejo de Fluidos, de Gen Manejos Integrales de Lázaro Cárdenas, invierte en la instalación de: dos tanques de gasolina con capacidad de 100 mil barriles cada uno; 1 tanque de diésel con capacidad de 10 mil barriles y; tres tanques de combustóleo pesado con una capacidad total de 450 mil barriles, además de la ampliación de muelle y la construcción de duques de atraque y amarre. Con estas obras, la Terminal contará con la infraestructura que permita hacer más eficiente los servicios de recepción y salida de buques de petrolíferos en el puerto y tendrá 750 mil barriles más de capacidad en el manejo de gasolina, diésel y combustóleo. El avance físico del proyecto es de 36%
- Por otro lado, la empresa Terminales Portuarias del Pacífico está construyendo una banda transportadora de carbón para mejorar y hacer más eficiente el suministro del mineral a la Central Termoeléctrica Plutarco Elías Calles; el proyecto tiene un 85% de avance general.





- Por último, en el puerto de Lázaro Cárdenas se están instalando líneas de transmisión subterráneas que tiene 65% de avance físico, obra que reducirá la intermitencia del servicio eléctrico; se invirtió en componentes del Centro de Control de Tráfico Marítimo CCTM y se reemplazó y adquirió infraestructura para proveer el servicio de automatización para visibilidad, operación y control del tráfico vehicular de autotransporte.

En el Golfo y el Caribe

- En el puerto de Altamira se avanza en las subestaciones Eléctricas y líneas de transmisión, para mejorar la alimentación eléctrica que ya tiene 70% de avance; obra que reducirá la intermitencia del servicio eléctrico en el puerto.
- En Altamira, la empresa Puertos Integrales del Sureste invierte en la construcción de una Terminal, con lo que consolidará el mercado los servicios relacionados en el sector de energía eólica, exploración marina, producción de gas y petróleo, producción de energías renovables, explotación de minerales marinos y avituallamiento de instalaciones costa afuera y se generará derrama económica y empleo.
- En el puerto de Tampico, las empresas *Bosnor*, edificadora Las Matillas y *Eseasa Offshore* han invertido en equipamiento.
- En el puerto de Tuxpan se avanzó en la construcción de balizas para el señalamiento marítimo que ya tiene 87% de avance general; obra que mejorará la seguridad de las embarcaciones a la entrada al puerto. Asimismo, la Compañía Terminal de Tuxpan, invierte en dragado de profundización, terminación de la restructuración del muelle, terminación del hincado de la tablestaca de la margen izquierda y derecha del río y equipamiento de la terminal para el manejo de petrolíferos; ya tiene 98% de avance general; obras que permitirán recibir buques de mayor calado y mayor carga.
- Tuxpan Port Terminal trabaja en adecuación de la infraestructura portuaria que permita la operación de una instalación para el manejo de carga general, contenerizada y fluidos en materia energética con 17% de avance general.
- En Veracruz con 14% de avance general y se continúa con las obras de la ampliación del puerto de Veracruz en la zona norte, en su primera etapa la cual incluye: rompeolas poniente, dragados para las áreas de navegación, rellenos para las terminales y muelles para el manejo de Contenedores y gráneles que ya tiene 38% de avance general. La ampliación natural del puerto permitirá reducir la saturación en el puerto actual y reducir los tiempos de fondeo de las embarcaciones que llegan al puerto.
- Respecto a las obras de construcción de las Terminales en la ampliación del puerto de Veracruz, la empresa ESJ Renovable III trabaja en la construcción de una terminal especializada para el manejo de fluidos a granel que incluye gasolinas y derivados del petróleo que ya tiene 51% de avance; la empresa Puertos Especializados Transnacionales Petra invierte en una terminal especializada para el manejo granel agrícola, así como productos líquidos o semilíquidos derivados de granel agrícola con 28% de avance; Internacional de Contenedores Asociados de Veracruz construye la terminal especializada para el manejo de carga contenerizada con 68% de avance, la empresa *Opever* avanza en la construcción de una terminal especializada para el manejo granel mineral, en maniobra semi especializada, con 22% de avance. Estas nuevas terminales permitirán reducirán los tiempos de fondeo de los buques y mejorar la operatividad en la primera maniobra de carga-descarga de mercancías.
- Asimismo, se trabaja en el libramiento ferroviario a Santa Fe que consistirá en una vía doble de ferrocarril que iniciará en la Zona de Actividades Logísticas y concluirá en el punto de conexión de las vías FERROSUR-KCSM, a la altura de la Estación de Santa Fe que ya tiene 97% de avance general. Esta obra será vital para la





conectividad de la ampliación del puerto de Veracruz, mediante la conexión con las líneas de ferrocarril del centro y noreste del país. Respecto, a la nueva aduana del puerto, que beneficiará en el mayor porcentaje y eficiencia de las revisiones disminuyendo el tiempo de espera de los transportistas, ya se tiene 36% de avance general.

- En cuanto a las obras de conectividad, se avanza en el Paso Superior Vehicular del muelle 7 a Explanada 4, para evitar las obstrucciones del paso ferroviario, que impide el flujo continuo de autotransporte que se traslada de la zona de muelle 7 hacia la zona de explanada 4 que ya tiene 52% de avance general. Por último, se continúa con las Obras de protección y habilitación para la zona terrestre del Antepuerto que ya tienen 66% de avance general.
- En el puerto de Coatzacoalcos se continúan con los trabajos del Desarrollo de infraestructura portuaria en la Laguna de Pajaritos 2º etapa con 22% de avance general. Adicionalmente, se concluyó la construcción de Bodega No. 8. Asimismo, la empresa Ingeniería Avanzada en el Manejo de Gráneles y Diseños Estructurales, trabaja en la construcción de bodega para el almacenamiento de gráneles agrícolas con 15% de avance.
- El dragado de mantenimiento en el puerto de Coatzacoalcos con 84% de avance.
- Para la modernización de Puerto Progreso se concluyó la construcción Muelle 3, con lo que se tendrá una reducción de horas de fondeo de los buques que demandan los servicios de la IUM1 y la IUM3.
- En Progreso la empresa Asfaltos Mesoamericanos, concluyó la instalación tanques de almacenamiento de Combustibles derivados.
- La empresa Huasteca *Oil Energy* inició una instalación menor para planta fluidos de perforación y tanques de almacenamiento de fluidos de perforación con 10% de avance general.
- La empresa *Ocean Marine* trabaja en una instalación menor para proporcionar apoyo logístico a la industria petrolera offshore con 5% de avance y; Marinsa de México inició trabajos para una instalación menor para proporcionar servicios de logística, y suministro de insumos relacionados con las operaciones costa afuera con 5% de avance.

Rendimiento de las Operaciones en Terminales Especializadas

En la variación de este indicador inciden múltiples factores de la operación, desde la construcción de nueva infraestructura, la adquisición de equipamiento, el rendimiento del equipamiento, la longitud de atraque, la cantidad de equipo en una instalación y el asignado a una embarcación, la cantidad de buques atendidos simultáneamente, el tamaño y el tipo del buque

Los beneficios que se obtienen con los incrementos son la reducción del tiempo de operación y de estadía para el buque, se incrementa la competitividad y la ocupación para la terminal especializada, mejoramiento en el uso de infraestructura portuaria; el tiempo de ocupación del muelle disminuye para un cierto volumen de carga, la rotación más rápida de los buques representa más beneficios económicos para el armador, para la terminal, para los prestadores de servicios y para la Administración del Puerto.

Con respecto a la reducción de los tiempos para el tránsito de carga en las terminales especializadas, de diciembre de 2018 a junio de 2019 se registraron los siguientes resultados:

- Puerto de Ensenada. La Terminal Especializada en Contenedores reportó un rendimiento de 49 Cajas Hora Buque en Operación (CHBO); 8.9% superior a lo reportado en junio de 2018 (45 CHBO).





- Puerto de Lázaro Cárdenas. La Terminal Especializada de Contenedores I de Lázaro Cárdenas, notificó un rendimiento de 101 CHBO; 2.7% inferior a lo reportado en junio de 2018 (104 CHBO), mientras que la TEC II reportó un rendimiento de 70 CHBO; 12.5% menor a lo registrado en junio de 2018 (80 CHBO). El bajo rendimiento depende del tamaño del buque y el plan de estiba y esto, a su vez, con la distribución de la carga y el número de grúas que se asignan. Todo lo anterior influye en las variaciones presentadas. Cabe mencionar que la demora no es significativa y, por ello, no existen afectaciones.
- Puerto de Manzanillo. La Terminal Especializada de Contenedores I, reportó un rendimiento de 79 CHBO; 7.1% inferior a lo reportado en 2018 (85 CHBO) y la Terminal Especializada de Contenedores II reportó un rendimiento de 93 CHBO; 4.5% superior a lo reportado en 2018 (89 CHBO).
- Puerto Progreso. La Terminal Especializada de Contenedores, reportó 18 de CHBO, 47.1% menor a lo reportado en 2018 (37 CHBO).

Puerto de Veracruz. La Terminal Especializada de Contenedores, reportó un rendimiento de 102 CHBO, 6.3% superior al mismo periodo de 2018 (96 CHBO).

Puerto de Tuxpan. La Terminal Especializada de Contenedores, reportó un rendimiento de 39 CHBO, 62.5% superior a lo reportado en 2018 (24 CHBO).

Puerto de Altamira. Las Terminales de Usos Múltiples, registraron un rendimiento promedio de 57 CHBO, 5.6% superior a lo reportado en 2018 (54 CHBO), en arribos con movimientos mayores a 250 contenedores.

Desarrollo Portuario

Programas Maestros de Desarrollo Portuario

Se atendieron y revisaron solicitudes de las Administraciones Portuarias Integrales relativas a la autorización, modificaciones sustanciales y registro de modificaciones menores de los Programas Maestros de Desarrollo Portuario (PMDP). El beneficio de estas modificaciones es para ajustar los usos, destinos y formas de operación de las zonas del Puerto, para promover el desarrollo de nuevos proyectos de inversión, para dar mayor competitividad al puerto, garantizando una eficiente explotación de los espacios portuarios. En este sentido, se autorizó un PMDP a la API de Quintana Roo. Tres modificaciones sustanciales a los PMDP de Baja California Sur, Dos Bocas y Tampico. Por último, se registraron seis modificaciones menores a los PMDP de los puertos de Lázaro Cárdenas (2), Tampico, Tuxpan, Baja California Sur y Puerto Vallarta.

Asimismo, se trabaja en la conformación de una nueva guía para la elaboración de los PMDP, para proveer lineamientos que faciliten la elaboración y homologándolos, apegados a la normatividad vigente y con base en las políticas de desarrollo establecidas por la actual Administración Federal. Por otra parte, las modificaciones se siguen bajo el criterio de la guía generada por la anterior administración, por lo que la guía se encuentra en proceso de modificación. Puerto Madero está actualizando su PMDP.

Programas Operativos Anuales

De enero a junio de 2019 se registraron 15 Programas Operativos Anuales para dar cumplimiento a la obligación contenida en el Título de Concesión de las Administraciones Portuarias Integrales de: Baja California Sur, Cabo San Lucas, Dos Bocas, Ensenada, Lázaro Cárdenas, Progreso, Puerto Vallarta, Quintana Roo, Tamaulipas, Tampico, Tuxpan, Veracruz y Administración Portuaria Integral Municipal de Guaymas, con la finalidad de dar seguimiento al cumplimiento de las estrategias, metas y acciones establecidas en los Programas Maestros de Desarrollo Portuario de las Administraciones Portuarias Integrales.





Verificaciones Físicas Portuarias a las Administraciones Portuarias Integrales

Con la finalidad de verificar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los Títulos de Concesión, adenda, modificaciones, otorgadas a las Administraciones Portuarias Integrales del país, así como, de los Programas Maestros de Desarrollo Portuario, de la Ley de Puertos y su Reglamento se realizaron visitas de verificación física a las API de Quintana Roo y Mazatlán con lo anterior se busca promover la sana competitividad entre la comunidad portuaria.

Sistema Tarifario

Se continúa aplicando el esquema tarifario por productividad que ha permitido que las API establezcan tarifas promocionales por el uso de infraestructura portuaria, a fin de promover el arribo de determinadas embarcaciones (portacontenedores, *Roll On Roll Off*, carga general, graneleros, cruceros, entre otros) o ciertas cargas (contenedores, carga general, autos, gráneles minerales o agrícolas, gas, entre otros). Asimismo, y en lo que corresponde a los servicios portuarios, se han realizado análisis tarifarios y comparativos con el propósito de que las tarifas se establezcan acorde a sus costos totales y/o que se encuentren en similar rango de mercado de sus competidores, además de proporcionar certeza jurídica a usuarios y a prestadores de servicios.

Como resultado de tal acción, en el periodo que comprende del 1º de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2019, se autorizaron y registraron 133 tarifas aplicables al uso de infraestructura y la prestación de servicios portuarios. En este sentido del 1º de diciembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se autorizaron y registraron 126 tarifas, lo cual representa un incremento del 5.6%.

En este contexto, las 133 tarifas emitidas en el periodo de referencia se distribuyen de la siguiente forma:

- 51 del servicio de maniobras,
- 40 de pilotaje,
- 22 de remolque,
- 10 amarre de cabos,
- Cinco de servicios generales,
- Dos por el uso de infraestructura,
- Dos de lanchaje y
- Una de pesaje.

Actualización del Marco Jurídico y Normativo

Con el objeto de fortalecer el comercio interno y fomentar el turismo nacional, se firmaron dos Convenios de Colaboración entre la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante y los Gobiernos de los Estados de Colima y Yucatán.

- El 24 de enero de 2019 se firmó con el Gobierno del Estado de Colima con objeto de ejecutar acciones de cooperación necesarias para optimizar las operaciones portuarias y logísticas del puerto-ciudad de Manzanillo.
- El 2 de mayo de 2019 se firmó con el Gobierno del Estado de Yucatán, con el propósito de realizar estudios y proyectos ejecutivos para la ampliación del puerto de Progreso y la instalación y desarrollo de un parque industrial en el municipio de Progreso. Con la firma de este Convenio, ambas partes se comprometieron a impulsar el desarrollo de los proyectos portuarios.
- 75 permisos temporales para navegación de cabotaje a embarcaciones extranjeras.





- 141 actos jurídicos sobre la constitución de empresas navieras, agentes navieros y operadores; así como actos relacionados con embarcaciones o artefactos navales, comercio marítimo o actividad portuaria.
- Debido a la falta de involucramiento en los sistemas de gestión, los certificados de Calidad y Ambiental de las 16 API se encontraban en riesgo. Durante diciembre de 2018 se llevaron a cabo las auditorías de mantenimiento de los certificados ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007 obteniendo cinco hallazgos mayores lo que llevó a que de marzo- junio de 2019, la casa certificadora llevó a cabo las auditorías en las API de Altamira, Salina Cruz, logrando que las 16 API conserven los certificados.
- Los representantes del Sistema de Gestión Integral, junto con la responsable de coordinar los sistemas a nivel multisitios, trabajan en el UPGRADE de la norma OHSAS 18001:2007 a la ISO 45001:2018 “Seguridad y Salud en el Trabajo” con el propósito de lograr la certificación en 2019.
- Como parte de la Planeación Estratégica, las API realizan acciones adicionales encaminadas al cuidado del medio ambiente por lo que se están llevando a cabo reuniones por vía remota con la PROFEPA, fin de que obtengan sus certificaciones de Industria Limpia en un nivel 2, durante la presente administración.
- Asimismo, se han dado instrucciones a las 16 API's para que realicen las gestiones correspondientes para que los cesionarios obtengan sus certificaciones de Industria Limpia, lo que dará como resultado que las API obtengan la certificación de Puerto Limpio por parte de la PROFEPA.

Mejora e Innovación Administrativa

- Se inscribieron en el Registro Federal de Trámites y Servicios, a cargo de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, nueve trámites competencia que corresponden a la expedición y renovación de los Certificados de Competencia Especial y de Refrendo de Certificado de Competencia.
- Se actualizaron en el Registro Federal de Trámites y Servicios los 39 trámites, respecto de los montos por concepto de derechos, criterios de resolución, oficinas de atención, datos del responsable del trámite, entre otros

Transporte Marítimo

En la actualidad, las necesidades del país en materia de transporte marítimo se concentran en transformar las circunstancias que han originado la severa disminución de la flota nacional y su nula participación en tráfico de altura, así como la disminución de la participación del transporte marítimo en el comercio exterior mexicano, mediante una política pública de apoyo a la marina mercante y a la industria de la construcción naval.

Actualización del Marco Jurídico y Normativo

- Para llevar a cabo Evaluaciones y Planes de Protección de las Instalaciones Portuarias, se elaboraron nuevos lineamientos con los cuales se podrá enfrentar posibles amenazas que se han presentado a nivel internacional en el subsector marítimo portuario y, en especial, las relacionadas con el crimen cibernético y al hackeo de información sobre cargas a las empresas navieras más importantes del mundo.
- En mayo de 2019 se habilitó la Oficina de Servicios a la Marina Mercante (OSMM) de Cozumel en Quintana Roo, con lo cual ya se cuenta con 22 Oficinas operando de un total de 24. Estas oficinas tienen la finalidad de regular la navegación interior, dar servicios de pilotaje y remolcadores, realizar los trámites del Registro Público Marítimo Nacional, certificados del personal naval mercante y las autorizaciones de agentes navieros; así mismo, dar atención a quejas presentadas por los usuarios e imponer sanciones en los términos de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.





- Para dar cumplimiento al programa anual de capacitación, en el periodo de enero a junio se impartieron 13 cursos a 173 servidores públicos en temas como: Derecho Marítimo y Economía Marítima con el objetivo que dichos funcionarios se mantengan actualizados y desarrollen sus funciones en apego a la normatividad vigente.
- Para verificar el grado de cumplimiento e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad de la Norma ISO 9001:2015, en junio de 2019 se realizó una auditoría interna en las áreas, procesos y procedimientos involucrados en la autorización de cursos de capacitación y verificación de instituciones educativas autorizadas para el personal naval mercante, así como la expedición de los títulos profesionales, refrendos y certificados, encontrándose tres no conformidades y dos oportunidades de mejora, las cuales se están atendiendo para solventarse antes de la auditoría externa a realizarse en octubre de 2019.

Acciones de Fomento al Desarrollo de la Marina Mercante Nacional

- Se elaboró un proyecto de Ley para el Desarrollo de la Marina Mercante y la Industria Naval que sienta las bases de una Política Marítima de Estado en apoyo para el subsector marítimo portuario de nuestro país; el objeto de la Ley es impulsar el desarrollo de la marina mercante, mediante una serie de acciones financieras, fiscales, operativas y legales, entre otras, para incrementar la participación de la flota de bandera mexicana en el tráfico de altura y cabotaje, promover la integración intermodal del transporte y fortalecer la educación náutica mercante y portuaria. Actualmente, este proyecto se encuentra en la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte para su revisión y aprobación.
- Se realizaron 2,128 inscripciones de actos jurídicos del ramo de embarcaciones y artefactos navales y 484 de empresas en Registro Público Marítimo Nacional; se expidieron 569 certificaciones y se atendieron 76 consultas, respecto de los contenidos de los folios de dicho Registro, con lo cual se da publicidad y certeza jurídica a los actos de comercio marítimo.
- Se realizaron 179 verificaciones documentales de las autorizaciones para actuar como agentes navieros; se verificaron 208 expedientes de permisos para embarcaciones de pasajeros y cruceros turísticos, a fin de contribuir a la seguridad del transporte marítimo.
- Se expidieron 27 autorizaciones para actuar como agente naviero, se otorgaron 92 permisos temporales para navegación de cabotaje a embarcaciones extranjeras y 84 autorizaciones de permanencia en aguas nacionales a artefactos navales extranjeros.
- Para el otorgamiento de estos permisos y autorizaciones, dentro del marco legal, se ha sido estrictamente riguroso en el análisis jurídico de los requisitos y en los procedimientos respectivos, a fin de cumplir con la protección que la Ley de Navegación y Comercio Marítimos otorga a los navieros mexicanos, llegando incluso a negarlos y, en algunos casos, a iniciar los procedimientos correspondientes para su sanción o revocación.

Desarrollo del Cabotaje y el Transporte Marítimo de Corta Distancia.

- La Coordinación General de Puertos y Marina Mercante está realizando las evaluaciones necesarias para conocer la viabilidad económica de impulsar dos corredores intermodales de transporte marítimo, uno en el Pacífico y otro en el Golfo de México para incrementar el movimiento de mercancías en tráfico de cabotaje en complementariedad al terrestre.
- Se continúa colaborando con la Secretaría de Relaciones Exteriores en las actividades relacionadas con la Agenda Mesoamericana de Transporte, Movilidad y Logística para impulsar el Transporte Marítimo de Corta Distancia entre los países de Centroamérica y México, a efecto de desarrollar una ruta marítima que permita incrementar el comercio intra regional.





- La Secretaría Comunicaciones y Transportes y la Asociación Nacional de Transporte Privado firmaron un Convenio de Concertación de Acciones, para impulsar a la marina mercante nacional a través de las carreteras marítimas. La propuesta consiste en integrar a los diversos modos de transporte bajo un esquema de complementariedad cuya puesta en marcha se traduzca en menores costos de operación, mayores oportunidades de empleo, disminución de las emisiones contaminantes, particularmente de CO₂, y mayor seguridad para el transporte y sus operadores.

Asuntos Internacionales.

Con la finalidad de buscar intercambios en conocimientos, experiencias y reforzar los lazos portuarios (operativas-comerciales) en el primer semestre de 2019 se participó en los siguientes “Eventos Portuarios Internacionales”:

- III Seminario Hemisférico sobre Legislación Portuaria organizado por la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) y la Organización de Estados Americanos (OEA).
- Foro de Seguridad Marítima y Protección Portuaria organizado por la “Red PBIP México Internacional” en su edición número XIII.
- El 11 de enero de 2019 se suscribió un Memorándum de Entendimiento con la Universidad Marítima de Shanghái y el 5 de febrero de 2019 un Convenio Marco de Cooperación con la Universidad Marítima del Caribe de Jamaica, a efecto de llevar a cabo intercambios educativos en materia de formación, capacitación y experiencias de la gente de mar para conocer las experiencias educativas de otras universidades en la materia.
- En enero de 2019 se envió a la Agencia Europea de Seguridad Marítima las evidencias del cumplimiento a las observaciones de la Auditoría voluntaria para que los marinos mercantes mexicanos puedan laborar en embarcaciones de los países que integran la Unión Europea. El resultado es que los marinos mexicanos puedan seguir navegando y ampliar su campo de acción, para que no solo se limite al mercado nacional.
- El 25 de junio del 2019, en el puerto de Veracruz, Veracruz, se celebró el Día de la Gente de Mar con el lema: “/ *Am On Board with Gender Equality*” (Estoy a bordo con equidad de género), establecido por la Organización Marítima Internacional (OMI) en 2010, durante la celebración de una Conferencia en la ciudad de Manila, Filipinas, para reconocer el trabajo de hombres y mujeres, que contribuyen con su esfuerzo a hacer realidad el transporte de las mercancías por vía marítima y el trabajo en tierra en los puertos.
- En julio de 2019 se suscribió un Memorándum de Entendimiento con la Autoridad Marítima del Reino de Dinamarca sobre el reconocimiento de la capacitación y certificación de la gente de mar procedente de México, que tiene como objetivo que marinos mercantes mexicanos puedan trabajar en buques de empresas danesas, el resultado, expandir el Mercado laboral de los marinos mercantes mexicanos.
- Se participó en la capacitación del personal mercante en maniobras de entrada de barcos a la nueva ampliación del puerto de Veracruz. Lo anterior, mediante prácticas llevadas a cabo en el simulador del Instituto de *Lynby Force Technology* en Copenhague Dinamarca.

Movimiento de Carga, Contenedores y Pasajeros en el Sistema Portuario Nacional

De diciembre de 2018 a junio 2019, el movimiento de carga fue de 179.7 millones de toneladas, 2.5% menor a lo registrado en igual periodo del año anterior (184.4 millones de toneladas). Entre otras causas las de mayor importancia son la disminución en la producción y en la exportación de petróleo y en la reducción de exportación de maíz blanco por disminución de la demanda.

De diciembre de 2018 a junio 2019 el movimiento de contenedores fue de 4.1 millones de TEU's (*Twenty-foot Equivalent Unit* TEU, por sus siglas en inglés) y el movimiento de pasajeros 12.2 millones, ambas cifras con





crecimientos de 7.9% y 8.9% con respecto a lo registrado en el mismo periodo del año anterior (3.8 millones de TEU's y 11.2 millones de pasajeros).

Las terminales especializadas de contenedores registraron incrementos en el movimiento de contenedores de transbordo en el puerto de Lázaro Cárdenas y de exportación en el puerto de Manzanillo, en su mayor parte con el objeto de colocar contenedores vacíos en las regiones donde son requeridos. Cabe hacer mención que este tipo de movimiento puede cambiar con facilidad, toda vez que no dependen del mercado interno, depende más de las necesidades del mercado global y de que los puertos ofrezcan mayor eficiencia o costos menores. En el caso de los cruceros, se registró un incremento en el arribo de las líneas *Holland America*, *Princess* y *Norwegian* en la ruta de la Riviera mexicana conformada por los puertos de Cabo San Lucas, Puerto Vallarta y Mazatlán. Por otra parte, en Majahual e Isla Cozumel en el mar Caribe, las líneas de cruceros *Carnival*, *Celebrity*, *MSC* y *Royal Caribbean* fueron las que registraron mayores crecimientos en el número de arribos.

MOVIMIENTO DE CARGA, CONTENEDORES Y PASAJEROS DEL TRANSPORTE MARÍTIMO, 2018-2019

Concepto	Datos anuales		Diciembre-Junio		
	2018	Meta 2019 ^{p/}	2017-2018	2018-2019 ^{p/}	Variación %
Carga (Miles de toneladas) ^{v/}	316,424	317,197	184,415	179,737	-2.5
Contenedores (Millones de TEUs)	7.0	7.3	3.8	4.1	7.9
Pasajeros (Millones de personas) ^{2/}	18.7	19.	11.2	12.2	8.9
- Cruceros	7.9	8.4	5.0	5.6	12.0
- Transbordadores	10.8	11.1	6.2	6.6	6.5

^{v/} Incluye hidrocarburos y carga comercial.

^{2/} Incluye pasajeros en cruceros, transbordadores y costeros.

^{p/} Cifras preliminares.

Fuente: SCT, Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

Educación Náutica

- Se implementó un programa para embarcar a los marinos mercantes mexicanos recién egresados de las escuelas náuticas mexicanas en embarcaciones que realizan tráfico de cabotaje con permiso, cumpliendo así los requisitos de ley para obtener su grado de oficial. Con este programa se han logrado embarcar 55 oficiales en prácticas entre el 1 de diciembre de 2018 y junio de 2019.
- Se expidieron 3,901 certificados para el personal naval mercante de los cuales 460 correspondieron a refrendos de título profesional, 431 a refrendos para el personal subalterno, 1,611 a certificados de competencia y 1,399 a certificados de competencia especial. En cuanto a la actualización de oficiales de la marina mercante nacional para dar cumplimiento al convenio internacional de Formación Titulación y Guardia para la Gente de Mar y demostrando que el personal cuenta con las competencias necesarias para la correcta operación de las embarcaciones de última generación.
- Se realizó la actualización de los formatos correspondientes a la certificación del personal naval mercante atendiendo a las indicaciones contenidas en el Manual de Identidad Gráfica correspondientes al cambio de imagen institucional, habiendo añadido medidas de seguridad para evitar su falsificación.





- Se autorizaron dos nuevas instituciones educativas particulares en el área de la Sonda de Campeche, con lo que se acumula un total de quince institutos autorizados para impartir capacitación en materia de seguridad, al personal que labora en plataformas de perforación, producción, habitacionales y extracción; se emitieron 20 resoluciones para el registro y autorización para ejercer como instructores en los institutos particulares; y se realizaron cinco visitas de verificación de desempeño a los institutos autorizados para verificar el adecuado cumplimiento de los programas de capacitación y la seguridad de la vida humana en el mar de conformidad con el Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para Gente de Mar, en su forma enmendada STCW/2010.
- Se elaboró propuesta para el inicio de una campaña para evitar posibles actos de corrupción por parte de las instituciones educativas particulares, así como prácticas fraudulentas por parte del personal interesado en obtener una constancia mediante la cual se acreditan las competencias del personal naval mercante. Con esta medida se garantiza la competencia del personal capacitado y por consecuencia se da cumplimiento a las políticas de prevención de accidentes marítimos, protección del medio ambiente marino y anticorrupción.
- En cumplimiento de la Regla 1/2 párrafos 16 y 17 del Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar en su forma enmendada, se atendieron 65 validaciones de carácter nacional e internacional de documentos de certificación emitidos al personal naval mercante para evitar falsificaciones de las mismas.
- En mayo de 2019 se enviaron las evidencias de la atención a las observaciones de la Evaluación Independiente realizada por la Casa Clasificadora *Lloyd's Register* para dar cumplimiento a la Regla 1/8 del Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar en su forma enmendada, para garantizar la permanencia de México en la Lista Blanca de la Organización Marítima Internacional, para que los documentos oficiales mexicanos sean reconocidos a nivel internacional y los marinos mercantes mexicanos puedan laborar en cualquier parte del mundo en que sean contratados.
- En atención a las observaciones de la Evaluación independiente realizada al Sistema de Formación y Titulación del personal marítimo de México, que promueve la Organización Marítima Internacional (OMI), se registraron 250 instructores ante la Dirección General de Marina Mercante, para laborar en los planteles de educación marítima mercante del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional (FIDENA) ubicados en las regiones del Golfo de México y Pacífico para atender las observaciones de la auditoría independiente al Sistema de Educación Náutica en México que promueve la Organización Marítima Internacional.
- Se enviaron a revisión los cambios propuestos con relación a la información que se proporciona en las fichas de solicitud de los trámites para que el personal naval mercante pueda tener el reconocimiento de los certificados que acrediten su competencia en el ámbito nacional e internacional.

Seguridad en el Transporte Marítimo

Acciones para Incrementar la Seguridad

- En cumplimiento a los estándares internacionales enmarcados en el Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (Código PBIP), en donde se establecen las medidas de protección que deben cumplir las instalaciones portuarias para mitigar las amenazas que puedan presentarse en esos recintos portuarios, se realizaron 13 evaluaciones de protección, se autorizaron 23 planes de protección y sus modificaciones, se expidieron 45 declaraciones de cumplimiento y 70 refrendos de declaración, además de 90 verificaciones anuales obligatorias.





- Se participó en simulacros respecto al “Plan Nacional de Contingencia para Derrames de Hidrocarburos y Sustancias Nocivas, Potencialmente Peligrosas en Zonas Marinas” en los puertos de Manzanillo, Guaymas y Ensenada.
- Se colaboró con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) mediante la elaboración de un padrón de embarcaciones susceptibles de participar en la recolección del Sargazo (macroalga marina parda) en las costas de Quintana Roo, presentando propuestas para mitigar y evitar que la presencia en exceso de este tipo de alga afecte las playas del Caribe Mexicano; además, se dio asistencia técnica a SENASICA para llevar a cabo acciones que eviten la introducción de plagas a nuestro país, a través de las embarcaciones que trasladan contenedores y arriban a puertos nacionales, afectando la salud del ser humano, la agricultura, la fauna y medio ambiente.
- Se colaboró con la Secretaría de Marina (SEMAR) en el análisis y determinación de las zonas de resguardo para realizar el trasbordo de hidrocarburos en altamar, denominados Alijos Buque a Buque, mediante la colaboración técnica de los pilotos de puerto, ayudando a que las operaciones se hagan con mayor seguridad

Proyectos regionales

Desarrollo del Istmo

Para fomentar e impulsar la reactivación económica en la zona sursureste se llevan a cabo proyectos para la modernización de los puertos de Salina Cruz y Coatzacoalcos. Al cierre del 30 de junio se presentan los siguientes avances:

- La construcción del Muelle de Usos Múltiples, en Salina Cruz, presenta 72% de avance general.
- En el puerto de Coatzacoalcos, se trabajó en el desarrollo de infraestructura portuaria en la Laguna de Pajaritos 2a etapa con 22% de avance físico y se concluyó la construcción de la Bodega 8.





MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE

Introducción

La SCT, en materia de medicina preventiva en el transporte tiene entre sus principales atribuciones el formular y proponer políticas, normas y programas en materia de protección y medicina preventiva en el transporte, para coadyuvar en la seguridad del transporte y la disminución de accidentes en las vías generales de comunicación.

Para ello, determina las condiciones psicofísicas que debe presentar el personal que conduce, opera o auxilia en los diversos modos de transporte federal y sus servicios auxiliares, a través de la práctica de exámenes psicofísicos integrales, médicos en operación y toxicológicos, para contribuir en la seguridad de los usuarios en los diferentes modos de transporte.

Con el propósito de fortalecer la práctica de los exámenes y la correcta evaluación psicofísica de quienes intervienen en la operación, conducción o auxilio de los diversos modos de transporte y sus servicios auxiliares se participa, con organismos públicos y privados, en foros, coloquios, exposiciones y eventos nacionales e internacionales intercambiar información y elaborar acuerdos o convenios en materia de medicina preventiva en el transporte, así como en materia de investigación de accidentes en las vías generales de comunicación. Lo anterior con el objetivo de identificar los factores condicionantes y determinantes en tales accidentes inherentes al factor humano

Impulsar la reactivación económica

Principales Acciones

El programa de regulación y supervisión de protección en materia de medicina preventiva en el transporte multimodal tiene como propósito asegurar que las personas que conducen, operan o auxilian en las vías generales de comunicación en sus distintos modos, cuenten con condiciones psicofísicas aptas para llevar a cabo sus actividades. Cabe señalar que este programa está dirigido a actividades relativas a la reglamentación, verificación e inspección. El problema público se desdobra en dos grandes vertientes:

- Para asegurar la aplicación de la normatividad vigente se supervisa la realización de los exámenes médicos para garantizar que el personal que opera conduce o auxilia el transporte público federal en las vías generales de comunicación realice sus actividades en condiciones psicofísicas adecuadas.
- Además, se ha diseñado un nuevo programa que permitiría a la SCT prestar los servicios públicos que contribuyan a asegurar condiciones psicofísicas adecuadas en el personal que opera, conduce o auxilia el transporte público federal.

Se trabaja en la creación de un sistema de registro de citas para las personas que requieran los servicios de expedición de examen psicofísico integral, revalidación del examen psicofísico integral, revaloración psicofísica y examen post accidente lo que permitirá mayor fluidez en el servicio, mayor efectividad y estándares de calidad más altos. Este sistema estará en el portal oficial de la SCT y se prevé que empiece a funcionar en el segundo semestre de este año.

Con el propósito de atender el problema planteado en el segundo caso, se ha diseñado un nuevo programa que permitiría a la SCT prestar los servicios públicos que contribuyan a asegurar condiciones psicofísicas adecuadas en el personal que opera, conduce o auxilia el transporte público federal. De esta forma, se brindará integralidad a las intervenciones en materia de protección y medicina preventiva: el programa actual establece los criterios y estándares psicofísicos objeto de cumplimiento por parte de los operadores, mientras que el nuevo programa brindará el servicio de carácter estratégico para asegurar el cumplimiento de los estándares psicofísicos de los





operadores. Se prevé que el nuevo programa sea autorizado en julio por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y estar en posibilidad de incluirlo en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.

Como medida adicional en materia de seguridad operacional, se ha implementado de manera permanente la aplicación de Exámenes Médicos en Operación en terminales, puertos, aeropuertos y puntos carreteros, que garanticen la adecuada realización de las atribuciones conferidas en la licencia y/o libreta de mar del personal de los distintos modos de transporte, a fin de coadyuvar con la disminución de accidentes desde el punto de vista del factor humano en las vías generales de comunicación.

En cuanto a la coordinación de la prestación de servicios médicos de calidad en las unidades médicas para la realización de exámenes médicos, en el periodo diciembre 2018 a junio de 2019 se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Se han practicado a los aspirantes a una licencia federal o título, certificado o libreta de mar y de identidad marítima, 223,960 exámenes psicofísicos integrales y para el primer semestre de este año se tiene un avance de 58% con respecto a 357,560 programados.
- Al personal que opera, conduce y auxilia en los modos de transporte federal y sus servicios auxiliares se han practicado 649,230 exámenes médicos en operación. El avance del primer semestre de 2019 es de 44% con respecto a los 1,259,800 exámenes médicos programados.
- Con la finalidad de asegurar el desempeño laboral seguro de los operadores, conductores y auxiliares en los modos de transporte federal y sus servicios auxiliares se han practicado 6,660 exámenes toxicológicos para la detección del consumo de drogas y alcohol. En el primer semestre se tiene un avance de 18% de los 25,767 exámenes programados.

EXÁMENES DE MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE 2018-2019 (Miles)

Concepto	Datos anuales		Diciembre-Junio		
	2018	Meta 2019	2017-2018	2018-2019	Variación %
Psicofísicos	357.35	357.56	195.37	223.96	14.63
Médicos en operación	1,239.26	1,259.80	746.67	649.23	-13.05
Toxicológicos	51.67	25.77	35.90	6.66	-81.44

Fuente: SCT, Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte.

AUTOTRANSPORTE FEDERAL EXÁMENES DE MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE 2018-2019 (Miles)

Concepto	Datos anuales		Diciembre-Junio		
	2018	Meta 2019	2017-2018	2018-2019	Variación %
Psicofísicos	263.88	268.98	144.27	165.09	14.43
Médicos en operación	1,167.95	1,188.94	703.07	609.90	-13.25
Toxicológicos	43.07	20.06	30.58	5.05	-83.49





MARÍTIMO
EXÁMENES DE MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE 2018-2019
(Miles)

Concepto	Datos anuales		Diciembre-Junio		
	2018	Meta 2019	2017-2018	2018-2019	Variación %
Psicofísicos	37.06	34.48	20.17	28.33	40.4
Médicos en operación	2.07	1.67	1.18	1.53	29.7
Toxicológicos	0.59	0.81	0.49	0.15	-69.8

FERROVIARIO
EXÁMENES DE MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE 2018-2019
(Miles)

Concepto	Datos anuales		Diciembre-Junio		
	2018	Meta 2019	2017-2018	2018-2019	Variación %
Psicofísicos	5.75	5.67	3.12	3.40	8.97
Médicos en operación	28.90	28.35	17.80	15.51	-12.86
Toxicológicos	1.54	1.07	0.79	0.78	-1.26

AÉREO
EXÁMENES DE MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE 2018-2019
(Miles)

Concepto	Datos anuales		Diciembre-Junio		
	2018	Meta 2019	2017-2018	2018-2019	Variación %
Psicofísicos	50.26	48.05	27.64	27.12	-1.89
Médicos en operación	40.34	40.84	24.61	22.29	-9.43
Toxicológicos	6.46	3.82	4.03	0.67	-83.37





2

COMUNICACIONES



Telecomunicaciones

Introducción

La Constitución Política establece que el Estado debe garantizar el derecho de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones incluido el de banda ancha e Internet, mismos que define como servicios públicos de interés general. Por lo tanto, el Estado garantizará que sean prestados en condiciones de competencia, calidad, pluralidad, cobertura universal, interconexión, convergencia, continuidad, acceso libre y sin injerencias arbitrarias. Para cumplir con este mandato constitucional se han ejecutado diferentes acciones y se desarrollan diversos programas destinados a promover el acceso y la asequibilidad a las telecomunicaciones y la radiodifusión, pues según la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de TIC en Hogares (ENDUTIH 2018) un importante segmento de la población aún no es usuaria de estos servicios: en ese año, por ejemplo, el 34% refirió no ser usuaria de Internet y el 26%, de telefonía celular.

Las brechas de acceso se acentúan en sectores de la población con menores ingresos o en situación de vulnerabilidad. En general, la población sin acceso a esos servicios se ubica en zonas rurales. Mientras el 63% de los hogares urbanos cuentan con acceso a Internet, sólo el 19% de los hogares rurales cuenta con este servicio. Por otro lado, en estratos socioeconómicos bajos, sólo hay un 37% de usuarios de Internet, comparado con el 89% en estratos socioeconómicos altos.

Adicionalmente, el principal motivo por el que la población dice no ser usuaria de Internet es porque no sabe cómo utilizarlo. Esto implica tanto un reto, como una oportunidad en la medida en que se puedan desarrollar programas concretos que promuevan el acceso y la asequibilidad de toda la población a las nuevas tecnologías. En consecuencia, los programas y proyectos en la materia se han diseñado con un enfoque transversal a fin de lograr reducir las brechas de acceso y uso de las tecnologías de la información y la comunicación e integrar a la población a la sociedad de la información y el conocimiento, como lo ordena la Constitución.

Hacia una Democracia Participativa

Para asegurar que sus programas y proyectos cumplan con los mandatos constitucionales al tiempo en que respondan a las necesidades del sector, la SCT realizó en el mes de marzo, el Primer Foro de Políticas Públicas en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión. En él participaron más de 210 expertos representantes de la sociedad civil, la academia, la industria, el gobierno federal y los organismos autónomos con el propósito de enriquecer con su conocimiento y experiencia, el análisis de la generación de políticas públicas. En dicho Foro, los participantes identificaron distintos temas de relevancia para el desarrollo de las telecomunicaciones y la radiodifusión, y, en atención a esta conclusión, en mayo, la SCT organizó 25 mesas temáticas con la intención de definir líneas estratégicas y acciones concretas que permitirán generar los proyectos, políticas y programas que guiarán el trabajo en los siguientes años y servirán de insumos para el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes. Las conclusiones de las mesas temáticas están disponibles en la siguiente dirección web: <https://www.gob.mx/sct/acciones-y-programas/conclusiones-de-las-mesas-tematicas>.

De acuerdo con el enfoque estratégico de promover el acceso en condiciones de asequibilidad para las personas menos favorecidas, se creó una oficina dedicada a obtener y actualizar información estadística de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión. Al momento, esta oficina ha desarrollado un sistema que permite conocer la ubicación geográfica de la infraestructura que los operadores y los programas de conectividad del gobierno han desplegado para proveer estos servicios. Esta información facilitará el análisis y la categorización de poblaciones indígenas y de comunidades con altos y muy altos grados de marginación en áreas rurales y urbanas que actualmente carecen de acceso a tales servicios.





Política exterior

Asuntos internacionales

Acuerdos de cooperación y de comercio internacional.

En materia de cooperación y negociaciones internacionales, la SCT participó con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en la Declaración de la XVII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, que contiene los acuerdos que los Jefes de Estados y de Gobierno de Mesoamérica aprobarán en la XVI Cumbre a celebrarse en San Pedro Sula, Honduras.

De igual forma, también apoyó a la Secretaría de Economía en la elaboración y actualización de los capítulos de Telecomunicaciones y Comercio Electrónico en la Negociación entre los Estados Miembros de la Alianza del Pacífico y los Candidatos a Estados Asociados; en el Acuerdo de Complementación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina; y en el Acuerdo de Complementación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa de Brasil.

Eventos en México y colaboración con otras entidades para la celebración de foros internacionales.

En representación de México, la SCT asumió la Presidencia de la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA) durante la 152 Reunión de la Junta Directiva que se llevó a cabo el pasado 5 de julio.

En coordinación con otras instancias de gobierno, la SCT participó en mayo en el Segundo Diálogo Bilateral sobre Economía Digital entre la Unión Europea y México y en el que se identificaron temas de interés mutuo en telecomunicaciones, redes de alto desempeño, súper cómputo y digitalización, entre otros temas.

Impulsar la reactivación económica

Redes de Telecomunicaciones

Red compartida

Para evaluar el avance en el despliegue de la Red Compartida y su cumplimiento con los hitos de cobertura poblacional, el Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (PROMTEL) ha emitido dictámenes a partir de la supervisión en campo y gabinete. Al periodo reportó el cumplimiento del primer hito del 30% de cobertura poblacional y de cobertura en 39 Pueblos Mágicos.

Adicionalmente, y con la finalidad de vigilar y supervisar el cumplimiento de las obligaciones del Contrato de Asociación Público-Privada (APP) firmado entre Altán Redes, Telecomunicaciones de México y PROMTEL, este organismo ha emitido resoluciones de cumplimiento de obligaciones, tales como la obligación de pago de la contraprestación por el arrendamiento del espectro.

Comunicación Vía Satélite

Sistema Satelital Mexicano MEXSAT

El Sistema Satelital Mexicano MEXSAT impulsa el desarrollo de las telecomunicaciones en redes de misión crítica, fijas y móviles, permitiendo comunicar a las Instancias de Seguridad Nacional (ISN) a fin de salvaguardar la integridad de la población y apoyar las tareas de seguridad, vigilancia y protección civil en todo el territorio nacional, el mar patrimonial y la zona económica exclusiva.





Para asegurar su buen funcionamiento, se gestionaron los recursos financieros para el pago de los seguros de los Satélites Bicentenario y Morelos 3, y al 30 de junio, se logró mantener el servicio de comunicación satelital con una disponibilidad del 99.9999%.

Servicios de Comunicación Vía Satélite

Servicios Fijos

El satélite Bicentenario con el que se proporciona el servicio fijo satelital se mantiene operando en su configuración normal con una disponibilidad del 100% en el primer semestre. Durante este período se ha mantenido en el satélite un promedio de ocupación permanente del 85%, cumpliendo con la meta anual del Programa de Conectividad Digital de la SCT, que es mantener el uso de la capacidad del Bicentenario por encima del 75%.

A la fecha, se tiene una expectativa de vida útil de 15 a 16 años, que concluiría en agosto de 2034.

Servicios Móviles

Actualmente, cuatro Instancias de Seguridad Nacional (ISN) utilizan el servicio de comunicación móvil a través del Satélite Morelos 3, siendo la Secretaría de Marina (SEMAR) el mayor usuario. Los Centros de Control de Comunicaciones se han operado y mantenido de manera normal, tanto en la Ciudad de México como en Hermosillo, Sonora, permitiendo la continuidad en la prestación de los servicios móviles a las ISN. A la fecha los servicios se prestan con una disponibilidad del 99.98%. Asimismo, se ha proporcionado soporte técnico a las ISN, a través de las mesas de ayuda de 2º y 3er nivel.

Respecto de las terminales satelitales, se realizan pruebas de aceptación de la actualización de software; una vez que sean aceptadas, se liberarán a las ISN. Al mes de junio, se tienen 3,771 terminales aprovisionadas y se han efectuado reuniones con las ISN, con objeto de actualizar sus estimaciones de terminales para los próximos tres años y así calcular el uso futuro de la capacidad del satélite Morelos 3.

Red 11K

Se operaron 4,270 Terminales Telefónicas Satelitales (TTS) en la Red Complementaria Satelital 11K (RCS11K), las cuales proporcionan servicios de Telefonía Semifija Satelital en comunidades entre 60 y 499 habitantes, para apoyar al Programa Sectorial de la SCT "RURALSAT".

Telepuertos

Se realizaron 1,844 mantenimientos a Estaciones Terrenas Transportables (ETT) del servicio de telefonía rural satelital. Con estos trabajos de mantenimiento y haciendo uso eficiente de los recursos humanos, presupuestales y materiales, se lograron reactivar los servicios de comunicación en voz y datos en igual número de localidades.

Se realizaron 66 mantenimientos preventivos a la infraestructura de los Telepuertos de Iztapalapa y Tulancingo, así como a las ETT Xel-Ha, Tulancingo, Morelia e Independencia. Con estas acciones, se logró mantener en condiciones operativas la infraestructura para atender de manera eficaz y en tiempo y forma, los servicios de Conducción de Señales.

Radio Marítimas

En mayo, TELECOMM inició actividades de coordinación con la SEMAR, para transferir el servicio y los bienes de la Red de Estaciones Costeras en 16 diferentes ubicaciones en los estados de Baja California, Campeche, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz. Con esto, se ampliaron las atribuciones conferidas a la SEMAR, y se tiene contemplado concluir la transferencia durante el cuarto trimestre del 2019.





Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX)

Modernización y Reestructuración

SEPOMEX tiene establecidos 16,794 puntos de servicio, con lo que atiende a 12,030 poblaciones que suman a 110,089,601 habitantes.

En cuanto al apoyo a las acciones de beneficio social impulsados por el Gobierno Federal, en julio se suscribió un convenio de colaboración con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos para la entrega de libros de texto en sistema braille y en formato macrotipo.

En una primera instancia de las acciones de mejora de los procesos postales, se identificaron procesos administrativos y operativos que, por su estado crítico, requirieron de atención inmediata para su estabilización sin afectar la continuidad en la prestación de los servicios postales. En esta primera etapa se impulsan acciones para el estudio y la reingeniería de procesos, la generación de un diagnóstico de las necesidades urgentes en materia operativa y tecnológica, y la revisión y adecuación de las instalaciones operativas críticas y de las oficinas postales de atención al público. Para tal efecto, en mayo se sostuvieron reuniones de colaboración con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) de la Secretaría de Economía.

En el marco de la Preparación Operativa para el Comercio Electrónico, durante abril y mayo se contó con la visita de representantes de la Unión Postal Universal (UPU) y de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal, para revisar los avances al proceso postal enfocado para la atención del comercio electrónico y generar un diagnóstico en el que se establecieron las áreas de oportunidad.

Con la finalidad de realizar un proyecto de remodelación y adaptación de las instalaciones postales de la Oficina de cambio en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Benito Juárez, se acordó con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), celebrar un convenio de colaboración para llevar a cabo la recepción de datos anticipados y declaración aduanera de la paquetería y mensajería postal, así como la implementación de mecanismos tecnológicos y canales de comunicación para la transmisión de la información de SEPOMEX.

Telecomunicaciones de México (TELECOMM)

En el plan de extensión de sucursales de TELECOMM, se abrieron 30 nuevos puntos de atención al público y se iniciaron operaciones en 12 nuevas sucursales.

Durante el periodo, se han realizado 19.01 millones de operaciones telegráficas de comunicaciones y servicios asociados al giro telegráfico. Ambas acciones han sido en apoyo a la Secretaría de Bienestar en la entrega de recursos de los programas prioritarios del Gobierno Federal.

Habilitación de Servicios Financieros Básicos

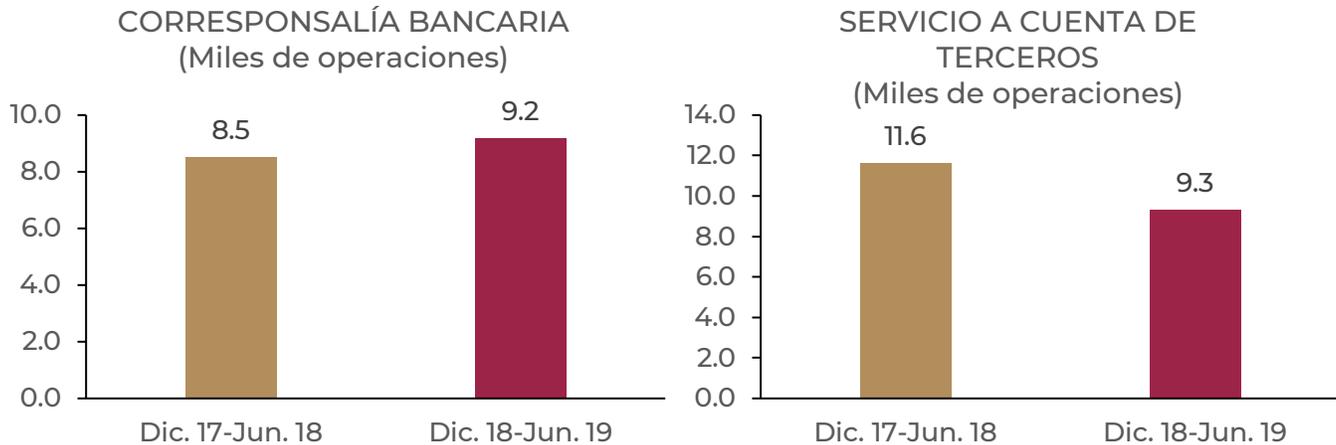
Durante el periodo de diciembre de 2018 a junio de 2019 se realizaron a través de TELECOMM, 26.27 millones de transacciones de servicios financieros básicos y telegramas. De éstos, 23.36 millones de servicios correspondieron a remesas nacionales de dinero (giro telegráfico nacional, programas sociales, servicios a cuenta de terceros y correspondencia bancaria), 2.75 millones de operaciones a remesas internacionales de dinero y 154 mil servicios de comunicación (telegramas).

A través de los programas sociales del Gobierno Federal se distribuyeron 3.9 millones de servicios de pago para atender a las comunidades rurales en situación de pobreza. El volumen del servicio a cuenta de terceros (cobro de recibos telefónicos, energía eléctrica, agua, televisión de paga, boletos de avión, recaudación de impuestos, y pago de nómina, entre otros) registró 9.28 millones de operaciones. Respecto del servicio de correspondencia bancaria, se registraron 9.16 millones de operaciones.





Como parte de las acciones relevantes durante este periodo, TELECOMM se integró a las estrategias del Coordinador General de Programas Integrales de Desarrollo para la dispersión de recursos relacionados a los Programas Sociales anunciados por el Presidente de la República. TELECOMM participa como liquidador de estos a través de órdenes de pago para beneficiarios no bancarizados y como corresponsal bancario para los beneficiarios bancarizados vía tarjeta de cuatro bancos participantes: Bansefi, Banco Azteca, Banorte y Afirme.



Fuente: Telecomunicaciones de México.

Cobertura de internet para todo el país

Servicios de Telecomunicaciones: Cobertura y Programas

Con el objetivo de promover la cobertura social de banda ancha e Internet en el país, e impulsar los mecanismos que permitan el acceso de la población a las telecomunicaciones, la radiodifusión y a las TIC, esta administración ha enfocado sus esfuerzos hacia las zonas de alta y muy alta marginación del país. Hacia el mes de junio, se encuentran en operación más de 5 mil sitios públicos que brindan acceso gratuito a Internet en localidades rurales con alto y muy alto grado de marginación.

Entre febrero y junio, llegaron a su término algunos de los contratos que proporcionaban servicios de Internet de alta capacidad a instituciones de educación superior, centros de investigación científica y tecnológica, así como a instituciones de salud (incluyendo hospitales de alta especialidad, así como a oficinas de gobierno). Para minimizar el impacto de la finalización de estos contratos, se desarrolló un plan temporal de conectividad que contempla una nueva licitación para dar continuidad al acceso.

Para impulsar el desarrollo de infraestructura de radiodifusión y telecomunicaciones en redes críticas y de alto desempeño, la SCT fue invitada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública como coordinadora del grupo técnico para la evaluación y modernización de la Red Nacional de Radiocomunicaciones conformado por la Policía Federal, la Secretaría de Marina, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Guardia Nacional. A la fecha, y en coordinación con los Centros SCT y los especialistas en telecomunicaciones de los complejos de seguridad C4/C5 de cada entidad federativa, se trabaja en el proceso de levantamiento del inventario de la infraestructura existente de dicha Red.





De igual forma, se ha trabajado en el desarrollo de esquemas simplificados para el despliegue y mantenimiento de infraestructura con el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (PROMTEL). Adicionalmente, se reinstaló el grupo de comunicaciones para la Mejora Regulatoria y Política Inmobiliaria a fin de promover entre los Estados y Municipios los Convenios de Adhesión a la Política Inmobiliaria para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión.

Por último, en coordinación con el IFT, se encuentra en proceso el desarrollo del Programa Nacional de Espectro Radioeléctrico, según lo ordena la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Este documento tendrá como objetivo promover un uso y aprovechamiento más eficiente del espectro para incrementar la cobertura de servicios de telecomunicaciones y de radiodifusión.

Por otro lado, y con el propósito de difundir la diversidad cultural de México, y en colaboración con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), se puso a disposición de las 21 emisoras del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indígenas (SRCI), la plataforma digital “Ecos Indígenas. La Voz de la diversidad”, a través de la cual difunden contenidos artísticos y culturales en su lengua mayoritaria.

Ciencia y tecnología

Habilidades y modelos para la transformación digital de México

Con la finalidad de reducir la brecha digital y promover un acceso equitativo a las nuevas tecnologías, la SCT desarrolló el “Marco de Habilidades Digitales”, documento clave para identificar las habilidades y competencias prioritarias y generar una cultura de bienestar integral a partir de la implementación de tecnologías para la vida diaria. El documento se encuentra disponible para su consulta en la página de la SCT^{8/} y se encuentra en implementación en los 32 Centros de Inclusión Digital (CID).

Los CID de la SCT conforman una red nacional de 32 centros comunitarios de capacitación y educación digital, localizados en cada uno de los estados y ubicados en zonas de alto y muy alto grado de marginación. La SCT replanteó el modelo operativo y educativo de los CID a fin de adaptarlos para satisfacer las necesidades que surgen como resultado de la transformación digital en el país. Este ejercicio busca generar un modelo asequible, dinámico, autosustentable y con mayor impacto en la generación de habilidades digitales para la población. Prueba de ello es la reducción del 40% en el costo mensual de la operación de los 32 Centros y el incremento del 18% en el número de alumnos graduados en tan sólo seis meses.

Los CID se han convertido en el principal espacio de capacitación y certificación en materia de habilidades digitales. A la fecha, se ha capacitado a 143 facilitadores que obtuvieron su certificación bajo el estándar de Competencias Laborales del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) en productividad. De igual forma se impartió capacitación a 65 facilitadores bajo el estándar de CONOCER en programación.

Ciberseguridad y desarrollo tecnológico

A la par de los esfuerzos de conectividad que la SCT realiza para proveer de los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión incluyendo la banda ancha e Internet, la institución impulsa de manera transversal el componente de ciberseguridad para el uso responsable y seguro de estos servicios, y fortalecer la confianza de los usuarios.

8/ https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/444450/Marco_de_habilidades_digitales_vf.pdf





En este sentido, se ha trabajado junto con la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Gobierno de Reino Unido en las siguientes actividades:

- Los días 28 y 30 de enero y 1º de febrero, se realizaron mesas de trabajo sobre ciberseguridad, en las que participaron más de 5 mil usuarios de los CID de la SCT a nivel nacional. A partir de los hallazgos obtenidos, se elaboró el estudio titulado "Hábitos de los usuarios en ciberseguridad en México 2019", documento que identifica las principales problemáticas de los usuarios en la materia y permite focalizar acciones de política pública. El estudio se encuentra disponible en el sitio web de la SCT.^{9/}
- Derivado de estas mesas de trabajo, se desarrolló un simulador de ciberseguridad como herramienta para concientizar a los usuarios sobre el uso responsable y seguro de las tecnologías. El simulador consta de una guía y software que permiten a los usuarios experimentar, de manera simulada y en un ambiente interactivo, las amenazas y ataques a la ciberseguridad para mejorar sus habilidades en la detección y reacción ante tales amenazas y ataques. Este simulador se encuentra publicado en el sitio web de los CID de la SCT^{10/}.
- Con objetivo de definir una visión común de la ciberseguridad en telecomunicaciones y radiodifusión, identificar retos y crear soluciones que contribuyan al desarrollo e implementación de planes y programas de la SCT en la materia, en marzo se realizó un taller de ciberseguridad en el que participaron 100 funcionarios federales y estatales, responsables de las áreas de innovación tecnológica, desarrollo digital y ciberseguridad, entre otros.

^{9/} <https://www.gob.mx/sct/prensa/publican-estudio-sobre-habitos-de-los-usuarios-en-ciberseguridad-en-telecomunicaciones-y-radiodifusion?idiom=es>

^{10/} <https://cid.gob.mx/simulador>





3

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA



INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Ciencia y Tecnología

Instituto Mexicano del Transporte (IMT)

Introducción

Con el propósito de contribuir al fortalecimiento del Sector Transporte en beneficio del desarrollo económico y social nacional, el Instituto Mexicano del Transporte (IMT) tiene por misión proveer soluciones al Sector Transporte y Logístico en México que garanticen su seguridad, sustentabilidad y competitividad para contribuir al desarrollo del país, a través de investigación aplicada, servicios tecnológicos y de laboratorio, producción de normas, manuales y metodologías, y la difusión de los resultados y conocimientos adquiridos.

Principales acciones realizadas

Para contribuir al desarrollo de una infraestructura accesible, sostenible y de cobertura nacional y regional, el Instituto Mexicano del Transporte (IMT), llevó a cabo las siguientes acciones:

- Investigación: Se apoyó al sector a identificar las áreas de oportunidad en el transporte, mediante la elaboración de estudios y proyectos de investigación que ayuden a desarrollar una mayor conectividad al interior del territorio y con el exterior.
- Capacitación: Se contribuyó a la formación de recursos humanos especializados del sector transporte.
- Formulación y actualización de la normativa para la infraestructura del transporte: Acción realizada mediante la identificación de mejores prácticas en el ámbito internacional.

Estudios y proyectos de investigación

Esta acción se concretó mediante la realización de estudios y proyectos de investigación. En este sentido, en el periodo de diciembre 2018 a junio 2019, se realizaron 59 estudios y proyectos de investigación. En el mes de diciembre de 2018, se concluyeron 24 de ellos y en el periodo enero-junio, se contó con un avance del 41.18% de los 85 considerados en la meta 2019.

Capacitación

El apoyo en la capacitación se otorga mediante dos vertientes: Capacitación de postgrado y actualización postprofesional. Se han otorgado un total de 174 apoyos para personal que labora en la SCT, 135 de éstos para realizar estudios de postgrado y 39 en actualización postprofesional. Los apoyos para realizar estudios de postgrado se otorgaron para estudios en dos modalidades: presencial y en línea; en esta última, en dos diplomados ofrecidos por el IMT. Los apoyos otorgados de actualización postprofesional se ofrecieron en modalidad presencial. Los apoyos se han otorgado durante enero-junio 2019, con lo que logró alcanzar un cumplimiento del 87% de los 200 apoyos contemplados como meta anual para la capacitación.

Formulación y actualización de la normativa para la infraestructura del transporte

Con base en el entorno tecnológico mundial, el IMT formuló y publicó en el periodo diciembre 2018- junio 2019, tres normas y dos manuales para ampliar y actualizar la Normativa Técnica de la SCT para la infraestructura del Transporte; las tres normas se refieren a características de los materiales para terracerías, estructuras y pavimentos; y los dos manuales fueron relativos a métodos de muestreo y pruebas de materiales para pavimentos. Estas normas y manuales han sido publicadas en 2019, como resultado de la elaboración de 38 productos intermedios de normalización, los cuales representan un avance del 58.59% de la meta establecida para 2019. El cumplimiento de la meta anual estimada en 65 productos intermedios de normalización, dará lugar a la publicación de 21 normas y manuales al concluir el año.





Agencia Espacial Mexicana (AEM)

Principales acciones realizadas

El AztechSAT-1, primer nanosatélite mexicano, pasó exitosamente la revisión de sistemas por parte de la NASA y la AEM y será lanzado desde la Estación Espacial Internacional en 2019, y de ahí será liberado al espacio desde el módulo japonés de la ISS. Este nanosatélite, es el primero de una constelación de satélites, cuya misión es la comunicación espacial para el Internet satelital interoperable con la infraestructura terrestre.

El AztechSAT-1 fue diseñado y construido en México bajo el standard "CubeSat", a través del Convenio de Colaboración con la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) y con el apoyo económico del Fondo Sectorial de Investigación en Actividades Espaciales entre la AEM y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Por otro lado, la NASA apoyó con las últimas pruebas de calificación para vuelo y con los costos de lanzamiento; y junto con la AEM apoyaron con la mentoría y el acompañamiento a profesores y estudiantes de la UPAEP durante el desarrollo del proyecto, mismo que contó también con participación de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

En materia de divulgación en ciencia y tecnología espacial, la AEM publica de manera mensual la revista electrónica "Hacia el Espacio", misma que en este periodo registró un total de 303,443 visitas. La revista funciona como un canal de comunicación entre la AEM y el público interesado en los temas espaciales y puede consultarse en: <https://haciaelespacio.aem.gob.mx/revistadigital/>

En este periodo destacan las contribuciones en: desarrollo de capacidades espaciales y satelitales en México, la aplicación de la tecnología espacial en agricultura y recursos naturales, el aprovechamiento de sistemas estratosféricos para comunicaciones en regiones apartadas, las potencialidades de las constelaciones de satélites de órbita baja para el internet para toda la población, la utilización de tecnologías web accesibles para el procesamiento de imágenes del territorio, así como actividades culturales y artísticas inspiradas por el espacio.

Esta actividad de divulgación del sector espacial en la sociedad mexicana contribuye a orientar a la juventud hacia las carreras STEM (ciencia, tecnología, ingeniería, matemáticas), presentándoles opciones modernas para su desarrollo profesional y social.

De igual forma, se encuentra en organización la "Semana Mundial del Espacio" que es el principal evento anual en el mundo relativo al uso y las tecnologías espaciales. México fue galardonado con el tercer lugar a nivel mundial por el Comité de la "Semana Mundial del Espacio" por sus actividades de divulgación de ciencia y tecnología espacial.

Como parte de la coordinación de la "Semana Mundial del Espacio" se apoya al programa educativo de la Secretaría de Educación Pública (SEP) mediante el desarrollo de objetos de aprendizaje y herramientas para facilitar el acercamiento de los alumnos a la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas a través de la ciencia y la tecnología espacial.

En 2019, con el motivo del 50 aniversario del primer alunizaje, el lema de la Semana Mundial del Espacio 2019 es: "La Luna: Portal al Universo", por lo que se desarrolló un interactivo de la Luna que muestra los sitios de los alunizajes y las estructuras geológicas que llevan nombres de mexicanos destacados. Asimismo, se realizó el Primer Congreso "México hacia la Luna" en la Cámara de Diputados, en coordinación con la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Poder Legislativo Federal, y con la participación de entidades gubernamentales, académicas, empresariales y la comunidad internacional.





Estas actividades de acercamiento al espacio contribuyen de manera importante a desarrollar habilidades y construir capacidades en el sector espacial, participando en los esfuerzos para la transformación tecnológica y digital de nuestro país.

En el periodo se realizó la primera reunión de seguimiento con las empresas involucradas en el proyecto de Internet de las Cosas (IoT, por sus siglas en inglés) satelital para agricultura, y se dio inicio al diseño y manufactura del prototipo inicial de las balizas de monitoreo. Además, se sostuvieron reuniones con empresas internacionales afines al IoT satelital para realizar el desarrollo de prueba de este proyecto para monitoreo de agricultura.

Estas actividades contribuyen a promover el desarrollo tecnológico y la innovación en el campo de las telecomunicaciones espaciales y de observación del territorio, basados en tecnología espacial, para la transformación tecnológica y digital de nuestro país.

En trabajo coordinado con el CENAM (Centro Nacional de Metrología) y con la Agencia Espacial Europea (ESA) en su área de ingeniería de operación, se instaló el equipo para la estación receptora de datos satelitales Sistemas Globales de Navegación Satelital (GNSS) en Querétaro. Dicho equipo, comisionado a la AEM por la ESA sin erogación para el gobierno mexicano, se utiliza para el monitoreo de los parámetros de los GNSS y durante este periodo se han ajustado los protocolos de comunicación y almacenamiento de los datos, que serán utilizados por diversas instituciones gubernamentales y académicas, para diferentes aplicaciones, tales como: la navegación aérea con o sin los sistemas de aumentación; la sincronía de tiempo para las redes de comunicaciones, de distribución eléctrica y de transacciones de datos en el sector financiero; el estudio de la ionósfera como complemento a las redes interinstitucionales de investigaciones geofísicas; entre otras.

Estas actividades contribuyen a impulsar el desarrollo de infraestructura espacial, en redes críticas y de alto desempeño, para el desarrollo social y económico de México.





4

ADMINISTRACIÓN



ADMINISTRACIÓN

Introducción

La Unidad de Administración y Finanzas es un área estratégica que provee del talento humano y de los recursos financieros, materiales y tecnológicos a las Unidades Administrativas de la Secretaría, a través de políticas que fomenten la eficiencia, eficacia, racionalidad, austeridad y productividad para atender de manera oportuna y eficiente las necesidades que se presenten.

Administra y optimiza los medios disponibles para contribuir al logro de las metas institucionales con transparencia y objetividad, procurando elevar la convivencia armónica, la calidad de vida y el espíritu de servicio.

Promueve además una cultura de igualdad laboral y no discriminación, garantizando la equidad de oportunidades para cada servidor público de esta Secretaría.

Mantener finanzas sanas

Desempeño Administrativo

Recursos Financieros

Programación y presupuesto

La SCT reportó al 30 de junio del año en curso, un subejercicio por 2,419.8 millones de pesos, que representa el 8.7% de su presupuesto programado, de los cuales 2,378 millones de pesos correspondían a gasto de inversión de acuerdo con lo siguiente:

- 1,470.3 millones de pesos de Infraestructura, de los cuales destacan 500 millones de pesos del programa R026 los cuales se encuentran en proceso de transferencia a la SEDATU para el malecón de Villahermosa Tabasco; 478.9 millones de pesos de carreteras federales y 296.8 millones de pesos de APPs.
- 907.8 millones de pesos de Trenes de pasajeros de Guadalajara, y México Toluca.

Lo anterior, debido a retrasos en la formalización de pagos, por falta de entrega de facturas por parte de los proveedores, así como retrasos en los procesos de licitatorios debido a que se tuvieron que realizar algunas adecuaciones presupuestarios cuyo proceso puede durar hasta 20 días.

Durante el periodo que se reporta se realizaron las siguientes actividades: se comunicó del Presupuesto Autorizado 2019; se publicaron los calendarios de Presupuesto autorizados para el ejercicio fiscal 2019, se actualizaron los criterios y carga de calendario de presupuesto 2019 de anexos transversales y se emitieron los oficios de Liberación de Inversión (PEF 2019).

Subsectores	Millones de pesos
Infraestructura	43,879.4
Transporte	6,549.3
Comunicaciones	84.1
TOTAL	50,512.8

Cuenta de la Hacienda Pública del ejercicio 2018

En términos con lo dispuesto en los Artículos 74, fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32, fracción XXVIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así





como en los Lineamientos Generales y Específicos para la Integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2018, y en el marco de las acciones encaminadas a cumplir con la rendición de cuentas, se mantuvo actualizada la información presupuestaria y contable de esta Secretaría de Comunicaciones y Transportes en los Sistemas respectivos, con base en la cual la Secretaría de Hacienda y Crédito Público genera directamente la información y reportes de Cuenta Pública, mismos que somete a la ratificación de cifras por parte de la SCT. Asimismo, se recabó de las unidades administrativas centrales y Centros SCT, así como de los órganos desconcentrados y entidades del Sector, información programática, lo que permitió la integración, formulación y presentación, en tiempo y forma, de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2018 ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las principales cifras del presupuesto ejercido por la SCT son las siguientes:

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
(ARMONIZADO)^{1/}
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
(PESOS)

Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2 = (3-1)	Modificado 3	Devengado 4	Pagado ^{2/} 5	Subejercicio ^{3/} 6 = (3-4)
Gasto Corriente	11,744,739,759	5,016,782,425	16,761,522,184	16,761,411,251	16,760,949,402	110,932
Gasto De Capital	72,803,850,990	52,814,414,906	125,618,265,896	125,483,699,859	125,483,556,107	134,566,036
Total del Gasto	84,548,590,749	57,831,197,330	142,379,788,079	142,245,111,110	142,244,505,509	134,676,969

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Corresponde al Ejercicio Presupuestario.

^{3/} Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Elaborado en la Unidad de Contabilidad Gubernamental, con base en la información que se encuentra registrada en los sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Avance de gestión financiera del ejercicio 2019

De conformidad con los artículos 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 284, 285, 286, 287, 288 y 289 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se presentó el reporte del estado que guardan la economía y las finanzas públicas, a través de los informes trimestrales. Para el periodo que se reporta se presentaron los siguientes informes:

**INFORME TRIMESTRAL SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA,
 LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA A LA CÁMARA**

Informe Trimestral	Período	Fecha de envío
4to Informe 2018	Octubre-Diciembre	Enero de 2019
1er Informe 2019	Enero-Marzo	Abril de 2019





Fideicomisos

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 11, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 296 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informó a través del sistema de control y transparencia de fideicomisos del cumplimiento de los fines, recursos presupuestarios otorgados a dichos actos jurídicos en el periodo, incluyendo rendimientos financieros; egresos realizados en el periodo y su destino; así como el saldo o disponibilidad, Para el periodo que se reporta se presentaron los siguientes informes:

INFORMES TRIMESTRALES ENVIADOS A LA SHCP, DICIEMBRE/2018- JUNIO/2019

Informe Trimestral	Período	Fecha de envío	Núm. de Fideicomisos
4to Informe Trimestral de 2018	Octubre-Diciembre	15 de enero de 2019	19
1er Informe Trimestral de 2019	Enero-Marzo	15 de abril de 2019	19

Ingresos y enteros a la Tesorería de la Federación (TESOFE)

Ingresos y enteros a la Tesorería de la Federación (TESOFE) por concepto de derechos, productos y aprovechamientos, correspondientes a la recaudación de diciembre de 2018, y de enero a junio de 2019 fueron por un importe total de 6,528.5 millones de pesos, cifra que resulta superior con 625.7 millones de pesos con relación al programa que la SHCP fija a la Secretaría.

RECAUDACIÓN DE INGRESOS POR DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS (Miles de pesos)

CONCEPTO	Diciembre 2018	Ene-Jun 2019	Total Dic 2018-Jun 2019
Derechos	466,399.24	5,036,902.90	5,503,302.14
SCT	106,545.25	2,343,703.80	2,450,249.05
SENEAM [∨]	359,853.99	2,693,199.10	3,053,053.09
Productos	9,963.82	78,148.00	88,111.82
SCT	3,205.28	59,104.20	62,309.48
IMT	6,176.69	11,893.20	18,069.89
SENEAM [∨]	581.84	7,150.60	7,732.44
Aprovechamientos	65,595.97	871,454.80	937,050.77
SCT	65,595.97	871,454.80	937,050.77
TOTAL	541,959.027	5,986,505.700	6,528,464.73

[∨] Información proporcionada por SENEAM





Catálogo de tarifas

Se actualizó y difundió el Catálogo de Tarifas del Ejercicio Fiscal 2019, en las categorías de derechos, productos y aprovechamientos, cuya difusión a las Unidades Administrativas y Centros SCT se hizo por medios electrónicos, a través del sistema de ingresos, para 974 conceptos de recaudación, por los servicios que administra la SCT.

Ingresos excedentes

De conformidad con los artículos 12, 18 y 19 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal que corresponda; 19 y 20 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 108, 109, 110, 114, 115, 116 y 117 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en el Oficio Circular por el que se establecen los procedimientos para el informe, dictamen, notificación o constancia de registro de los ingresos excedentes obtenidos durante el ejercicio por la Oficina de la Presidencia de la República, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como por los poderes Legislativo y Judicial, los entes autónomos y Tribunales Administrativos, se presenta en la siguiente tabla el informe de los ingresos excedentes obtenidos durante el periodo que se reporta por el Sector Coordinado:

**Ingresos Excedentes Sector Coordinado
Diciembre 2018-Junio 2019**

UR	FOLIO	IMPORTE DICTAMINADO / NOTIFICADO (pesos)	PERIODO
C00 SENEAM	2019-9-C00-12	96,869,610	Enero-Enero
	2019-9-C00-187	58,851,029	Febrero-Febrero
	2019-9-C00-339	61,436,503	Marzo-Marzo
	2019-9-C00-482	83,237,448	Abril-Abril
	2019-9-C00-677	67,952,468	Mayo-Mayo
J2R API Ensenada	2019-9-J2R-8	12,914,341	Enero-Marzo
	2019-9-J2R-11	7,803,768	Enero-Abril
J3D API Tampico	2019-9-J3D-7	18,377,010	Enero-Marzo
	2019-9-J3D-20	34,414,531	Enero-Mayo
J3G API Salina Cruz	2019-9-J3G-24	11,437,967	Enero-Mayo

Control y seguimiento de auditorías

Como resultado de las medidas aplicadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes al 30 de junio de 2019, de 1117 observaciones derivadas de la revisión a la cuenta Pública 2014, 2015, 2016 y 2017, la Auditoría Superior de la Federación certificó la cabal solventación de 761 observaciones (68.13%), quedando en proceso de atención 356 observaciones (14.39%) correspondientes a la Cuenta pública 2014, 2015, 2016 y 2017 las cuales están en análisis y valoración por parte del Órgano Fiscalizador, esperando únicamente la emisión de la certificación oficial que acredite su desahogo.

Cabe aclarar, que todas las Unidades Administrativas y Centros SCT que fueron objeto de revisión, presentaron dentro de los términos legales establecidos por el Órgano Fiscalizador, los informes y soporte documental que acreditaron las acciones que fueron implementadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para desahogar las observaciones de auditoría de que fueron objeto.





Recursos Materiales

Medidas de disciplina y austeridad

Con el propósito de atender el contenido del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en su apartado denominado “Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad”, así como lo señalado en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; artículo 13 de su Reglamento, así como los “LINEAMIENTOS por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”; la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) está comprometida con la implementación de medidas de racionalidad y disciplina del gasto, promoviendo la contratación de bienes y servicios de manera consolidada (entiéndase por consolidada, los procedimientos de contratación que se realizaron mediante un acuerdo de consolidación en el que se comprometen diversas áreas de la SCT a nivel Ciudad de México -Nivel Central-, consolidación entre las Áreas Centrales y los Centros SCT -Nivel Regional o Nacional-; o entre Áreas Centrales y Dependencias, Órganos y Organismos del Sector Comunicaciones y Transportes -Nivel Sectorial-), como se indica a continuación:

Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Dentro del periodo del 1 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2019, la Dirección General de Recursos Materiales, a través de la Dirección de Adquisiciones llevó a cabo el procedimiento de consolidación a nivel nacional, entre los 32 Centros SCT, que forman parte de las Áreas Requirientes de la Secretaría, adjudicando el siguiente monto:

Adquisición de Bienes Consolidados	Unidad	Monto (Millones de pesos)
Adquisición de combustible a través de tarjetas de banda magnética y/o chip integrado, para el parque vehicular de los Centros SCT de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para el ejercicio presupuestal 2019.	LITROS	125.25
Vestuario y Uniformes, prendas de protección personal, artículos deportivos y Blancos y otros productos Textiles	ARTICULOS	10.94
TOTAL		136.19

Contratación Consolidada de Servicios a Nivel Nacional

Actualmente la Secretaría de Comunicaciones y Transportes está llevando a cabo la contratación consolidada del servicio de seguridad y vigilancia para la administración pública federal.

Servicios Consolidados	Monto (Millones de pesos)
Arrendamiento de Equipo para Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos para las Unidades Administrativas Centrales y Centros SCT	25.13
Servicio de limpieza integral de bienes muebles, inmuebles y áreas comunes (partida 2 Centros SCT)	38.59
Servicios de reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos para las unidades administrativas centrales y Centros SCT	47.59
Aseguramiento integral de bienes patrimoniales de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)	7.94





Servicios Consolidados	Monto (Millones de pesos)
Aseguramiento integral de bienes patrimoniales de la SCT	62.24
TOTAL	181.49

Contratación Consolidada de Servicios a Nivel Central

Actualmente la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en atención a la instrucción de la OM de la SHCP, lleva a cabo la contratación consolidada del servicio de seguridad y vigilancia para toda la administración pública federal.

Asimismo, se encuentran pendientes de realizar los procedimientos de adquisición de refacciones y accesorios menores de equipo de transporte (llantas); material eléctrico y electrónico; otros materiales para la construcción y reparación.

Es importante destacar que todos los procedimientos de contratación llevados a cabo en el periodo que se reporta, se han realizado en estricto apego a la normatividad, han sido publicados en la plataforma CompraNet, y han sido debidamente acompañados y supervisados por el OIC en la SCT, y de conformidad con el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se ha privilegiado la contratación través de procedimientos de licitación pública, lo que abona a la transparencia a los procedimientos.

La Dirección General de Recursos Materiales, a través de la Dirección de Adquisiciones llevó a cabo los procedimientos de contratación de manera consolidada de los Servicios para las áreas de la SCT a nivel Ciudad de México:

Servicios Consolidados	Monto (Millones de pesos)
Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad a inmuebles e instalaciones de la SCT en el sector central	5.95
Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad a inmuebles e instalaciones de la SCT en el sector central	25.8
Arrendamiento de vehículos terrestres como apoyo a las unidades administrativas centrales y Centros SCT de manera consolidada para el ejercicio 2019	\$39.70
Servicios de limpieza integral de bienes muebles, inmuebles y áreas comunes (partida 1 unidades administrativas centrales)	26.53
Total	97.98

Inmuebles

En 2019, se continúan arrendando 50 inmuebles y 400 son propiedad federal, con un total de 450 inmuebles para uso de la SCT.

Concepto	Número
Inmuebles de Propiedad Federal a cargo de la SCT	400
Arrendamiento de Inmuebles de las Unidades Administrativas Centrales	3





Concepto	Número
Arrendamiento de Inmuebles de los Centros SCT	47
TOTAL	450

Ahorro de contratos

Mediante convenio modificatorio de fecha 10 de enero de 2019, respecto al contrato de arrendamiento de fecha 15 de diciembre de 2017, relativo al inmueble denominado Toreo Parque Corporativo, ubicado en Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 5, Colonia Lomas de Sotelo, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, se logró una reducción del 25.22% (718,149.29 pesos) por concepto de pago de servicios.

Servicio de Mantenimiento a Inmuebles Centrales	Monto por servicio (pesos)	
	2018	2019
Mantenimiento preventivo y correctivo a elevadores	2,569,659.84	2,440,695.10
Mantenimiento preventivo y correctivo a subestaciones eléctricas, plantas de emergencia y UPS´s	1,995,954.68	1,309,176.00
Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de climatización y aire acondicionado	1,872,244.64	564,164.52
Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de bombeo e instalaciones hidrosanitarias	1,959,472.00	690,200.00
Mantenimiento correctivo a carpintería, herrería y aluminio	1,900,354.50	Se realizan los servicios con personal interno
Mantenimiento preventivo y correctivo a instalaciones eléctricas	2,350,700.55	1,582,240.00
Servicio de limpieza en tuberías de los inmuebles de la SCT	413,973.57	405,895.28
TOTAL	13,062,359.78	6,992,370.90

Bienes muebles

Referente al período de diciembre 2018 a junio 2019 se registraron 23 siniestros de los cuales 11 se refieren a diversos por un monto de 456,230 pesos y 12 relativos a automóviles por un monto global de 235,287.21 pesos.

Sucesos	Siniestros Ocurridos Diciembre/2018-Junio/2019	
	Cantidad	Monto (Miles de pesos)
Diversos	11	456.2
Automóviles	12	235.2





Inventario de bienes

En el presente cuadro se establece en el número de bienes inventariados de las Unidades Administrativas Centrales, Centros SCT y Organismos Desconcentrados al mes de junio de 2019, con su respectivo monto en millones de pesos.

Al junio de 2019, la Secretaría de comunicaciones y Transportes presenta un inventario de 371,621 bienes muebles instrumentales, cuyo valor asciende a 14,414 millones de pesos.

Unidades Administrativas	Cantidad	Monto (Millones de pesos)
Unidades Administrativas Centrales.	88,474	12,983
Centros SCT.	143,657	1,431
Órganos Desconcentrados.	139,490	-
TOTAL	371,621	14,414

El inventario de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se encuentra registrado en el Sistema Integral de Administración (SIA), con la información que registran las Unidades Administrativas Centrales y los Centros SCT.

Para dar cumplimiento al Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles se elaboraron dictámenes de no utilidad, con un valor de inventario de 27 millones 553 mil 520 pesos que corresponde a 8,469 bienes instrumentales.

Así mismo, se elaboraron los dictámenes de no utilidad de 314 bienes de consumo con un valor de 314 pesos y 4,823 kilogramos de bienes de consumo con un valor de inventario de 5,549 pesos.

Donaciones y transferencias

En este cuadro se presenta la descripción de los bienes, beneficiarios, cantidad y monto en millones de pesos, donados y transferidos a diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con corte a junio de 2019.

Concepto	Descripción del bien	Beneficiarios	Cantidad	Monto (Millones de pesos)
Transferencia	Terminales satelitales prototipo ERUT 's	Policía Federal	135	12.136
Transferencia	Terminales satelitales ERUT	Procuraduría General de la Republica	30	2.828
Transferencia	Terminales satelitales en banda "L"	Secretaría de Marina	575	68.940
Transferencia	Terminales móviles de comunicación en banda L E-RUT	Centro de Investigación y Seguridad Nacional	7	.460
Donación	Desecho de papel archivo	Comisión Nacional de Libros de texto gratuitos (CONALITEG)	21,623.5 kilogramos	.009
TOTAL				84.373





Enajenaciones

A continuación, se ilustra las enajenaciones realizadas por la Dirección General de Recursos Materiales, con corte a junio de 2019, señalando el tipo de bienes, cantidad, valor de venta y valor de inventario en millones de pesos.

Unidad Ejecutora	Tipo de Bienes	Cantidad	Valor de Venta (Millones de pesos)	Valor de Inventario (Millones de pesos)
DGRM	Desechos provenientes de bienes muebles	803	0.02	1.676
DGRM	Desechos provenientes de bienes muebles	6	0.02	0.260
TOTAL				1.936

Protección Civil

Capacitación

En el marco del Programa General de Protección Civil Institucional 2019, mediante un esfuerzo coordinado y apoyo logístico entre las Unidades Administrativas de este Sector Central, con el objetivo de fortalecer los conocimientos y destrezas del personal que desempeña dichas funciones y estar en posibilidades de atender las diferentes situaciones de emergencia, se muestra en el recuadro siguiente el número de actividades de promoción e implementación en la materia.

Áreas	Cursos Impartidos					
	Primeros Auxilios	Prevención y combate de incendios	Búsqueda y Rescate	Evacuación de inmuebles	Qué hacer en caso de Sismo (pláticas)	Homologación de Criterios y Acciones de Protección Civil
Unidades Administrativas de la SCT	5	5	1	5	20	8
Total de acciones de capacitación: 44						

Inspección y seguimiento al Programa Institucional de Protección Civil (PIPC)

En cumplimiento al PIPC, esta Dirección de Seguridad y Protección Civil concentra la información de las diferentes actividades con corte a junio de 2019, que se deben cumplir en el Sector Central, Organismos, APIS y Fideicomisos de acuerdo con lo dispuesto por la Coordinación Nacional de Protección Civil dependiente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, tal como se muestra a continuación.





Áreas	Visitas realizadas por la SEGOB	Visitas realizadas por la UIPC SCT	Simulacros	PIPC recibidos
Sector Central	6	5	30	27
Centros SCT	0	10	31	29
Administraciones Portuarias Integrales	0	5	32	14
Organismos	6	1	14	7
Fideicomiso	1	0	1	1
TOTALES	13	21	108	78

UIPC: Unidad Institucional de Protección Civil.

Se elaboraron y se utilizaron diversos instrumentos de difusión, los cuales cooperan en el fomento y fortalecimiento de la Protección Civil y son los siguientes (junio 2019):

Carteles/ Trópticos	Boletines Informativos	Programa General de Protección Civil
6	6	1

Seguridad

En la actualidad es imperativo establecer medidas de seguridad al interior de las Dependencias del Ejecutivo Federal, las cuales permitan preservar el orden, funcionamiento y continuidad de operaciones de las propias Instituciones. En este sentido, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, implementa acciones y mantiene procedimientos de seguridad interna con el objeto de prevenir riesgos que pudieran ser ocasionados por agentes perturbadores internos o externos, a fin de garantizar condiciones adecuadas de seguridad a los servidores públicos y visitantes que acuden a realizar trámites diversos, así como, asegurar la protección de los bienes patrimoniales de la Secretaría.

Durante el periodo comprendido de 2018-2019 se han realizado las acciones siguientes:

- Se realizó la actualización de los Lineamientos de Seguridad Control de Accesos y Estacionamientos de la SCT, de conformidad al Plan de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2017.
- Fueron actualizados los análisis de riesgo que corresponden a los diversos inmuebles del Sector Central, complementados con un Informe de Diagnóstico General de Seguridad, para la implementación de acciones preventivas y correctivas.
- Se llevaron a cabo acciones de difusión para dar a conocer los Lineamientos de Seguridad, Control de Accesos y Estacionamientos en las unidades administrativas del sector central.
- Se difundieron las recomendaciones de seguridad para bienes propiedad de la SCT y de particulares, así como para el control y resguardo de equipos de cómputo portátil.
- Se actualizaron, para cada inmueble del sector central, las consignas generales y específicas para el personal que proporciona el servicio de seguridad.





- Se realizaron acciones de atención y canalización de organizaciones sociales que acudieron a manifestarse en los diferentes inmuebles del sector central, para la atención de solicitudes diversas relacionadas con el sector de comunicaciones y transportes.
- Se implementaron acciones para fortalecer la seguridad de los inmuebles, mediante el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de videovigilancia y control de accesos, así como, la habilitación de diversos gafetes de control para el ingreso peatonal y vehicular de visitantes.
- Se proporcionó seguridad en los diferentes eventos de carácter institucional, deportivo, social y cultural, organizados por las distintas unidades administrativas; a fin de salvaguardar la integridad física de los servidores públicos de la Secretaría.

Recursos Humanos

La plantilla de personal de la SCT al 30 de junio de 2019 se compone por:

Sector	Confianza					Base	Total
	Total	Mando Superior	Mando Medio	Enlace	Operativo		
Unidades Centrales SCT	3,117	37	1,347	1,130	603	2,668	5,785
Centros SCT	2,054	31	649	470	904	7,073	9,127
TOTAL	5,171	68	1,996	1,600	1,507	9,741	14,912

Condiciones Generales de Trabajo

Las Condiciones Generales de Trabajo 2018-2021 que se encuentran vigentes fueron depositadas en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje el 08 de mayo de 2018, dando cumplimiento al artículo 90 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, mismas que se pueden consultar en: <http://www.sct.gob.mx/normatecaNew/condiciones-generales-de-trabajo-2018-2021/>.

Al 30 de junio del 2019 existen ocho Organizaciones Sindicales, de las cuales el Sindicato Nacional de Trabajadores de la SCT es el mayoritario.

Servicio Profesional de Carrera

Subsistema de Planeación

Con el objeto de alinear el Servicio Profesional de Carrera a una visión sistémica para eficientar la operación de sus procesos, se cuenta con el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), que dispone de información actualizada sobre:

- El padrón de servidores públicos de la SCT, cuyo envío se realiza de manera quincenal conforme a los requerimientos de la SFP.
- Alineación puesto-persona (asignación del puesto al servidor público que lo ocupa).

El programa RUSP es permanente y provee información a las áreas de la Dirección General de Recursos Humanos que operan los Subsistemas del Servicio Profesional de Carrera.

Se actualizan las descripciones y perfiles de puesto, de los que se tiene avance de 100% a la fecha de corte.





Concepto	Universo Perfiles de Puestos	Impacto en Plazas
Puestos tipo	85	1,262
Puestos específicos	666	666
TOTAL	751	1,928

Avance del Programa
Impacto en plazas: 100%

Subsistema de Ingreso

Del 1 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2019, se convocaron a concurso 82 plazas, 23 resultaron con ganador, 1 fue declarada desierta y 58 se encuentran en proceso. El porcentaje de cobertura de plazas vacantes de acuerdo con el número de concursos concluidos es de 95.83 por ciento.

Plazas en proceso	Plazas con ganador	Plazas desiertas	Plazas canceladas	Total
58	23	1	0	82

Subsistema de Certificación y Capacitación

Certificación

Sobre la certificación con fines de permanencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, para el ejercicio 2019 están programados 1008 cursos de capacidades profesionales de desarrollo administrativo (trabajo en equipo, negociación y liderazgo) y 504 cursos de capacidades profesionales (elementos básicos de la ética pública gubernamental), aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización de la SCT.

Respecto a la regularización de los nombramientos de los servidores públicos del Servicio Profesional de Carrera se cuenta con el cien por ciento.

Asimismo, y con el propósito de cumplir con las directrices ambientales y de ahorro de papel, se continúa la digitalización de los expedientes de los servidores públicos inscritos en el Servicio Profesional de Carrera.

Capacitación

Durante 2019 la SCT ha llevado a cabo acciones encaminadas a fortalecer el desarrollo integral de sus servidores públicos, mediante la instrumentación de un programa de capacitación, basado en capacidades y cursos institucionales orientados a fortalecer los conocimientos, habilidades y actitudes del personal con el propósito de ofrecer servicios de calidad a la ciudadanía, para tal efecto la Secretaría realizó las siguientes acciones:

- Aplicó el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación en las 31 Unidades Administrativas Centrales (UAC) y 31 Centros SCT (CSCT) con los siguientes resultados:





Año	Servidores públicos en plantilla	Cédulas aplicadas	% cumplido
2018	13,727	11,206	81.63
2019 ^{1/}	13,619	11,349	83.33

^{1/} Enero-Junio de 2019.

- Integró el Programa Anual de Capacitación 2018, que fue registrado a través del Sistema RH Net de la SFP el 17 de abril de 2019 y al 30 de junio de 2019 se han alcanzado los siguientes resultados:

SCT	Acciones de Capacitación		Participantes		Presupuesto	
	Programado	Realizado	Programado	Realizado	Programado	Ejercido ^{1/}
UAC	216	64	5,578	1,527	9,599,197.50	1,312,845.52
CSCT	195	112	8,439	4,544	2,213,641.50	339,912.02
TOTAL	411	716	14,017	6,071	11,812,839.00	1,652,757.54

^{1/} Enero-Junio de 2019.

Participantes=Número de participaciones de los servidores públicos en las acciones de capacitación durante el ejercicio fiscal 2019.

UAC: Unidades Administrativas Centrales.

CSCT: Centros SCT en las Entidades Federativas.

Código de Conducta

Acciones realizadas en 2019

La Secretaría refuerza las actitudes y conductas de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones mediante las siguientes acciones de capacitación que promueven un comportamiento apegado al Código de Conducta de la SCT:

Acciones realizadas en 2019

Nombre del curso	Participantes
Código de conducta	250
Los valores dentro de la SCT	1043
Elementos básicos de ética pública gubernamental en los servidores públicos de la SCT	186
Ética, integridad y prevención de conflictos	12

Evaluación del Desempeño

Ejercicio 2019

La evaluación del desempeño a servidores públicos de carrera o que ocupan puestos sujetos al Servicio Profesional de Carrera, tiene por objeto valorar el comportamiento en el cumplimiento de sus funciones,





tomando en cuenta las metas programáticas establecidas, la capacitación lograda y las aportaciones realizadas, además de valorar la información proporcionada para mejorar el funcionamiento de la Dependencia en términos de eficiencia, efectividad, honestidad, calidad del servicio y aspectos financieros.

- Evaluaciones: Se evaluó el desempeño anual 2018 de 1,655 Servidores Públicos de Carrera y 62 de Libre Designación, dando un total de 1,717 resultados enviados a la SFP.
- Metas Colectivas: se enviaron 46 metas colectivas 2019 de las Unidades Administrativas y Centros SCT.
- Metas Individuales: Se enviaron un total de 1,564 metas individuales 2019, de las cuales 1504 corresponde a servidores públicos de carrera y 60 a libre designación.

Prestaciones

Prestaciones Económicas Inherentes a las Plazas

Prestación	Casos	Monto (miles de pesos)
Años de servicio	935	19,797.9
Ayuda de lentes y prótesis	8,867	73,701.2
Becas para útiles escolares	4	6.2
Ayuda por titulación	36	563.6
Día de la madre	3,192	5,747.4
Día del niño	1,746	2,095.1
Días económicos	8,825	34,315.9
Licencias de conducir	121	115.4
Pago de defunción	239	3,037.9
Pago supletorio	200	1,967.1
TOTAL	24,165	141,347.7

Prestaciones de Carácter Social, Cultural y Deportivo

Prestación	Casos diciembre 2018 a junio 2019	Total de atención y descuentos
Recreativo	2,454	2,454
Deportivo	922	922
Cultural	3,778	3,778
Educativo	494	494
Salud	1,227	1,227
Total	8,875	8,875





Colecta Nacional Cruz Roja 2019	Recolectado al mes de junio (pesos)
Unidades Administrativas Centrales	327,212.0
Órganos Desconcentrados y Descentralizados	313,089.5
Centros SCT Trabajadores Centros SCT Proveedores	711,443.0
Venta de Artículos Promocionales	630.0
Alcancías	2790.0
TOTAL	1,355,164.5

Desarrollo del Personal

Clima Organizacional

La SCT diseñó las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) 2019 de la SCT, basado en los resultados obtenidos en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2018.

La encuesta se llevó a cabo del 15 al 26 de octubre de 2018 y se constituyó 10 factores “base”, 1 factor “compuesto-liderazgo” y 11 “compuestos-valores”, los cuales corresponden a un total de 80 reactivos, que se integran de la combinación de distintos reactivos de los factores básicos.

En la Administración Pública Federal se registraron 796,440 servidores públicos encuestados, de los cuales se realizaron 10,021 en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, (74.61% de participación de la plantilla vigente hasta ese momento).

El programa quedó registrado ante la Secretaría de la Función Pública y alcanzó una calificación de 82 puntos en la valoración de los 10 factores básicos, cuatro puntos menos en comparación al año anterior, situándose dentro de la media global para la APF, ocupando así el 6° lugar dentro de las 21 instituciones centralizadas que participaron en la encuesta.

A continuación, se enuncian los factores que se consideraron:

No.	Nombre del Factor	Id Factor	Tipo de Factor
1	Adaptable al entorno	38	BASE
2	Adaptable al ciudadano	39	BASE
3	Colaborativa	40	BASE
4	Eficiente	41	BASE
5	Equilibrada	42	BASE
6	Inclusiva	46	BASE
7	Motivada	47	BASE
8	Organizada	48	BASE
9	Íntegra	49	BASE
10	Profesionalismo	50	BASE





No.	Nombre del Factor	Id Factor	Tipo de Factor
11	Liderazgo integral	52	COMPUESTO-LIDERAZGO
12	Cooperación	53	COMPUESTO-VALORES
13	Entorno Cultural y Ecológico	54	COMPUESTO-VALORES
14	Equidad de género	55	COMPUESTO-VALORES
15	Igualdad y no discriminación	56	COMPUESTO-VALORES
16	Integridad	57	COMPUESTO-VALORES
17	Interés Público	58	COMPUESTO-VALORES
18	Liderazgo	59	COMPUESTO-VALORES
19	Rendición de Cuentas	60	COMPUESTO-VALORES
20	Respeto	61	COMPUESTO-VALORES
21	Respeto a los Derechos Humanos	62	COMPUESTO-VALORES
22	Transparencia	63	COMPUESTO-VALORES

De los resultados de cada factor se definieron Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional 2019 (PTCCO), en las que se dan a conocer las acciones y el plan de trabajo para solventar las áreas de oportunidad identificadas en la ECCO 2018 y así contar con servidores públicos profesionales, comprometidos, que fortalezcan la imagen del servidor público y que los ciudadanos perciban a las instituciones públicas como organizaciones modernas, orientadas a resultados y enfocadas a una cultura de servicio.

Las prácticas de transformación 2019 llevadas a cabo hasta el mes de junio son las siguientes:

- Difundir los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2018 y el Programa de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional 2019 de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes
- Difundir a través de tarjetas electrónicas mensajes que refuercen la importancia sobre la empatía laboral en el liderazgo.
- Difundir a través de tarjetas electrónicas el Premio Nacional de Administración Pública.
- Difundir a través de tarjetas electrónicas el otorgamiento de estímulos y recompensas para el personal operativo.

Programa de Servicio Social

Para cubrir con la demanda de los prestadores de servicio social, se implementaron diversas estrategias, entre las que se encuentran:

- Atención a estudiantes e instituciones educativas mediante el correo electrónico serviciosocial@sct.gob.mx, para facilitar la comunicación y tiempos de respuesta.
- Se habilitó una sección en el portal institucional para proporcionar informes a los interesados en realizar servicio social o prácticas profesionales.
- Se continúa con el pago de un estímulo económico para los prestadores de servicio social y prácticas profesionales.





- Se incrementó el número de Cartas de Intención firmadas en conjunto con diversas instituciones académicas, para que sus estudiantes puedan realizar su servicio social en esta Secretaría.

Al 30 de junio de 2019 se asignaron 249 prestadores de servicio social a las Unidades Administrativas Centrales.

PERSONAL DE SERVICIO SOCIAL 2019

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Acumulado
2019	23	49	70	40	27	40	249
2018	2	0	0	0	8	2	12

Durante el primer semestre de 2018 no se contaba con espacios adecuados y suficientes dentro de las instalaciones en las que fueron reubicadas las diversas Unidades Administrativas Centrales, por lo que no fue posible canalizar a más prestadores de servicio social o prácticas profesionales.

Ciencia y tecnología

Tecnologías de la Información y de Comunicación

Uno de los aspectos fundamentales para la modernización del gobierno es la digitalización de trámites y servicios que se proporcionan a la ciudadanía, es por ello que la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones, colaboró en la coordinación con diversas unidades administrativas del sector central para cumplir con la meta establecida en el Plan Nacional de Digitalización, al cierre del ejercicio 2018, se logró la digitalización de 46 formularios de Estandarización, 183 formularios de Mejora continua, 122 formulario de interoperabilidad, 123 formularios con motor de pago, tres formularios E4 (punta a punta) del sector.

Para dar continuidad a la digitalización de trámites y servicios de la Secretaría, la Unidad de Gobierno Digital de la Secretaría de la Función Pública publicará el nuevo Programa Nacional de Digitalización de Trámites y Servicios de la Administración Pública Federal.

Asimismo, para el periodo que se informa la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones en coordinación con la Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte (DGPMPT), implementó el Sistema "Espacio de Contacto Ciudadano", a través del cual la DGPMPT atenderá aproximadamente el 90% de las citas que realizaban los médicos terceros autorizados a nivel nacional, es decir, con la implementación del sistema, la DGPMPT realizará 228 mil citas para expedición de los exámenes médicos, que representan una recaudación para la Secretaría de 600 millones de pesos anualmente.

Por lo que se refiere a mejoras de procesos administrativos, la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones en coordinación con la Dirección General de Autotransporte Federal (DGAF), realizó la reingeniería del proceso de reemplacamiento de vehículos en la modalidad "Dolly". Con dicha mejora, la DGAF reemplacará aproximadamente 4500 unidades por mes incrementando exponencialmente la recaudación para la Secretaría.

Otra de las implementaciones que realizó la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones en coordinación con el Sistema de Administración Tributaria (SAT), fue el proceso "Pago referenciado", el cual tiene como propósito agilizar el pago de los Trámites con Derechos, Productos y Aprovechamientos de la Secretaría,





dicho proceso permite al ciudadano realizar el pago en línea, el cual sustituirá al proceso denominado pago “E-5”, evitando así su desplazamiento a las diversas instituciones bancarias.

Al cierre de ejercicio 2018, se habilitaron 20 procesos administrativos digitalizados, dando cumplimiento con los indicadores y compromisos establecidos en las Bases de Colaboración, en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, en materia de Tecnologías de la Información.

Respecto al Programa Alianza para el Gobierno Abierto (AGA México), al cierre del ejercicio 2018 fueron actualizado 91 proyectos en proceso y 147 proyectos que han sido actualizados a su estatus de terminados. Dichos proyectos contemplan datos relevantes desde la planeación de la obra, procedimientos de contratación, financiamiento, ejecución y evidencia fotográfica, con lo cual permite a la Secretaría un análisis eficiente de los actores interesados.

Respecto a la Estrategia de Datos Abiertos, fueron actualizados de los datos abiertos de la SCT mismos que se encuentran publicados en la plataforma <https://datos.gob.mx>, al cierre del ejercicio 2018, fueron publicados 56 recursos de datos abiertos cumplimiento con el 100 %; situación que fortalece el compromiso de la Secretaría en transparentar y publicar los datos abiertos hacia la ciudadanía.

Por lo que se refiere a las contrataciones de TIC para el presente ejercicio 2019, la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones, suscribió cinco contratos para dar continuidad a los servicios de TIC que proporciona a las Unidades Administrativas y Centros SCT.

Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad

Transparencia y Combate a la Corrupción

Transparencia y Acceso a la información

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes es una de las instituciones que mayor interés genera entre los ciudadanos debido a la importancia de los proyectos a su cargo y los recursos que se ejercen. Durante esta administración, se han recibido 2,735 solicitudes de información, y se han interpuesto 116 recursos de revisión, en su mayoría, resueltos de manera favorable para la Secretaría.

El acceso a la información y la protección de datos personales son tarea permanente de quienes integramos a la Institución. En ese sentido, se formalizó el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2019 y se difunde oportunamente entre los servidores públicos la oferta de capacitación, en línea como presencial, del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Con relación al procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia que debemos publicar los Sujetos Obligados del Ámbito Federal en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, el INAI notificó, a través de la Unidad de Transparencia, que se obtuvo un puntaje de 94.20 puntos porcentuales del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia, es decir, se incrementó el porcentaje de cumplimiento un 6.69, con relación a la evaluación de noviembre de 2018.

Combate a la Corrupción

La SCT participa en el Programa Anual de Vistas de Control implementado por la Secretaría de la Función Pública, el cual tiene como finalidad dar puntual seguimiento a los Programas Prioritarios de esta Administración y acompañar a las Dependencias de la Administración Pública Federal durante su desarrollo.

Esta Secretaría participa en los siguientes Programas Prioritarios:





- 1.- Aeropuerto de Santa Lucía;
- 2.- Caminos Rurales;
- 3.- Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec;
- 4.- Internet para todos, y
- 5.- Tren Maya.

Particularmente con relación a los Programas Prioritarios denominados **Caminos Rurales** e **Internet para Todos**, liderados por esta Secretaría, se han coordinado reuniones de trabajo en las cuales ha participado la Dirección General de Carreteras, la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, la Unidad de Administración y Finanzas, la Unidad de Transparencia, el Órgano Interno de Control y la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública, con la finalidad de dialogar respecto a la planificación y a los avances alcanzados para identificar elementos de control interno que al aplicarlos contribuyan al logro de los objetivos y metas, así como a salvaguardar los recursos públicos y a prevenir posibles actos de corrupción.

Para ello, la Secretaría de la Función Pública ha puesto en práctica mecanismos que permitirán realizar análisis detallados para la identificación de estos factores de riesgo y su administración, así como de impactos potenciales relativos al cumplimiento de los objetivos programados. Como ejemplo de lo anterior, se aplicaron cuestionarios de control interno a las áreas involucradas y en los próximos días recibiremos los informes que al respecto tenga a bien elaborar la Secretaría de la Función Pública para atender áreas de oportunidad y considerar elementos que resulten de relevancia en los Programas establecidos en las Disposiciones y en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

Por lo que se refiere al **Aeropuerto de Santa Lucía**, al **Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec** y al **Tren Maya**, esta Secretaría colabora oportunamente en el ámbito de su competencia y de sus atribuciones.

Mejora Regulatoria

En materia de Mejora Regulatoria, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes tiene como principal objetivo la emisión de normas claras y el perfeccionamiento de regulaciones, así como la aplicación de trámites simplificados con la finalidad de procurar los mayores beneficios para la sociedad en favor del desarrollo y del bienestar general.

Durante la presente administración, la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), ha dictaminado procedentes 19 anteproyectos regulatorios del Sector. Es decir, en regulación se garantiza que los beneficios sean siempre superiores a los costos.

Asimismo, se mantienen actualizados de manera permanente en sus términos y condiciones los 444 trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios, así como en el portal Gob.mx de la Ventanilla Única Nacional.

Por otra parte, en cumplimiento de lo establecido en los Lineamientos de los Programas de Mejora Regulatoria 2019-2020 de los Sujetos Obligados de la Administración Pública Federal, publicados el 27 de mayo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación, recientemente se integró el Programa Preliminar de Mejora Regulatoria 2019-2020 de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el cual contempla, además de la revisión y actualización de la totalidad de la información contenida en el Registro Federal de Trámites y Servicios, 86 compromisos para la simplificación de trámites, es decir, se implementarán acciones de mejora como reducción de requisitos,





disminución de plazos máximos de resolución y mejora de medios digitales, además de 10 compromisos más para el perfeccionamiento de regulaciones.

Libertad e Igualdad

Igualdad de Género y No Discriminación

Marco Normativo

En el marco jurídico internacional en materia de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres señala que los Estados Partes de la Plataforma de Acción de Beijing, en su Esfera de Preocupación “H” menciona a los Mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer, siendo estos:

1. Integrar la perspectiva de género en las legislaciones, políticas, programas y proyectos estatales;
2. Promover estrategias y objetivos nacionales relacionados con la igualdad entre mujeres y hombres a fin de eliminar los obstáculos al ejercicio de los derechos de la mujer y erradicar todas las formas de discriminación contra la mujer.
3. Encomendar a todas las instancias de gobierno el mandato de estudiar la política y los programas desde el punto de vista del género y establecer o reforzar una estructura de coordinación interinstitucional para cumplir con ese mandato;
4. Facilitar la formulación y aplicación de políticas gubernamentales sobre la igualdad entre mujeres y hombres;
5. Elaborar estrategias y metodologías adecuadas;
6. Promover la coordinación y la cooperación dentro del gobierno central a fin de conseguir que la perspectiva de género se incorpore en todos los procesos de formulación de políticas.

Bajo este contexto el Estado Mexicano al elaborar el Plan Nacional de Desarrollo, estableció en sus principios rectores el de “No dejar a nadie Atrás, No dejar a nadie Afuera” en este principio asegura que “propugnamos la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la dignidad de los adultos mayores y el derecho de los jóvenes a tener un lugar en el mundo”, otro principio rector del PND es la “Libertad e Igualdad”, en este principio se afirma que “En el presente sexenio el quehacer gubernamental impulsará la igualdad como principio rector: la igualdad efectiva de derechos entre mujeres y hombres... y se comprometerá en la erradicación de las prácticas discriminatorias que han perpetuado la opresión de sectores poblacionales enteros.

Asimismo, se participa en el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD), el cual contempla diversas líneas de acción encaminadas a lograr la igualdad entre mujeres y hombres, así como a eliminar aquellas prácticas discriminatorias que perpetúen los estereotipos y roles de género, el PROIGUALDAD, contiene siete líneas de acción específicas asignadas a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). Estas líneas de acción están relacionadas con la obligación por parte del Estado Mexicano para garantizar una movilidad segura a mujeres, niñas y adolescentes desde una perspectiva de género.

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia tiene como objetivo, prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como establecer los principios y modalidades para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación, por su parte la Ley General de Igualdad Entre Mujeres y Hombres, regula y garantiza la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, propone los lineamientos y mecanismos





institucionales que orienten a la Nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva, ambos instrumentos normativos son los pilares jurídicos en materia de igualdad de género.

Del mismo modo, la STPS, el INMUJERES y el CONAPRED suscribieron un convenio de colaboración para realizar, de manera coordinada, acciones tendientes a promover, difundir y fomentar la igualdad laboral y no discriminación en los centros de trabajo de los sectores público, privado y social. Este ejercicio posibilitó la creación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

La Norma es un mecanismo de adopción voluntaria para reconocer a los centros de trabajo que cuentan con prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación, para favorecer el desarrollo integral de las y los trabajadores, sus principales ejes son: incorporar la perspectiva de género y no discriminación en los procesos de reclutamiento, selección, movilidad y capacitación; garantizar la igualdad salarial; implementar acciones para prevenir y atender la violencia laboral; y realizar acciones de corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal de sus trabajadoras y trabajadores, con igualdad de trato y de oportunidades.

En este sentido la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se certificó en esta norma en el año 2016, y en el año 2018 obtuvo el nivel bronce, para este año 2019 la Secretaría debe llevar a cabo actividades o eventos enfocados exclusivamente a fomentar la igualdad y no discriminación y que sean dirigidos al personal del centro de trabajo y sus familias, con la finalidad de mantener el nivel obtenido. Estas actividades o acciones deben contemplar dentro de su planeación la promoción, difusión y en su caso sensibilización en los temas de igualdad laboral y no discriminación.

Cultura Institucional en materia de Igualdad de Género y No Discriminación

En materia de Cultura Institucional en Igualdad de Género y No Discriminación, se elaboró el programa de trabajo para el 2019, enmarcado en los compromisos asumidos por el Estado Mexicano, en particular, los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) con límite al año 2030. Así mismo se contempló la normatividad vigente en materia de igualdad sustantiva a nivel internacional, nacional e institucional.

El objetivo del programa es Promover al interior del Sector de Comunicaciones y Transportes el diseño y la implementación de programas, proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género, el código del bien y los derechos humanos como una política transversal de inclusión, orientada a eliminar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres y de cualquier forma discriminatoria en la convivencia laboral.

Este programa cuenta con tres ejes principales:

- El fomento a los procesos de sensibilización e inclusión dirigidos a todo el personal del Sector de Comunicaciones y Transportes en materia de Perspectiva de Género.
- La incorporación en la cultura institucional con perspectiva de género, de prácticas antidiscriminatorias, lenguaje incluyente y no sexista, la construcción de nuevas formas de convivencia en apego a la ética y los valores desde la Perspectiva de Género.
- Fortalecer la red de enlaces interinstitucionales en materia de género e inclusión en el sector, a fin de que proyecten en sus áreas correspondientes acciones y programas enfocados a contribuir la eliminación de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes realizó trabajo en materia de sensibilización y difusión en 16 Centros SCT, y tres Direcciones a nivel central, la Dirección General de Conservación de Carreteras, Dirección General de Marina Mercante y la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría, el objetivo de esta sensibilización es incorporar la perspectiva de género en el quehacer institucional del sector de comunicaciones para eliminar





la desigualdad entre mujeres y hombres y erradicar la violencia hacia las mujeres en la institución. En este periodo se ha atendido un total de 4,735 personas, 2,240 mujeres y 2,495 hombres.

Los centros en los que se realizaron acciones son:

Baja California, Coahuila, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Nuevo León, Estado de México, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz.

Las principales actividades realizadas durante este periodo son talleres, pláticas, conferencias, cine debates, etc. A continuación se describen las actividades.

Taller de “Equidad de Género, Violencia de Género, Sensibilización de Género, Empoderamiento de la Mujer”, (en el estado de Baja California); Realización de pláticas y conferencias sobre: lenguaje incluyente (Chihuahua); derechos humanos (Coahuila); cine debate tema discriminación, plática de autoestima, y plática sobre derechos humanos (Durango); dos talleres de trata de personas, taller de no discriminación, tres pláticas, masculinidades, igualdad entre mujeres y hombres y curso de manejo de emociones con perspectiva de género (Guerrero); taller “La mujer y su derecho a la salud” (en el estado de Hidalgo); Taller de Género Ética y Valores (Oaxaca); “día internacional de la mujer” “juntos contra la Violencia en las Mujeres y Niñas” (Nayarit); taller de igualdad de género (Puebla); curso de violencia por razones de género (SLP); Igualdad de Género (Tlaxcala); curso de Hostigamiento sexual y Acoso sexual y Curso de Persecución penal del delito de trata de personas (Marina Mercante), así mismo la Unidad de Igualdad de Género realizó el Primer encuentro de Personas Embajadoras de Género, Cine debate el Rol de mamá, Cine debate Paternidad Responsable, Taller Género, ética y valores en la SCT (Unidad de Igualdad de Género). Segundo encuentro de personas embajadoras de Género.

Compromiso y difusión:

Con fecha 8 de mayo de 2019 el Secretario de Comunicaciones y Transportes reiteró el Pronunciamiento “Cero Tolerancia al Acoso y Hostigamiento Sexual y éste se difunde de manera permanente en la página principal de la Secretaría.

Adicionalmente, se hace difusión por parte de la Unidad de Igualdad de Género en las diferentes vertientes y temáticas, los medios han sido correos electrónicos, dirigidos todo el personal de la secretaria, trípticos, fotos alusivas al día naranja, y la elaboración de una encuesta, se pretende con estos materiales abonar en la secretaria al trato digno y respetuoso, libre de violencia de género tanto en las comunicaciones impresas como en las gráficas o digitales, siempre cuidado que las imágenes utilizadas sean incluyentes:

Correos electrónicos sobre: lenguaje incluyente, manual de comunicación no sexista, Campaña sobre el Día Naranja, Cero Discriminación, licencia de paternidad, salas de lactancia, Promover el Derecho a la Igualdad y No Discriminación, Difundir la normativa básica sobre el uso no sexista del lenguaje;

Tríptico impreso para dar a conocer los conceptos básicos de la perspectiva de género y

Elaboración de encuesta sobre el uso del tiempo para hombres y mujeres y con esa información posteriormente se elaboró un mural sobre roles y estereotipos de género, esto en la Dirección General de Carreteras.

Campaña sobre el Día Naranja, Fomentar la inclusión al movimiento de un día naranja con la finalidad de eliminar la violencia hacia las mujeres en el que hacer de la Secretaría.





5

INDICADORES



INDICADORES

Los presentes indicadores presentan el desempeño en los distintos modos de transporte y comunicaciones, así como el desempeño administrativo en el periodo diciembre 2018-junio 2019.

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Área que reporta	Línea Base 2018	Enero-junio 2019	Meta 2019
Porcentaje de la red federal de carreteras libres de peaje en estado bueno y regular.	Porcentaje (%)	Subsecretaría de Infraestructura	65%	70%	70%
Total de cabeceras sin camino de acceso pavimentado.	Total de cabeceras sin camino de acceso pavimentado	Subsecretaría de Infraestructura	NA	50	50
Créditos otorgados ^{1/}	Créditos	Subsecretaría de Transporte	977	358	1,050
Porcentaje de verificación y autorización en el cumplimiento de la normatividad de trámites y servicios en el Centro Metropolitano.	Porcentaje	Subsecretaría de Transporte	81% ^{2/}	76% ^{3/}	90%
Crecimiento en el transporte de carga por ferrocarril.	Millones de Toneladas	Subsecretaría de Transporte	128.0	61.6	129.3
Reducción de accidentes en el Sistema Ferroviario Nacional.	Número de eventos	Subsecretaría de Transporte	400	197	340
Transporte aéreo en servicio regular ^{4/} .	Millones de pasajeros	Subsecretaría de Transporte	94.6	50.1	102.2
Movimiento de pasajeros en servicio regular. Aeropuertos Red ASA.	Millones de pasajeros	Subsecretaría de Transporte	2.72	1.50	2.94
Práctica de examen psicofísico integral.	Examen	Subsecretaría de Transporte	357,349	206,037	357,560
Práctica de exámenes médicos toxicológicos.	Examen	Subsecretaría de Transporte	51,665	4,634	25,767
Cabotaje Marítimo.	Millones de toneladas	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante	38.3	19.2 ^{4/}	39.3
Construir y ampliar la infraestructura marítimo-portuaria.	Obra	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante	14	5	14
Penetración de Usuarios de Internet.	Porcentaje	Subsecretaría de Comunicaciones	65.8	ND ^{5/}	67.7%
Penetración de Internet en la población rural.	Porcentaje	Subsecretaría de Comunicaciones	40.6	ND ^{5/}	42%





Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Área que reporta	Línea Base 2018	Enero-junio 2019	Meta 2019
Penetración de Internet en usuarios de estrato socioeconómico bajo.	Porcentaje	Subsecretaría de Comunicaciones	37.2	ND ^{5/}	39.8%
Penetración de Internet en usuarios de 55 años o más de edad.	Porcentaje	Subsecretaría de Comunicaciones	28.5	ND ^{5/}	33.1%
Porcentaje de avance de las acciones de capacitación la SCT en el marco del PROIGUALDAD.	Porcentaje	Unidad de Igualdad de Género	0	55%	100%
Porcentaje de avance de las acciones de la SCT realizadas en materia de la consolidación y monitoreo de la red de Personas Embajadoras de género.	Porcentaje	Unidad de Igualdad de Género	2 reuniones plenarias	50%	100%
Porcentaje de avance de las acciones de la SCT realizadas en el marco del PROIGUALDAD en 2019.	Porcentaje	Unidad de Igualdad de Género	5 actividades	80%	100%
Formalización de contratos.	Porcentaje	Unidad de Administración y Finanzas	42 contratos	57%	100%

^{1/} Cifra reportada con corte al mes de mayo de 2019.

^{2/} Derivado a que las mediciones de la red federal son anuales, a la fecha no se tiene un estimado.

^{3/} La información no se encuentra disponible ya que es un indicador con periodicidad anual, mismo que está sujeto a datos de la información de la Encuesta sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación en los Hogares, ENDUTIH (INEGI) misma que estará disponible en el primer trimestre del 2020.

^{4/} Cifra preliminar al 30 de junio.

^{5/} Su medición está relacionada con los resultados de la ENDUTIH mismos que estarán disponibles al primer trimestre de 2020.

ND: No Disponible.



GOBIERNO DE MÉXICO

